INFORME MENSUAL TECNICO No. 7 21 DE MAYO AL 20 DE JUNIO DE 2025	INF.MEN.TEC
	Versión: 00
	JUNIO 2025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261-2022

Objeto: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDADREDUCIDA*"

INTERVENTOR: *GEAGOR S.A.S*



CONTRATO DE OBRA No. 242-2022

Objeto: "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

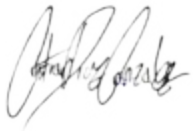
CONSTRUCTOR: CONSORCIO CANDELARIA LC

Contiene:
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 7

COMPONENTE TECNICO

Bogotá D.C., junio de 2025.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato interventoría No:			261-2022
Contrato Obra No:			242-2022
Título Documento:			INFORME TECNICO #7
APROBACIÓN	Número de Revisión		0
	Ejecutor	Nombre	CRISTIAN DIAZ GONZALEZ
		Firma	
		Fecha	30 DE JUNIO DE 2025

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Revisión del documento	Sección Modificada	Fecha de Modificación	Observaciones
0		30 DE JUNIO DE 2025	INICIAL

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1 INTRODUCCION 4
2 OBJETO 4
3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4 CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA 6
4.1 CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
5 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO. 11
6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 13
7 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EJECUTADAS 14
8 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN 16
9 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 18
10 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 18
11 INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DEL RECURSO DEL ANTICIPO 19
12 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
13 IDENTIFICACIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS 22
14 SEGUIMIENTO INFORMES SEMANALES 26
15 SEGUIMIENTO ACTAS DE COMITÉ 26
16 CONTROL DE ENSAYOS E INFORME DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS 27
17 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 31
18 REGISTRO FOTOGRÁFICO 36
19 SEGUIMIENTO DEL CLIMA 49
20 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49
21 ANEXOS 53

1 INTRODUCCION

En el presente informe mensual No. 7 de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL, que comprende el periodo del 21 de mayo al 20 de junio de 2025 se desarrolla el seguimiento al Contrato de obra No. 242 de 2022, cuyo objeto es la "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.", de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoría 261 de 2022 y sus anexos, se da cabal cumplimiento al objeto contractual inicial verificando que los documentos solicitados por el contrato que se va a intervenir, se ejecuten de acuerdo con los planos, documentos y especificaciones en forma integral con los enfoques, organigramas, recursos humanos y dentro del plazo contractual.

2 OBJETO

El objeto de la contratación de la presente Interventoría corresponde a la necesidad de contratar "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDADREDUCIDA", conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, anexo técnico y al contrato de Interventoría que de ella se derive, obras que deben ejecutarse conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas por el FDLC, de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en los presentes términos de referencia, previendo los ajustes y complementos de dicho estudio y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual, asegurando la adecuada correspondencia entre las obras construidas y el diseño y especificaciones elaboradas para las mismas.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Inicialmente el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria suscribe el contrato de obra No. 242 de 2022 con la empresa CONSORCIO CANDELARIA LC, con objeto de "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA." y cuyo alcance contempla las actividades correspondientes al ajuste, complementación y actualización de estudios y diseños, y la construcción andenes, ubicados en la Localidad de Candelaria, en la ciudad de Bogotá

D.C. Así mismo, contempla todos los trámites y gestión ante todas y cada una de las empresas prestadoras de servicios públicos para la obtención de los conceptos de disponibilidad, factibilidad, provisionalidad, autorización de los diseños necesarios para la obtención de las conexiones definitivas.

4 CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CANDELARIA
CONTRATO DE OBRA	242 de 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO CANDELARIA LC
NIT	901.662.373-0
OBJETO:	REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.054.981.265,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	8 MESES. ETAPA I: 3 MESES ETAPA II: 5 MESES
FECHA DE INICIO ETAPA I	6 de febrero de 2023.

FECHA DE TERMINACION INICIAL	5 de octubre de 2023.
SUSPENSIÓN No. 1	Seis (6) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Diez (10) días
AMPLIACIÓN No. 2 LA SUSPENSIÓN No. 1	Siete (7) días
MODIFICACIÓN No. 5: OTROSÍ MODIFICATORIO Y PRÓRROGA No. 1	Se ajustan las Especificaciones técnicas de los estudios previos y el anexo técnico correspondiente realizando el retiro de la Carrera 3 en todos sus tramos y la calle 12c entre carrera 1 y 1ª. Prórroga del plazo de ejecución por el término de tres (3) meses.
SUSPENSIÓN No. 2	Un (01) mes
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (01) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (01) mes y quince (15) días
MODIFICACION No. 9	Ajuste al plazo de Ejecución Fases del Proyecto y Modificación de la Cláusula 8 de Forma de Pago del Contrato
SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (01) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días

AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 6A LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (01) mes
AMPLIACIÓN No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (01) mes
TEMINACION ETAPA I	10 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO ETAPA II	11 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA II	17 de marzo de 2025
SUSPENSIÓN No. 4	Quince (15) días
PRORROGA 1	4 meses
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	17 de Julio de 2025

Condiciones generales contrato de obra.

4.1 CONDICIONES GENERALES CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS $ 254.056.199
CONTRATISTA:	GEAGOR S.A.S, NIT. 901.442.150-1 GEAGOR S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL: ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ / C.C. 1.077.968.979
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	9 MESES.
FECHA DE INICIO ETAPA I	6 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de noviembre de 2023

INICIAL	
SUSPENSIÓN No. 1	Seis (6) días
TEMINACION ETAPA I	10 de octubre de 2024
AMPLIACIÓN No. 1 a LA SUSPENSIÓN No. 1	Diez (10) días
AMPLIACIÓN No. 2 a LA SUSPENSIÓN No. 1	Siete (7) días
AMPLIACIÓN No. 3 a LA SUSPENSIÓN No.1	Tres (3) días
SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 1 a LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 a LA SUSPENSIÓN No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
MODIFICACIÓN No. 8: OTROSÍ MODIFICATORIO	Modificación de la Cláusula 8 de Forma de Pago del Contrato
SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 1 a LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 a LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 3 a LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 4 a LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días

AMPLIACIÓN No. 5 a LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 6 a LA SUSPENSIÓN No. 3	1 mes
AMPLIACIÓN No. 7 a LA SUSPENSIÓN No. 3	1 mes
REINICIO ETAPA 1	10 de octubre de 2024
FECHA DE INICIO ETAPA II	11 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA II	30 de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN No. 4	Quince (15) días
PRORROGA 1	siete (7) meses
ADICIÓN	$148.358.058
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	14 de agosto 2025

Condiciones generales contrato de interventoría.

5 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

POLIZAS DE OBRA

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	6/2/23	31/5/24	$ 410.996.253

CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	6/2/23	5/5/24	$ 410.996.253
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6/2/23	31/1/27	$ 102.749.063,25
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	6/2/23	5/5/28	$ 410.996.253

POLIZAS DE INTERVENTORIA

No. DE PÓLIZAS	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
14-44-101170821 ANEXO 18 Expedida 07/03/2025	Cumplimiento	6/2/2023 - 14/08/2025	80.482.851,40
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6/2/2023 – 14/08/2028	20.120.712,85
	Calidad del servicio	7/11/2023 – 27/08/2029	50.811.239,80

6 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto está ubicado en la localidad de Candelaria de la ciudad de Bogotá D.C. como se muestra en el siguiente plano, donde se demarcan las zonas de intervención.



Ilustración 1 Localización de intervención.

El proyecto se ubica en la localidad de la Candelaria, en la UPZ 12 La Concordia establecida por el PEMP, en la carrera tercera entre la calle 12 y la calle 12D, y la zona denominada Nodo concordia en la Calle 12C entre carrera 2 y carrera 1, Calle 12 D entre Carrera 1a y Carrera1.

7 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 21 de junio de 2025 se ejecutaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 19 AL 25 DE MAYO DE 2025

Costado Norte

- Se realiza relleno en material granular para confinar muros N° 19, 21.
- Se realiza relleno en material granular para confinar muros N° 15 y 16.

Costado sur

- Se realiza amarre de acero para viga y dentellón para conformación del muro 6 y 9.
- Se realiza armado de acero para configuración de vástago de muro 1, 1A, 3 y 3A

SEMANA DEL 26 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2025

Costado Norte

- Inician actividades del componente eléctrico con demolición de caja existentes CS275, e inicio de construcción de caja CS276 para redes de MT.
- Se realiza investigación de redes de Enel.
- Se realiza fundida de vástago del muro N° 17

Costado sur

- Se realiza fundida de vástago del muro N° 6
- Se realiza armado de acero para configuración y encofrado de vástago de muro N° 9.

SEMANA DEL 02 DE JUNIO AL 8 DE JUNIO DE 2025

Costado Norte

- Se realizan actividades de construcción de caja CS275 y CS274 e instalación de ductos TDP de 3 y 6" para redes MT y AP conforme diseño aprobado.
- Se realiza relleno en arena para recubrimiento de ducteria instalada para redes de MT y AP

Costado sur

- Se realiza encofrado de muro 1 y 1A para programación de fundida de vástago.

SEMANA DEL 9 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2025

Costado Norte

- Se realizan actividades de construcción de CS274 e instalación de ductos TDP de 3" para redes AP conforme diseño aprobado.
- Se realiza relleno en arena para recubrimiento de ducteria instalada para redes de MT y AP
- Se realiza relleno en material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado noroccidental.

Costado sur

- Se realiza vaciado de concreto para fundida de vástago de muro 1 y 1A.

SEMANA DEL 16 DE JUNIO AL 22 DE JUNIO DE 2025

Costado Norte

- Adelantan actividades de relleno con material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado noroccidental.

Costado sur

- Se realiza excavación manual para configuración de muro 2, 7 y 8. Así mismo se realiza armado de refuerzo para dentellón del muro 7.
- Se realiza relleno en material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado suroccidental e instalación de geo dren planar.

8 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto presenta un porcentaje programado del 78.00% contra un avance ejecutado de 39,81% ostentando un atraso de 38,19%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V4". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance

programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 44% contra un avance ejecutado del 39,81% y un atraso imputable al contratista del 4,19%.

ETAPA II			
Semana	Programado	Ejecutado	Avance
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	60,00%	29,00%	-31,00%
27	65,00%	37,84%	-27,16%
28	71,00%	38,62%	-32,38%
29	78,00%	39,81%	-38,19%

Tabla 1 Porcentajes programados vs ejecutados

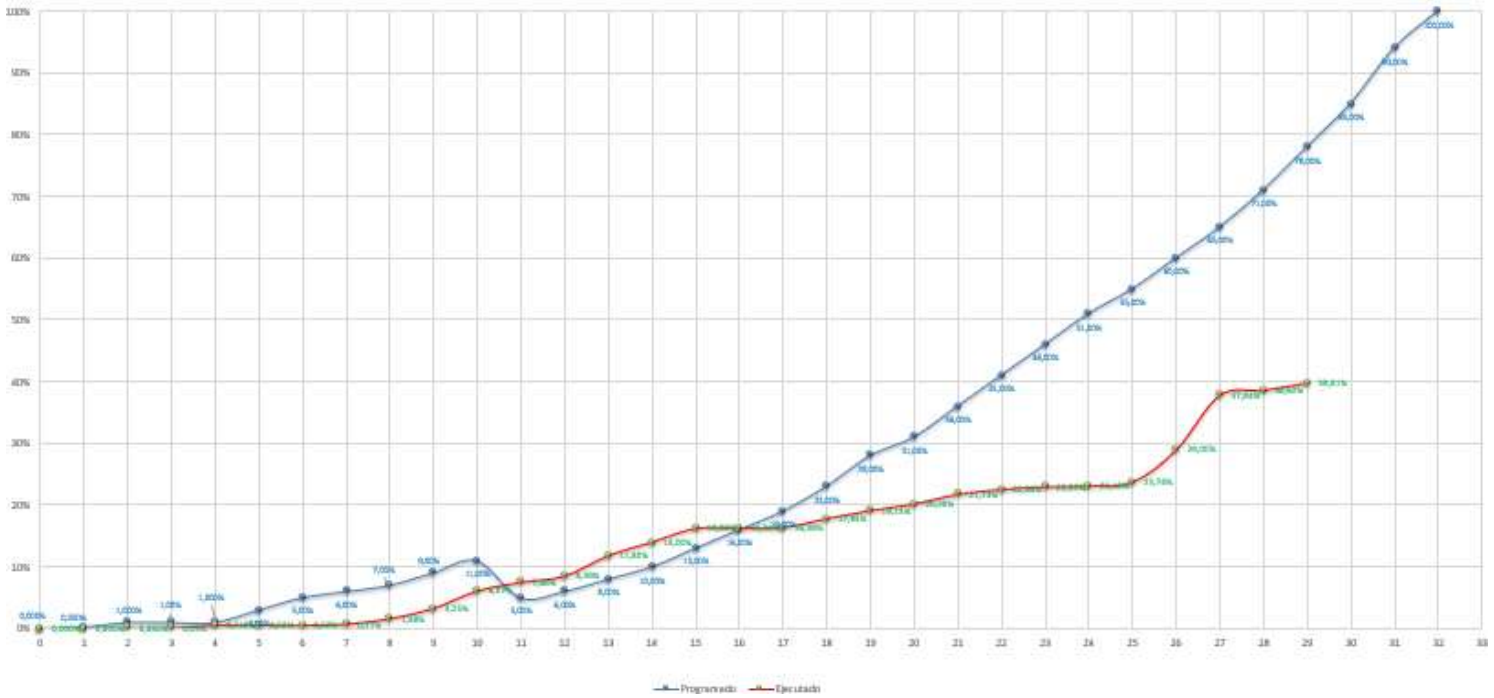


Tabla 2 Curva S

9 BALANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

10 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

FECHA	CONCEPTO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR	ESTADO
22/12/2023	Acta parcial No. 1	90% Etapa 1	$ 62.398.733,40	Pagada
20/01/2025	Acta parcial No. 2	10% Etapa I	$ 6,933,192.60	Pagada
31/01/2025	Acta parcial No. 3	3.20% Etapa II	$ 60,990,934.00	Pagada
21/03/2025	Acta parcial No. 4	10.62% Etapa II	$ 210.939.555	Pagada
9/5/2025	Acta parcial No. 5	9.98% Etapa II	$ 198.157.381	Pagada
9/5/2025	Acta parcial No. 6	7.68% Etapa II	$ 152.527.611	Pagada
26/06/2025	Acta parcial No. 7	5.69% Etapa II	$ 113.046.728	En tramite

11 INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DEL RECURSO DEL ANTICIPO

El contrato establece "De acuerdo con el análisis del sector realizado para el presente proceso, en concordancia con la cuantía y complejidad del proyecto, el FDLC determina entregar un anticipo correspondiente al 20% del presupuesto oficial del proceso, el cual será desembolsado al contratista de obra en la etapa II de obra".

El ajuste de esta información es remitido por el contratista al iniciar el mes de diciembre de 2024. De acuerdo a la revisión y verificación de la información, la interventoría remitió observaciones bajo el comunicado No. GEA-CDL-156 - REVISION Y AJUSTE DE PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO.

El día 20 de diciembre el contratista remite comunicado No. CCLC-288-2024 - Solicitud de desembolso de Anticipo. De acuerdo a la revisión de interventoría se remiten observaciones mediante comunicado No. GEA-CDL-170 - CONCPETO DESEMBOLSO ANTICIPO.

Datos generales del anticipo

Valor inicial del contrato	$ **2.054.981.265**
Valor Bruto Anticipo 1 - 20%	$ 410.996.253
Valor Neto Anticipo 1 - 20%	$ **388.391.459**

Plan de inversión del anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	DISPONIBLE
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 308.247.190	75,00%	$ 285.642.396
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625
3	MANO DE OBRA	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625
4	TRANSPORTE	$ 20.549.813	5,00%	$ 20.549.813
TOTAL		$ 410.996.253	100,00%	$ 388.391.459

A continuacion se presentan las ordenes de giro avaladas a fecha de corte del presente.

ORDENES DE GIRO No.	FECHA DE PAGO	COMPRA DE MATERIALES	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	MANO DE OBRA	TRANSPORTE
CCLC 001	11/04/2025	$66.451.396,00			
CCLC 002	11/04/2025				$7.200.000,00
CCLC 003	11/04/2025			$10.143.138,00	
CCLC 004	11/04/2025	$28.432.426,00			
CCLC 005	11/04/2025				$3.980.000,00
CCLC 006	11/04/2025		$ 2.600.000,00		$ 560.000,00
CCLC 007	En trámite	$ 5.560.043,00			
CCLC 008	En trámite	$47.997.163,00			
TOTAL EJECUTADO		$ 148.441.028,00	$2.600.000,00	$10.143.138,00	$ 11.740.000,00
TOTAL DISPONIBLE		$ 285.642.396,00	$ 41.099.625,00	$41.099.625,00	$ 20.549.813,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 137.201.368,00	$ 38.499.625,00	$30.956.487,00	$8.809.813,00

12 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo a la forma de pago se establece lo siguiente:

Se cancelará mediante pagos parciales que se realizarán en proporción porcentual al avance de ejecución física del contrato de obra objeto de interventoría y/o hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato.

Pago contra suscripción de liquidación del contrato de interventoría: será del diez por ciento (10%) el cuál se cancelará una vez se suscriba por las partes el acta de liquidación del contrato de obra y el de interventoría.

FECHA	CONCEPTO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR	ESTADO
1	Correspondiente al 40% del presupuesto oficial, por el concepto de la etapa preliminar de la obra	40%	$85,397,042.02	Pagada
2			$49,868,254.62	Pagada
3	Acta parcial N° 3 correspondiente a la etapa de obra del 11/10/2024 al 20/01/2025	3.07%	$5,190,805.88	Pagada
4	Acta parcial N° 4 correspondiente a la	10.62%	$ 21.268197	Pagada

FECHA	CONCEPTO	PORCENTAJE DE AVANCE	VALOR	ESTADO
	etapa de obra del 21/01/2025 al 20/02/2025			
5	Acta parcial N° 5 correspondiente a la etapa de obra del 21/02/2025 al 20/03/2025	9.98%	$ 20.080.471	Pagada
6	Acta parcial N° 6 correspondiente a la etapa de obra del 21/03/2025 al 20/04/2025	7.68%	$ 15.452.708	Pagada
7	Acta parcial N° 7 correspondiente a la etapa de obra del 21/04/2025 al 20/05/2025	5,69%	$ 1 1.448.686	Pendiente

13 IDENTIFICACIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS

El día 26 de febrero de 2025 mediante el oficio GEA-CDL-250, la interventoría remitió observaciones de NP´s del 100 al 107, por lo que el día 28 de febrero

de 2025, se realizó una mesa de trabajo. Finalmente, el contratista de obra remitió el ajuste de las observaciones el día 21 de marzo de 2025 mediante oficio CCLC-442-2025.

De acuerdo a la revisión y verificación de la información, el día 25 de marzo de 2025 la interventoría remite observaciones a los APU's mediante oficio GEA-CDL-279. Las cueles fueron subsanadas el día 22 de abril de 2025, por el contratista de obra mediante el oficio CCLC-458-2025.

Sin embargo, de acuerdo a la revisión y verificación de la información, el día 28 de abril de 2025 esta interventoría remitió observaciones a los APU's remitidos mediante oficio GEA-CDL-314.

Las observaciones fueron respondidas por el contratista de obra el día 13 de mayo de 2025 mediante el oficio CCLC-493-2025, de igual forma se incluyeron nuevos ítems no previstos (del 98 al 112). Sin embargo, de acuerdo a la revisión de la documentación se remiten nuevamente observaciones al contratista de obra el día 20 de mayo de 2025 mediante oficio GEA-CDL-344.

Nuevamente el día 13 de mayo de 2025 mediante oficio CCLC-493-2025 se subsanaron las observaciones, sin embargo, nuevamente se evidencien observaciones el día 21 de mayo mediante comunicado GEA-CDL-344.

El 30 de mayo se remitieron nuevamente los ajustes a los APU's de ítems no previstos mediante el oficio CCLC-525-2025, añadiendo ítems de materiales granulares y el retiro del poste de alumbrado por parte de ENEL.

Finalmente, se remitieron observaciones de acuerdo a verificación de la información de los profesionales de interventoría, mediante comunicado GEA-CDL-357.

De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra solicito a la interventoría adelantar mesa de trabajo con el fin de conciliar las observaciones evidenciadas.

A fecha de corte del presente informe, se está a la espera de la entrega de la información subsanada por parte del contratista de obra.

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-98	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.20 M (MALLA CERRAMIENTO ESLABONADA CAL.10(Hueco 2-1/4") + PERFIL RECTANGULAR + Pilotines h= 0.70m d=0.3m suelo blando21Mpa refor	ML
NP-99	PROTECCION TEMPORAL PEATONAL H=2.20 MTS, INCLUYE VARA MADERA ROLLIZA, LISTON DE MADERA, LONA Y EXCAVACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION)	M2
NP-100	TUBERÍA PVC.P RDE 21 D=4"	ML
NP-101	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN
NP-102	TAPON PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-103	CODO G.RAD. HDPE 45º TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-104	MANGUERA POLIETILEN D=1/2" CON RELLENO RECEBO	ML

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
NP-105	VALVULA COMPUERTA ELÁSTICA VASTAFO NO ASCENDETE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-106	CONEXIÓN A RED ACUEDUCTO 4" PVC L=1M	UN
NP-107	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA VALVULA D= 3", D= 4", D= 6" Y D= 8" (NORMA EAAB NS-027) DE 0.4M X0.5M H=2.0M (INCLUYE MARCO Y TAPA).	UN
NP-108	CANAL DE DRENAJE MONOLÍTICO Y REJA EN CONCRETO POLIMÉRICO RD 200V H330 F900 (1.00 X 0.26 X 0.33) m, INCLUYE CONCRETO 21 Mpa PARA CAMA Y ATRAQUE (Incluye suministro, instalación y prueba de estanqueidad).	ML
NP-109	REGISTRO BOLA 1/2" TIPO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-110	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-111	MATERIAL SELECCIONADO CON AGREGADOS RECICLADOS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-112	RETIRO DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE	GBL

14 SEGUIMIENTO INFORMES SEMANALES

A continuación, se presenta trazabilidad de informes semanales presentados por la interventoría entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025.

No. DE INFORME	PERIODO
Informe semanal de interventoría No.30	Del 19 de mayo al 25 de Mayo de 2025
Informe semanal de interventoría No.31	Del 26 de mayo al 01 de Junio de 2025
Informe semanal de interventoría No.32	Del 02 de junio al 08 de Junio de 2025
Informe semanal de interventoría No.33	Del 09 de junio al 15 de Junio de 2025
Informe semanal de interventoría No.34	Del 16 de junio al 22 de Junio de 2025

15 SEGUIMIENTO ACTAS DE COMITÉ

A continuación, se presenta trazabilidad de actas de realizadas en el periodo del presente informe de la ejecución de la etapa II.

NO. DE ACTA	PERIODO

NO. DE ACTA	PERIODO
Comité de obra No.27	20 de mayo de 2025
Comité de obra No.28	27 de mayo de 2025
Comité de obra No.29	03 de junio de 2025
Comité de obra No.30	10 de junio de 2025
Comité de obra No.31	17 de junio de 2025

16 CONTROL DE ENSAYOS E INFORME DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el periodo entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025 se presentan ensayos de laboratorio de resistencia a compresión de las muestras tomadas de la actividad de ejecución de micro pilotaje. A continuación, se presentan los resultados de laboratorio entregados por el contratista.

Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Edad (dias)	Dia	Resistencia nominal (Mpa)	Resistencia (Mpa)	%	Obs.
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-03	7	76	21	21.7	103.5	Cumple
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-03	7	75	21	22.4	106.8	Cumple
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-03	7	76	21	22.2	105.7	Cumple
Lechada	Pilote # 18	2025-04-01	2025-04-03	7	76	21	25.0	119.2	Cumple
Lechada	Pilote # 18	2025-04-01	2025-04-03	7	75	21	26.0	123.6	Cumple

Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Edad (dias)	Dia	Resistencia nominal (Mpa)	Resistencia (Mpa)	%	Obs.
Lechada	Pilote # 18	2025-04-01	2025-04-03	7	76	21	25.5	121.7	Cumple
Concreto	Muro 19 occidental, muro 21, zarpa muro 19 central	2025-04-12	2025-04-24	12	152	28	18.1	64.8	Cumple
Concreto	Muro 19 occidental, muro 21, zarpa muro 19 central	2025-04-12	2025-04-24	12	151	28	17.7	63.0	Cumple
Concreto	Muro 19 central, zarpa muro 17 tramo 1	2025-04-15	2025-04-24	9	151	28	27.9	99.7	Cumple
Concreto	Muro 19 central, zarpa muro 17 tramo 1	2025-04-15	2025-04-24	9	152	28	27.3	97.5	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-04-24	12	75	21	20.4	97.2	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-04-24	12	75	21	21.2	101.0	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-04-24	12	76	21	21.1	100.7	Cumple
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-28	28	75	21	34.1	162.3	Cumple
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-28	28	76	21	33.3	158.7	Cumple
Lechada	Pilote # 23	2025-03-31	2025-04-28	28	76	21	33.7	160.5	Cumple
Lechada	Pilote # 18	2025-04-1	2025-04-29	28	75	21	33.1	157.5	Cumple
Lechada	Pilote # 18	2025-04-1	2025-04-29	28	76	21	32.6	155.1	Cumple
Lechada	Pilote # 18	2025-04-1	2025-04-29	28	75	21	33.6	159.8	Cumple

Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Edad (dias)	Dia	Resistencia nominal (Mpa)	Resistencia (Mpa)	%	Obs.
Lechada	Pilote # 12	2025-04-22	2025-04-29	7	76	21	7.0	33.2	Bajo a 7 días
Lechada	Pilote # 12	2025-04-22	2025-04-29	7	75	21	7.4	35.2	Bajo a 7 dias
Lechada	Pilote # 12	2025-04-22	2025-04-29	7	76	21	6.8	32.4	Bajo a 7 dias
Concreto	Muro 15, 15A, 16, 17-1 zarpas muros 13 y 14	2025-04-28	2025-05-08	10	151	28	35.7	127.5	Cumple
Concreto	Muro 15, 15A, 16, 17-1 zarpas muros 13 y 14	2025-04-28	2025-05-08	10	152	28	35.4	126.4	Cumple
Lechada	Pilote # 24	2025-04-23	2025-05-8	15	75	21	18.8	89.6	Cumple
Lechada	Pilote # 24	2025-04-23	2025-05-8	15	76	21	18.9	90.2	Cumple
Lechada	Pilote # 24	2025-04-23	2025-05-8	15	76	21	19.6	93.1	Cumple
Lechada	Pilote # 16	2025-04-24	2025-05-8	14	75	21	11.2	53.5	Bajo a 14 dias
Lechada	Pilote # 16	2025-04-24	2025-05-8	14	76	21	11.7	55.7	Bajo a 14 dias
Lechada	Pilote # 16	2025-04-24	2025-05-8	14	76	21	12.3	58.7	Bajo a 14 dias
Lechada	Pilote # 10	2025-04-30	2025-05-8	8	75	21	26.0	123.7	Cumple
Lechada	Pilote # 10	2025-04-30	2025-05-8	8	76	21	25.8	122.7	Cumple
Lechada	Pilote # 10	2025-04-30	2025-05-8	8	76	21	26.5	126.2	Cumple

Tipo de mezcla	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Edad (dias)	Dia	Resistencia nominal (Mpa)	Resistencia (Mpa)	%	Obs.
Concreto	Muro 19 occidental 21, 15, 15A y 16	2025-04-5	2025-05-3	28	152	28	24.1	86.2	Bajo a 28 días
Concreto	Muro 19 occidental 21, 15, 15A y 16	2025-04-5	2025-05-3	28	151	28	24.8	88.7	Bajo a 28 días
Lechada	Pilote # 21	2025-04-4	2025-05-02	28	75	21	34.8	165.6	Cumple
Lechada	Pilote # 21	2025-04-4	2025-05-02	28	76	21	33.7	190,4	Cumple
Lechada	Pilote # 21	2025-04-4	2025-05-02	28	75	21	34.3	186,3	Cumple
Concreto	Muro 13 y 14	2025-05-03	2025-05-10	7	152	28	22.8	81.4	Cumple
Concreto	Muro 13 y 14	2025-05-03	2025-05-10	7	151	28	23.3	83.1	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-05-10	28	75	21	25.2	119.9	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-05-10	28	75	21	25.7	122.4	Cumple
Lechada	Pilote # 9	2025-04-12	2025-05-10	28	76	21	24.9	118.5	Cumple

Por otra parte, a continuación, se relacionan los certificados de calidad de los materiales empleados en las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 21 de mayo al 20 de junio de 2025.

Proveedor	Certificado	Material
Almasa	MTF-25167	Varilla corrugada de 7/8"

Geomatrix	N°. Cert 049517	Geotextil
Holcim	N/A	Cemento

17 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre 21 de mayo al 20 de junio de 2025 objeto del presente informe se adjuntan copias de los soportes correspondientes a la correspondencia cruzada del contrato.

ENVIADA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
20/05/2025	GEA-CDL-345	GEA-CDL-345 - REMISION OBSERVACIONES ACTA 6 - OBRA -V3	CONSORCIO CANDELARIA LC
26/05/2025	GEA-CDL-346	AVAL DE INGRESO PERSONAL-MAQUINARIA	CONSORCIO CANDELARIA LC
26/05/2025	GEA-CDL-347	OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO TÉCNICO BLOQUEO Y TRASLADO ÁRBOL	CONSORCIO CANDELARIA LC
26/05/2025	GEA-CDL-348	AVAL DE INGRESO PERSONAL FORESTAL	CONSORCIO CANDELARIA LC
27/05/2025	GEA-CDL-349	AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA	CONSORCIO CANDELARIA LC
27/05/2025	GEA-CDL-350	REMISION INF.SEM.INT. (19-25MAY)	FDLC
29/05/2025	GEA-CDL-351	AVAL INFORME MENSUAL SST 6.	CONSORCIO CANDELARIA LC
29/05/2025	GEA-CDL-352	AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA	CONSORCIO CANDELARIA LC
30/05/2025	GEA-CDL-353	REMISION INFORME MENSUAL DE	FDLC

		INTERVENTORIA No.6	
3/06/2025	GEA-CDL-354	REMISION INF.SEM.INT. (26MAY-1JUN)	FDLC
4/06/2025	GEA-CDL-355	DEVOLUCION SOLICITUD PRORROGA COMPLEMENTACIÓN	CONSORCIO CANDELARIA LC
11/06/2025	GEA-CDL-356	RESPUESTA CCLC-532-2025 ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7	CONSORCIO CANDELARIA LC
11/06/2025	GEA-CDL-357	RESPUESTA CCLC-525-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NP 98 AL NP 117	CONSORCIO CANDELARIA LC
11/06/2025	GEA-CDL-358	AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA	CONSORCIO CANDELARIA LC
12/06/2025	GEA-CDL-359	AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA	CONSORCIO CANDELARIA LC
13/06/2025	GEA-CDL-360	SOLICITUD CAMBIO DIRECTOR DE INTERV	FDLC
13/06/2025	GEA-CDL-360	AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA	FDLC
12/06/2025	GEA-CDL-361	RESPUESTA SOLICITUD CAMBIO DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC
13/06/2025	GEA-CDL-362	RESPUESTA SOLICITUD CAMBIO PROF.ELECTRICO DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC
18/06/2025	GEA-CDL-363	REMISION OBSERVACIONES ACTA PARCIAL 7	CONSORCIO CANDELARIA LC
19/06/2025	GEA-CDL-364	AVAL DE INGRESO PERSONAL - VEHICULO	CONSORCIO CANDELARIA LC
19/06/2025	GEA-CDL-365	RESPUESTA OFI 549 - Cambios en redes húmedas	CONSORCIO CANDELARIA LC
10/06/2025	GEA-CDL-366	REMISION INF.SEM.INT. (2-8JUN)	FDLC
18/06/2025	GEA-CDL-367	REMISION INF.SEM.INT. (9-15JUN)	FDLC

RECIBIDA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DIRIGIDO A
19/05/2025	CCLC-512	Informe mensual - fideicomiso	GEAGOR

		Administración de anticipo FID 319272	S.A.S
20/05/2025	CCLC-513	Respuesta a oficio GEA-CDL-326 - Medidas aceleratorias	GEAGOR S.A.S
20/05/2025	CCLC-514	Remisión de Respuesta ICANH	GEAGOR S.A.S
20/05/2025	CCLC-515	Acta parcial No. 6 de obra V3 - Respuesta Oficio GEA-CDL-340	GEAGOR S.A.S
5/06/2025	CCLC-516	INFORME SOCIAL No 5	GEAGOR S.A.S
21/05/2025	CCLC-517	Aprobación de Sitio de Traslado de Árbol - JBB	GEAGOR S.A.S
21/05/2025	CCLC-518	Procedimiento Técnico Bloqueo y Traslado Árbol Roble	GEAGOR S.A.S
21/05/2025	CCLC-519	Entrega de Informe ambiental 6.	GEAGOR S.A.S
22/05/2025	CCLC-522	REMISION 78 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
23/05/2025	CCLC-523	INFORME MENSUAL SOCIAL NO 6	GEAGOR S.A.S
23/05/2025	CCLC-524	REMISION 79 COMUNICADO DE INGRESO MAQUINARIA	GEAGOR S.A.S
2/06/2025	CCLC-525	Respuesta Ofi. GEA-CDL-344. Análisis de Precios Unitarios NP 98 al NP 117	GEAGOR S.A.S
26/05/2025	CCLC-526	REMISION 80 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
26/05/2025	CCLC-526	INFORME MENSUAL SST #6	GEAGOR S.A.S
26/05/2025	CCLC-527	REMISION 81 DOCUMENTACIÓN DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
27/05/2025	CCLC-528	REMISIÓN 82 DOCUMENTACIÓN DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
26/05/2025	CCLC-529	Respuesta ofi. GEA-CDL-347. Procedimiento técnico Bloqueo y Traslado Árbol Roble	GEAGOR S.A.S
27/05/2025	CCLC-530	Informe Mensual No. 06 de la Fase 2 V1	GEAGOR S.A.S
27/05/2025	CCLC-531	REMISION 83 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
2/06/2025	CCLC-532	Acta parcial de obra No. 7	GEAGOR

			S.A.S
30/05/2025	CCLC-533	REMISION 84 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
3/06/2025	CCLC-534	Reprogramación de actividades y solicitud de prórroga	GEAGOR S.A.S
4/06/2025	CCLC-535	Solicitud de aprobación - ordenes de giro de anticipo -CCLC 015	GEAGOR S.A.S
4/06/2025	CCLC-536	Balance Actualizado del Contrato	GEAGOR S.A.S
9/06/2025	CCLC-537	REMISION 85 DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
10/06/2025	CCLC-539	Informes Semanales No. 21, 22, 23, 24 y 25	GEAGOR S.A.S
10/06/2025	CCLC-540	Solicitud de Concepto Jurídico Re-enterramiento	GEAGOR S.A.S
9/06/2025	CCLC-541	Entrega de paz y salvos personal de obra	GEAGOR S.A.S
10/06/2025	CCLC-542	Informes Semanales No. 26, 27, 28 y 29	GEAGOR S.A.S
10/06/2025	CCLC-543	REMISION 86 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
11/06/2025	CCLC-544	REMISION 87 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-545	Director de Obra	GEAGOR S.A.S
12/06/2025	CCLC-546	REMISION 88 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO VOLQUETAS PROVISIONAL	GEAGOR S.A.S
12/06/2025	CCLC-547	REMISION 89 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO VOLQUETAS PROVISIONAL	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-548	Cambio de Especialista Eléctrico	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-549	Cambios en redes húmedas	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-540	Respuesta ofi. GEA-CDL-356. Acta parcial No. 7 de obra	GEAGOR S.A.S
18/06/2025	CCLC-541	Respuesta a su comunicación 2025162000069211	(ICANH)
19/06/2025	CCLC-542	Solicitud de modificación de	GEAGOR

		presupuesto contractual	S.A.S
10/06/2025	CCLC-543	C-CLC-543-2025 - GEAGOR SAS - REMISION 86 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
11/06/2025	CCLC-544	C-CLC-544-2025 - GEAGOR SAS - REMISION 87 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
12/06/2025	CCLC-545	C-CLC-545-2024 - GEAGOR SAS - Director de Obra	GEAGOR S.A.S
12/06/2025	CCLC-546	C-CLC-546-2025 - GEAGOR SAS - REMISION 88 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO VOLQUETAS PROVISIONAL	GEAGOR S.A.S
12/06/2025	CCLC-547	C-CLC-547-2025 - GEAGOR SAS - REMISION 89 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO VOLQUETAS PROVISIONAL	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-548	C-CLC-548-2024 - GEAGOR SAS - Especialista Electrico	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-549	C-CLC-549-2025 - GEAGOR S.A.S - Cambios de redes húmedas	GEAGOR S.A.S
13/06/2025	CCLC-550	C-CLC-550-2025 - GEAGOR SAS - Acta parcial No. 7 de obra V02	GEAGOR S.A.S
18/06/2025	CCLC-551	C-CLC-551-2025 - ICANH - Respuesta radicado 202516200006921. Solictud de cita virtual	GEAGOR S.A.S
27/06/2025	CCLC-552	Solicitud de modificación de presupuesto contractual	GEAGOR S.A.S
16/06/2025	CCLC-553	REMISION 90 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO	GEAGOR S.A.S
18/06/2025	CCLC-554	Respuesta a su Comunicación No. 2025162000053571. Solicitud de tenencia de material arqueológico AIA 8774	(ICANH)
19/06/2025	CCLC-555	REMISION 91 COMUNICADO DE DOCUMENTACION DE INGRESO VOLQUETAS PROVISIONAL	GEAGOR S.A.S
19/06/2025	CCLC-556	Respuesta a su ofi. No. 2025162000053571. Solicitud de tenencia de material arqueológico	ICANH

		AIA 8774	
20/06/2025	CCLC-557	Rendimientos Financieros Anticipo Mes Mayo	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

18 REGISTRO FOTOGRÁFICO



Figura 1 Relleno para confinamiento muro N° 19 y 18 costado norte



Figura 2 Relleno para confinamiento muro N° 17 costado norte



Figura 3 Relleno para confinamiento muro N° 19 y 21 costado noroccidental



Figura 4 Configuración de vástago muro N° 11, 1A, 3 y 3A costado suroccidental



Figura 5 Excavación mecánica para configuración de vigas y dentellón muro N° 9 costado suroriental



Figura 6 Configuración vigas de cimentación para conformación de muro N° 6 costado sur



Figura 7 Configuración vigas de dentellón para conformación de muro N° 6 costado sur



Figura 8 Concreto de limpieza para conformación de vigas muro N° 9 costado suroriental



Figura 9 Fundida vástago muro N° 6 costado sur



Figura 10 Configuración acero de refuerzo para vástago de muro 1, 1A, 3 y 3A costado suroccidental



Figura 11 Encofrado para fundida de vástago muro N° 9 costado sur



Figura 12 Fundida vástago muro N° 17 costado norte



Figura 13 Construcción caja C 276 para red MT costado noroccidental



Figura 14 Construcción caja CS277 para red MT costado noroccidental



Figura 15 Construcción caja CS274 y relleno en arena para ducteria AP costado noroccidental



Figura 16 Instalación 2 ductos TDP de 3" para rede AP costado noroccidental



Figura 17 Instalación 10 ductos TDP de 6" para red MT costado norte



Figura 18 Muro de contención N 6 costado sur



Figura 19 Muro de contención N 9 costado suroriental



Figura 20 Relleno en material seleccionado para recubrimiento redes MT costado norte



Figura 21 Instalación ductos TDP de 3" para redes AP costado noroccidental



Figura 22 Relleno en material seleccionado para conformación estructura de pavimento costado noroccidental



Figura 23 Terminado muro de contención 1 y 1A costado suroccidental



Figura 24 Excavación y refuerzo de dentellón para configuración muro de contención N° 7 costado sur.



Figura 25 Configuración zarpa y vástago muro N° 1 costado suroccidental.



Figura 26 Configuración geodren planar muro N° 1, 1A, 3 y 3A costado suroccidental

19 SEGUIMIENTO DEL CLIMA

De acuerdo con el proceso de ejecución de las labores realizadas para el periodo comprendido entre el 21 de mayo de 20 de junio de 2025 se realiza seguimiento a las lluvias que afectaron la ejecución de las actividades. Ver Anexo clima.

20 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- la fecha de corte del presente informe, el proyecto presenta un porcentaje programado del 78.00% contra un avance ejecutado de 39,81% ostentando un atraso de 38,19%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V4". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 44% contra un avance ejecutado del 39,81% y un atraso imputable al contratista del 4,19%.

 Desde el día 7 de abril de 2025, teniendo en cuenta los atrasos presentados a la fecha, se le solicito al contratista de obra adelantar la entrega de un plan de contingencia con el fin de nivelar la programación, el contratista remite comunicado CCLC-482-2025 de

fecha 30/04/2025 denominado "MEDIDAS ACELERATORIAS" sin embargo la Interventoría mediante oficia GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025 conceptúa que el documento presentado por el contratista no corresponde ni cumple con los requisitos mínimos que debe contemplar de un plan de contingencia. Por lo que requiere de manera inmediata las acciones correctivas del documento y entrega del mismo.

A la fecha el contratista no ha realizado la entrega en debida forma del documento mencionado.

Teniendo en cuenta lo anterior la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realizo ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fecha se encuentra en revisión por parte del FDLC.

- Se realiza acompañamiento a las actividades ejecutadas en obra, dejando un registro del avance bitácora de obra, informes semanales y actas de comité.

- Se requiere al FDLC la intermediación con el delgado de la ESP ENEL a fin de agilizar la maniobra de retiro de postes existentes de alumbrado público que están generando interferencia para continuar con el correcto desarrollo de la obra, por otra parte, con el ICANH para acelerar la respuesta de viabilidad del proceder del sitio de re enterramiento del hallazgo arqueológico de acuerdo al procedimiento remitido. De no obtenerse respuesta alguna en los próximos días, se revisará la necesidad de una posible prorroga al contrato de obra como de interventoría, entendiendo que hasta tanto no surta la maniobra de retiro de postes a cargo de ENEL, como la viabilidad por

parte del ICANH para proceder con el manejo arqueológico, no es posible finiquitar las obras en los tiempos definidos de terminación de contrato.

- El 21 de mayo el contratista mediante el oficio CCLC-521-2025 se hizo la solicitud de una cita para revisión del estado del caso Radicado No. 2025184200048272 solicitud de tenencia de material arqueológico AIA 8874 ante el ICANH. El 3 de junio se recibió la respuesta del ICANH a la solicitud de la cita, informando que se realizaría el 6 de junio. El 17 de junio se remitió la respuesta a la comunicación 2025162000069211 mediante el oficio CCLC-551-2025 para solicitar una cita adicional para resolver dudas que no fueron aclaradas en la cita del 6 de junio. El 19 de junio mediante el oficio CCLC-554-2025 se subsanaron las observaciones de la comunicación No. 2025162000053571 solicitud de tenencia de material arqueológico AIA 8774.

- El 16 de mayo mediante el oficio CCLC-511-2025 se envió a ENEL la aceptación de la oferta comercial y el 22 de mayo se recibió la factura para el pago de la oferta comercial. El 28 de mayo se remite el soporte de pago de la factura y el 16 de junio ENEL notificó al consorcio que el retiro se realizará en la semana del 16 junio al 22 de junio. A la fecha de corte del informe no se ha confirmado la fecha de retiro de la infraestructura existente

- Teniendo en cuenta el proceso constructivo que establece finalizar la etapa 1 de la obra que corresponde a las actividades de obra desde el borde vía hasta 1.5 mts del paramento, para luego iniciar con la etapa 2 que obedece a las obras hasta paramento, lo anterior con el

propósito de garantizar los senderos peatonales exigidos en el PMT vigente, y entendiendo que a la fecha no se ha logrado finalizar la etapa 1 a razón de los impedimentos que se tiene con la construcción de muros de contención por interferencia con postería de AP existente de la cual ya se solicitó la maniobra de retiro a cargo de la ESP Enel, así como la definición y autorización del re enterramiento del hallazgo arqueológico por parte del ICANH en el área propuesta en el plan arqueológico. Por ende, a corte del presente informe se presenta un atraso significativo del 38.19% del cual un 34% no es imputable al contrato de obra por las razones antes expuestas.

- En el periodo del 21 de mayo al 20 de junio de 2025 se han presentado lluvias fuertes y constantes que han afectado los rendimientos en el avance de las actividades de obra específicamente excavaciones, rellenos y configuración de cimentación de muros de contención.

 "(…) El contratista por medio de comunicado CCLC-549-2025 de fecha 12 de junio de 2025 remite propuesta para ajuste del diseño hidráulico par lo cual la interventoría indica:

 En revisión de la propuesta remitida por el contratista, me permito evidenciar que en el costado sur se modifica el trazado del alineamiento de las tuberías de desagüe conectando los dos puntos de captación de escorrentías superficiales aumentando la longitud de tubería y desaguando a calzada unos metros más hacia el occidente.

Por el costado norte se evidencia que se incluye geodrén planar perimetral a los muros de contención desaguando por medio de tuberías a calzada.

Si bien se interpreta que la necesidad del ajuste corresponde a garantizar las pendientes de la tubería para el correcto desagüe de las aguas superficiales, así como la protección de los elementos estructurales en el costado sur y que el mismo es viable en términos técnicos. Considero que en el comunicado del contratista se debe justificar y detallar a qué obedecen los cambios ya que en el oficio no se tiene claridad del porqué de la necesidad de dichas modificaciones." (Copiado fuera de texto)

21 ANEXOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL

ALCALDÍA DE LA CANDELARIA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 261 de 2022

CONTRATISTA: GEAGOR S.A.S.

OBJETO: ¿REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA¿

VALOR: $ 254.056.199,00

PLAZO: 9 mes(es)

El día 06 de FEB de 2023 se reunieron GEAGOR S.A.S., con NIT. No 9005443131, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 261 de 2022, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

GEAGOR S.A.S.
NIT. No 9005443131
Elber Aguirre Ortiz.
R.L.

Por la ALCALDÍA DE LA CANDELARIA,

ANGELA MARIA QUIROGA CASTRO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720003503 del 24 de marzo de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la suspensión No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

"En atención al Radicado interno No. 20236710015002 del 23 de marzo de 2023, el contratista de interventoría GEAGOR S.A.S, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, realizó la solicitud de suspensión del contrato de obra 242 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" y concomitante suspender el contrato de interventoría, sustentado en la necesidad de analizar y definir las modificaciones contractuales sobre la etapa preliminar del contrato de obra, en ese sentido, me permito señalar lo siguiente: En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, de acuerdo con memorando 20236720003493, el apoyo a la supervisión considera viable la solicitud emitida por la contratista. De esta forma, el contrato de obra celebrado con el CONSORCIO CANDELARIA LC y el contrato de interventoría celebrado con GEAGOR S.A.S, será suspendido por un término de 7 días calendario con el fin de definir las actuaciones y modificaciones que se consideren pertinentes para la ejecución integral del contrato. La presente tiene efectos a partir del día 24 de marzo de 2023 en los términos de la solicitud elevada por el contratista.."(…)

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER el contrato referido desde el 24 de marzo de 2023 hasta el 30 de marzo de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

Las demás disposiciones del Contrato **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

El presente documento se firma transaccionalmente en la plataforma Secop II.

Elaboró: Paola Andrea Padilla/ Abogada Oficina de Contratación FDLC
Aprobó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero/ Abogado Especializado del Despacho FDLC

AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720003653 del 31 de marzo de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la suspensión No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

"En atención al Radicado interno No. 20236710016612 del 31 de marzo de 2023, el contratista de interventoría GEAGOR S.A.S, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRAC- TUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPA- CIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, realizó la solicitud de suspensión del contrato de obra 242 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUC- CIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALI- DAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" y concomitante suspender el contrato de interventoría, sustentado en la necesidad de analizar y definir las modificaciones contractuales sobre la etapa preliminar del contrato de obra, en ese sentido, me permito señalar lo siguiente:

En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, de acuerdo con memorando 20236720003493, el apoyo a la supervisión considera viable la solicitud emitida por la contratista. De esta forma, el contrato de obra celebrado con el CONSORCIO CANDELARIA LC y el contrato de interventoría celebrado con GEAGOR S.A.S, será suspendido por un término de 10 días calendario con el fin de definir las actuaciones y modificaciones que se consideren pertinentes para la ejecución integral del contrato.

La presente tiene efectos a partir del día 31 de marzo de 2023 en los términos de la solicitud elevada por el contratista (…)"

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la ampliación No. 1 a la Suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 1** del contrato referido desde el día 31 de marzo de 2023 hasta el día 9 de abril de 2023, por lo cuál el mismo se reiniciará el día 10 de abril de 2023.

<u>CLÁUSULA SEGUNDA:</u> EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

Las demás disposiciones del Contrato **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

El presente documento se firma transaccionalmente en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Paola Andrea Padilla/ Abogada Oficina de Contratación FDLC
Aprobó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero/ Abogado Especializado del Despacho FDLC

AMPLIACIÒN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720003863 del 10 de abril de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la ampliación No. 2 a la suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

"En atención al Radicado interno No. 20236710017472 del 10 de abril de 2023, el contratista de interventoría GEAGOR S.A.S, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD ENEL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOSY DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPA-CIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, realizó la solicitud de suspensión del contrato de obra 242 de 2022 cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN YACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUC-CIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALI- DAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" y concomitante suspender el contrato de interventoría, sustentado en la necesidad de analizar y definir las modificaciones contractuales sobre la etapa preliminar del contrato de obra, en ese sentido, me permito señalar lo siguiente:

En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, de acuerdo con memorando 20236720003853, el apoyo a la supervisión considera viable la solicitud emitida por la contratista. De esta forma, el contrato de obra celebrado con el CONSORCIO CANDELARIA LC y el contrato de interventoría celebrado con GEAGOR S.A.S, será suspendido por un término de 7 días calendario toda vez que no se han superado los motivos que dieron origen a la suspensión 1 con respecto a la definición a la viabilidad de las modificaciones solicitadas por el contratista, mediante comunicado No. CCLC-037- 2023 del día 16 de marzo, las recomendaciones realizadas por la interventoría mediante comunicado No. GEA-CDL-023 del día 20 de marzo de 2022 y en atención a lo concluido en la mesa de trabajo del día 22, 31 de marzo y 10 de abril de 2023."(…)

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la ampliación No. 2 a la Suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: **AMPLIAR** la Suspensión No. 1 del contrato referido desde el día 10 de abril de 2023 hasta el día 16 de abril de 2023, por lo cual el mismo se reiniciará el día 17 de abril de 2023.

CLÁUSULASEGUNDA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

Las demás disposiciones del Contrato **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

El presente documento se firma transaccionalmente en la plataforma Secop II.

Elaboró: Paola Andrea Padilla/ Abogada Oficina de Contratación FDLC

Aprobó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero/ Abogado Especializado del Despacho FDLC

AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720004073 del 17 de abril de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la ampliación No. 3 a la suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *"La necesidad de realizar ampliación No. 3 a la suspensión No. 1 al contrato de INTERVENTORIA FDLCCON-261-2022, obedece principalmente al oficio presentado por la interventoría a través del radicado No. GEA-CDL-030 del día diecisiete (17) de abril de 2023, mediante el cual resuelve la solicitud de ampliación de la suspensión en los siguientes términos: "(…) MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN: Con el fin de estudiar y analizar jurídica y técnicamente la definición dada por la entidad Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria – FDLC, al modificatorio producto de la solicitud de prorroga presentada por el contratista y el concepto de esta firma interventora para la ejecución de actividades de la etapa I. Toda vez que la misma debe ser revisada y verificada por todas las partes del contrato previo a su legalización." En consecuencia, se requiere de la ampliación de la suspensión No. 1 por el término de tres (3) días hábiles, por lo cual la fecha de reinicio de la ejecución del contrato será el día veinte (20) de abril de 2023." (…)*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la ampliación No. 3 a la Suspensión No. 1 del contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la Suspensión No. 1 del contrato referido desde el día 17 de abril de 2023 hasta el día 19 de abril de 2023, por lo cual el mismo se reiniciará el día 20 de abril de 2023.

CLÁUSULASEGUNDA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

Las demás disposiciones del Contrato **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

El presente documento se firma transaccionalmente en la plataforma Secop II.

Elaboró: Paola Andrea Padilla/ Abogada Oficina de Contratación FDLC
Aprobó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero/ Abogado Especializado del Despacho FDLC

REINICIO DEL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720004053 del 17 de abril de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita reiniciar el contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

"En atención al memorando con radicación No. 20236720004023, mediante el cual los apoyos a la supervisión consideran viable reiniciar el contrato de obra pública No. ***FDLC-COP-242-2023*** *cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" suscrito entre el contratista* ***CONSORCIO CANDELARIA LC*** *y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria; así como también el reinicio del contrato de interventoría No.* ***FDLC-CON-261-2023*** *cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA" suscrito entre el contratista* ***GEAGOR S.A.S.*** *y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria, con el fin de dar continuidad a la ejecución de ambos contrato teniendo en cuenta que, los hechos que dieron origen a la suspensión No.1 tanto del contrato de obra pública No. FDLC-COP-242-2023 como del contrato de interventoría No. FDLC-CON-261-2023 fueron superados efectivamente, por lo cual, en mi calidad de Ordenadora del Gasto, solicito el reinicio de ambos contratos a partir del día 20 de abril de 2023.." (…)*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a reiniciar el contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: REINICIAR el contrato referido desde el día 20 de abril de 2023, conforme lo estipulado en los memorandos de viabilidad por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato.

Las demás disposiciones del Contrato **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

El presente documento se firma transaccionalmente en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Paola Andrea Padilla/ Abogada Oficina de Contratación FDLC
Aprobó: Javier de Jesús Trespalacios Quintero/ Abogado Especializado del Despacho FDLC

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236720008073
Fecha: 30-08-2023
20236720008073

MEMORANDO

PARA: **ÁREA DE CONTRATACIÓN**

DE: **ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**
Alcaldesa Local de La Candelaria

ASUNTO: Concepto de viabilidad Prorroga suspensión del Contrato de Obra FDLC-COP-242-2022 y Contrato de Interventoría FDLC-CON-261-2022.

Respetado Doctor, reciba un cordial saludo:

En atención al radicado No. 20236710050752 del 30 de agosto de 2023, en el cual el contratista de la interventoría GEAGOR S.A.S., FDLC-CON-261-2022, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", otorga aprobación a la solicitud de suspensión del contrato No. FDLC-COP-242-2022 por el término de un (1) mes calendario, presentada por el contratista CONSORCIO CANDELARIA LC.

La petición se fundamenta en que se encuentra en trámite de revisión y aprobación los diseños de intervención del espacio público ante las entidades Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo cual, hasta tanto no se obtenga la aprobación de las licencias y el Vo.Bo. de estas entidades al proyecto, en sus diferentes componentes técnicos, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra).

Así las cosas, analizadas tanto las razones expuestas como la aprobación por parte del contratista de interventoría y la viabilidad por parte de los apoyos a la supervisión mediante el radicado No. 20236720008063 del 30 de agosto de 2023, es conveniente y pertinente realizar la suspensión del contrato para desarrollar el objetivo común trazado por ambas partes, por lo anterior solicito amablemente se tramite la modificación conforme con lo solicitado.

Cordialmente

ÁNGELA MARÌA QUIROGA CASTRO
ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA

Proyectó: Angela Carvajal Tovar– Abogada Contratista infraestructura FDLC.
Revisó: Javier Santiago Méndez – Abg. De Infraestructura FDLC.

AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720008943 del veintinueve (29) de septiembre de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *En atención al radicado No. 20236710057382 del 28 de Septiembre de 2023, en el cual el contratista de la interventoría GEAGOR S.A.S cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", da aprobación a la solicitud de prórroga a suspensión del contrato No. FDLC-COP-242-2022 por el término de un (1) mes calendario, o bien ante la recepción de respuesta por parte del Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural presentada por el contratista CONSORCIO CANDELARIA LC. La petición se fundamenta en que se encuentra en trámite de revisión y aprobación los diseños de interven-ción del espacio público ante las entidades Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo cual hasta tanto no se obtenga la aprobación de las licencias y el Vo.Bo. de estas entidades al proyecto, en sus diferentes componentes técnicos, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra). Así las cosas, analizadas tanto las razones expuestas como la aprobación por parte del contratista de interven-toría y la viabilidad por parte de los apoyos a la supervisión mediante el radicado No. 20236720008063 del 30 de agosto de 2023, es conveniente y pertinente realizar la suspensión del contrato para desarrollar el objetivo común trazado por ambas partes, por lo anterior solicito amablemente se tramite la modificación conforme con lo solicitado"*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 2** del contrato referido por el término de **UN (1) MES CALENDARIO**, contabilizado desde el **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2023** hasta el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2023**, por lo cual el mismo reiniciará el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20230035022741 del treinta (30) de octubre de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *En atención al radicado No. 20236710065452 del 30 de octubre de 2023, en el cual el contratista de la interventoría GEAGOR S.A.S cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", da aprobación a la solicitud de prórroga a suspensión del contrato No. FDLC-COP-242-2022 por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, o bien ante la recepción de respuesta por parte del Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural presentada por el contratista CONSORCIO CANDELARIA LC.*
>
> *La petición se fundamenta en que se encuentra en trámite de revisión y aprobación los diseños de intervención del espacio público ante las entidades Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo cual hasta tanto no se obtenga la aprobación de las licencias y el Vo.Bo. de estas entidades al proyecto, en sus diferentes componentes técnicos, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra).*
>
> *Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que la presente suspensión obedece a que el FDLC debe esperar a la respuesta de aprobación del diseño por parte Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dado que, sin la oportuna y correcta aprobación por parte de las entidades citadas, no se puede cumplir con el objeto del contrato. Todo esto, en procura de la protección del interés público superior y del cumplimiento de los objetivos y fines estatales, razón que es ajena a la voluntad de partes y que depende exclusivamente del actuar de las entidades a cargo de dicha actividad.*
>
> *Así las cosas, analizadas las razones expuestas, como apoyos a la supervisión se recomienda la suspensión del contrato de obra No. FDLC-COP-242-2022 e interventoría No. FDLC-CON-261-2022, por ser conveniente y pertinente para desarrollar el objetivo común trazado por ambas partes, por lo anterior solicito amablemente se tramite la suspensión conforme con lo solicitado"*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 2** del contrato referido por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, contabilizados desde el **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023** hasta el día **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023**, por lo cual el mismo reiniciará el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2023** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Proyectó: Catherine Gonzalez- Contratista FDLC
Revisó y aprobó: Javier Trespalacios- Contratista FDLC

AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20230035022741 del treinta (30) de octubre de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *En atención al radicado No. 20236710065452 del 30 de octubre de 2023, en el cual el contratista de la interventoría GEAGOR S.A.S cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", da aprobación a la solicitud de prórroga a suspensión del contrato No. FDLC-COP-242-2022 por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, o bien ante la recepción de respuesta por parte del Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural presentada por el contratista CONSORCIO CANDELARIA LC.*
>
> *La petición se fundamenta en que se encuentra en trámite de revisión y aprobación los diseños de intervención del espacio público ante las entidades Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por lo cual hasta tanto no se obtenga la aprobación de las licencias y el Vo.Bo. de estas entidades al proyecto, en sus diferentes componentes técnicos, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra).*
>
> *Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que la presente suspensión obedece a que el FDLC debe esperar a la respuesta de aprobación del diseño por parte Ministerio de Cultura e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, dado que, sin la oportuna y correcta aprobación por parte de las entidades citadas, no se puede cumplir con el objeto del contrato. Todo esto, en procura de la protección del interés público superior y del cumplimiento de los objetivos y fines estatales, razón que es ajena a la voluntad de partes y que depende exclusivamente del actuar de las entidades a cargo de dicha actividad.*
>
> *Así las cosas, analizadas las razones expuestas, como apoyos a la supervisión se recomienda la suspensión del contrato de obra No. FDLC-COP-242-2022 e interventoría No. FDLC-CON-261-2022, por ser conveniente y pertinente para desarrollar el objetivo común trazado por ambas partes, por lo anterior solicito amablemente se tramite la suspensión conforme con lo solicitado"*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 2** del contrato referido por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, contabilizados desde el **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2023** hasta el día **TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023**, por lo cual el mismo reiniciará el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2023** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Proyectó: Catherine Gonzalez- Contratista FDLC
Revisó y aprobó: Javier Trespalacios- Contratista FDLC

MODIFICACIÓN No. 8: OTROSÍ MODIFICATORIO AL CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720011553 del 15 de diciembre de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisora del contrato, y por los apoyos a la supervisión conforme se reseñó en documentos adjuntos a dicho memorando, en el cual solicitan la modificación del numeral 1° de la Cláusula 8. "FORMA DE PAGO" del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** suscrito entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA** y el **GEAGOR S.A.S.**, la cual se justifica en los siguientes términos:

*"La necesidad de realizar la modificación del numeral 1° de la Cláusula 8. "**FORMA DE PAGO**" del Contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista de interventoría, por medio del oficio con radicación No. 20236710075542 del catorce (14) de diciembre de 2023, teniendo en cuenta lo siguiente:*

CONSIDERACIONES

1. *El día seis (6) de febrero de 2023, se dio inicio a la ejecución del Contrato de Interventoría No. FDLC-COP-261-2022, el cual tenía como plazo de ejecución inicial nueve (9) meses, para el seguimiento y vigilancia del Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022.*
2. *En desarrollo de la etapa preliminar el contratista de obra mediante comunicado CCLC-028-2023 recibido el día veintiocho (28) de febrero de 2023 allega "Informe de Diagnóstico CCLC-ID-01", donde la entidad estableció necesario analizar a detalle la información técnica, suministrada por el contratista y validada por la interventoría, en la cual sustenta la solicitud de prórroga, ampliación del alcance contractual, adición del valor y pacto de forma de pago para el valor adicionado, de la etapa preliminar del contrato, con el fin de definir las actuaciones y alcance que conllevara ejecutar la etapa preliminar, resguardando el cumplimiento técnico, jurídico y financiero que los estudios previos del contrato manifiestan, previamente a iniciar actividades, de manera que se garantizara la ejecución integral del proyecto, es por ello que se pactó la Suspensión No. 1 de los contratos en la plataforma SECOP II, el día veinticinco (25) de marzo de 2023.*
3. *Una vez definido lo anterior, se reinició la ejecución de ambos contratos el día veinte (20) de abril de 2023.*
4. *Ahora bien, en cumplimiento de la Fase 1 – PRELIMINARES, el contratista de obra desarrolló los diseños urbanísticos, eléctricos, hidráulicos, topográficos, Plan de Manejo de Tránsito (PMT), silvicultural, gestión social, etc., correspondientes al punto 3. "ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE", establecidas en el anexo técnico del contrato citado.*
5. *En ese orden de ideas, los diseños fueron revisados por la interventoría y autorizados para la radicación de los productos ante las entidades correspondientes.*
6. *Así las cosas, una vez dado el visto bueno a los diseños por parte de la Interventoría del proyecto, el FDLC procedió a radicarlos para la viabilidad técnica por parte de Ministerio de Cultura mediante radicado No. MC24315E2023 del treinta (30) de agosto de 2023 e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural mediante radicado No. 20235110077022 del treinta y uno (31) de agosto de 2023.*
7. *Posteriormente, se evidenció que, la respuesta a dicha radicación ha tardado más tiempo del que inicialmente se tenía previsto y, sin la aprobación de estos, no se puede continuar con la ejecución de la Fase 2, correspondiente a la etapa constructiva.*
8. *En consecuencia, ambos contratos fueron suspendidos desde el día treinta (30) de agosto de 2023, por el término de un (1) mes, a la espera de la obtención del concepto favorable por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), y como no se pudo obtener la aprobación de los diseños durante este periodo de tiempo, se vio la necesidad ampliar la suspensión en dos (2) oportunidades más, término que finalizó el día catorce (14) de noviembre de 2023, en la cual se reinició el contrato para atenderse las observaciones formuladas por parte de del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural*

y la UAESP respecto del proyecto Calle 12 C entre carrera 1A y 2, radicado ante dicha entidad el pasado treinta y uno (31) de agosto de 2023.

9. *Teniendo en cuenta lo anterior, el reinicio de la ejecución del contrato se realizó a partir del catorce (14) de diciembre de 2023, dado el vencimiento del término de suspensión, tal como se evidencia en la plataforma SECOP II, fecha a partir de la cual se debe ajustar el plazo restante de ejecución del contrato, que corresponde a* ***TRES (3) MESES****, es por ello que, la nueva fecha de terminación será el día* ***TRECE (13) DE MARZO DE 2024****.*
10. *De igual manera, se observa que, la obtención de permisos ante terceros, que no hacen parte de la relación contractual pero que son necesarios para el desarrollo de la Fase 2 del proyecto, se ha tornado mucho más extensa de lo previsto y, de acuerdo con lo manifestado con el contratista de interventoría, "Teniendo en cuenta que el contratista de obra CONSORCIO CANDELARIA LC solicito la modificación en la forma de pago de la fase I la cual fue analizada por parte de nuestra firma interventora donde se recomendó a la entidad realizar dicha modificación, como quiera que, la forma de pago subyace de la forma de pago del contrato de obra", razón por la cual es necesario que, en aras de evitar cualquier tipo de situación lesiva que genere un daño antijurídico para la entidad, y obtenido el visto bueno de los diseños por parte de la Interventoría hace más de tres (3) meses, por lo cual es prudente la realización de la modificación del numeral 1° de la cláusula 8 del contrato, relativa a la forma de pago."*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar Modificación a las Condiciones Generales del Contrato de interventoría **No. FDLC-CON-261-2022,** la cual conforme con lo solicitado, habrá de instrumentalizarse en las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO** del contrato, la cual quedará de la siguiente manera:

"***CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO***

El FONDO, sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA favorecido, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros; así mismo, se señala que EL FONDO se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de la siguiente manera: 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de interventoría, el FONDO, efectuará el pago del Contrato de interventoría de la siguiente manera:

1. Un pago correspondiente al 40% del presupuesto oficial, por el concepto de la etapa PRELIMINAR de la obra, ***una vez el contratista de obra haya radicado ante las autoridades competentes el proyecto de licencia y permisos requeridos para la ejecución del proyecto*** *(…)*"

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás disposiciones del Contrato No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Elaboró: Catherine Gonzalez Molano- Abogada Contratación FDLC
Reviso: Javier Trespalacios Quintero- Abogado Especializado del Despacho FDLC

SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20236720012263 del veintinueve (29) de diciembre de 2023, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *"La necesidad de realizar la suspensión al contrato de INTERVENTORIA FDLC-CON-261-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", se da en ocasión de la suspensión No. 3 del contrato obra 242 de 2022 en virtud del radicado No. CCLC-188-2023, teniendo en cuenta que se encuentra en espera de obtener respuesta al radicado No. 20236720288571 presentado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, donde se pretende obtener el concepto de aval del proyecto de luminarias viabilizado en la mesa de trabajo llevada a cabo el dia 24 de noviembre de 2023, lo cual es necesario para darle continuidad al proyecto y poder iniciar la fase II (obra) del mismo.*
>
> *Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que la presente suspensión obedece a que el FDLC debe esperar a la respuesta de la solicitud radicada al IDPC mediante radicado No. 20236720288571, sobre el concepto y/o aval del proyecto de luminarias presentado, dado que, sin la oportuna y correcta respuesta por parte de la entidad citada, no se puede continuar con el trámite de aprobación ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, toda vez que este concepto significa un requisito para obtener el concepto de favorabilidad necesario para el inicio de la ejecución del contrato.*
>
> *Sobre este particular, es preciso mencionar que no existe regulación legal sobre la suspensión de los contratos estatales, no obstante, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Honorable Consejo de Estado se pronunció sobre este tema en Concepto del 5 de julio de 2016, radicado 11001-03-06-000-2016-00001-00 (2278) indicando que:*
>
> *Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes deberán en cada caso concreto: (i) ponderar que la naturaleza del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no este´ prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.*
>
> *En este orden de ideas, es preciso señalar que la presente suspensión atiende los criterios definidos por el máximo Tribunal de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siendo un instrumento legal idóneo para solucionar las circunstancias acaecidas en la ejecución contractual del presente Contrato de Obra, en aras de garantizar y satisfacer el interés público inmerso, así como los recursos públicos destinados para el efecto"*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: SUSPENDER el contrato referido por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, contabilizados desde el **VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023** hasta el día **ONCE (11) DE FEBRERO DE 2024**, por lo cual el mismo reiniciará el día **DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Proyectó: Javier Trespalacios- Contratista FDLC

MODIFICACIÓN No. 10: AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20246720001043 del doce (12) de febrero de 2024, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *"La necesidad de realizar la ampliación No. 1 a la suspensión No. 3 al Contrato de Interventoría No. FDLC-CON-261-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", se da con ocasión del radicado No. CCLC-188-2023 presentado por parte del contratista de obra pública del Contrato No. FLDC-COP-242-2022, teniendo en cuenta que se encuentra en espera de obtener respuesta de la viabilidad del proyecto de luminarias viabilizado en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 24 de noviembre de 2023, ante Enel, con el fin de proceder con el trámite de aprobación de intervención del proyecto ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.*
>
> *Teniendo en cuenta lo anterior, se advierte que la presente suspensión obedece a que el FDLC debe esperar a la respuesta de la solicitud radicada Enel dado que, sin la oportuna y correcta respuesta por parte de la entidad citada, no se puede continuar con el trámite de aprobación ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, toda vez que este concepto significa un requisito para obtener el concepto de favorabilidad necesario para el inicio de la ejecución del contrato.*
>
> *Sobre este particular, es preciso mencionar que no existe regulación legal sobre la suspensión de los contratos estatales, no obstante, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Honorable Consejo de Estado se pronunció sobre este tema en Concepto del 5 de julio de 2016, radicado 11001-03-06-000-2016-00001-00 (2278) indicando que:*
>
> *Dado el interés público que gravita sobre la contratación estatal, las partes contratantes deberán en cada caso concreto: (i) ponderar que la naturaleza del contrato estatal admita la posibilidad de suspenderlo, (ii) verificar que lo que se pacte no esté prohibido expresamente en la ley ni resulte contrario al orden público y a las buenas costumbres, (iii) garantizar que la suspensión tenga por objeto la consecución del interés general y el cumplimiento de los fines estatales; y (iv) demostrar y justificar que su ocurrencia obedece a razones de fuerza mayor, o caso fortuito, o que procura la satisfacción del interés público.*
>
> *En este orden de ideas, es preciso señalar que la presente suspensión atiende los criterios definidos por el máximo Tribunal de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siendo un instrumento legal idóneo para solucionar las circunstancias acaecidas en la ejecución contractual del presente Contrato de Obra, en aras de garantizar y satisfacer el interés público inmerso, así como los recursos públicos destinados para el efecto."*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 1 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – SUSPENSIÓN: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 3** del contrato referido por el término de **UN (1) MES**, contabilizados desde el **DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024** hasta el día **ONCE (11) DE MARZO DE 2024**, por lo cual el mismo reiniciará el día **DOCE (12) DE MARZO DE 2024** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA – REINICIO: LAS PARTES aceptan que el contrato se reiniciará automáticamente en plataforma SECOP II, una vez vencido el término establecido en la presente suspensión.

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Revisó y aprobó: Javier Trespalacios- Contratista FDLC

MODIFICACIÓN No. 11: AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2023, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20246720002513 del doce (12) de marzo de 2024, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

> *"En atención al radicado No. 20246710014052 del del 12 de marzo de 2024, en el cual el contratista de la interventoría GEAGOR S.A.S cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", da aprobación a la solicitud de prorroga No. 2 a la suspensión No. 3 del contrato No. FDLC-COP-242-2022 por el término de cuarenta y cinco (45) días, o bien ante la recepción de respuesta por parte Enel presentada por el contratista CONSORCIO CANDELARIA LC, el día 19 de febrero de 2024.*
>
> *La petición se fundamenta en que se requiere de la viabilidad del proyecto de luminarias presentado a la citada entidad, como parte de las solicitudes realizadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para continuar con el proceso de aprobación del proyecto de intervención por parte de la entidad anteriormente citada, por lo cual hasta tanto no se obtenga el concepto del IDPC, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra).*
>
> *En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, de acuerdo con los radicados Nos. 20246710014052, mediante el cual la interventoría considera viable la solicitud emitida por el contratista, autorizo se otorgue la prorroga No. 2 suspensión No.3 al contrato de Obra 242 de 2022 y Contrato de Interventoría 261 de 2022, por cuarenta y cinco (45) días o hasta que se supere la causa de la suspensión.*
>
> *Ahora bien, pese a que la solicitud remitida por la interventoría mediante el radicado anteriormente mencionado, indica el inicio de la ampliación No. 2 de la suspensión No. 3, desde el 13 de marzo de 2024, dicha fecha no es correcta, pues según lo acordado por las partes en la Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 3, dicha suspensión fue hasta el día 11 de marzo (inclusive), por lo cual la nueva ampliación se tendrá desde al 12 de marzo de 2024, día a partir del cual se contara el termino de cuarenta y cinco (45) días"*

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 2 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: AMPLIAR la **SUSPENSIÓN No. 3** del contrato referido por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO**, contabilizados desde el **DOCE (12) DE MARZO DE 2024** hasta el día **VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024**, por lo cual el mismo reiniciará el día **VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2024** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

CLÁUSULA TERCERA – REINICIO: LAS PARTES aceptan que el contrato se reiniciará automáticamente en plataforma SECOP II, una vez vencido el término establecido en la presente suspensión.

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Proyectó: Catherine Gonzalez- Contratista FDLC .
Revisó y aprobó: Javier Trespalacios- Contratista FDLC

MODIFICACIÓN No. 14: AMPLIACIÓN No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de la solicitud remitida mediante memorando No. 20246720007043 del veintiséis (26) de junio de 2024, por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Ángela María Quiroga Castro, en su calidad de Supervisor (a) del Contrato, mediante el cual solicita la Ampliación No. 5 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, la cual se justifica en los siguientes términos:

(…)
Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

La necesidad de realizar la ampliación No.5 a la suspensión No. 3 del contrato de INTERVENTORIA FDLC-CON-261-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA", se da en ocasión de la prorroga No. 5 a la suspensión No. 3 del contrato obra 242 de 2022 en virtud del radicado No. C-

CLC-223-2024, teniendo en cuenta que -a la fecha- se cuenta con la resolución de aprobación del Ministerio de Cultura y aprobación de diseño por parte de Enel Codensa, pero no se ha obtenido respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), documento requerido para la autorización de intervención de espacio público por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Dicha solicitud fue realizada el mes de abril de 2024, lo cual es indispensable para poder dar inicio a la fase II de construcción del contrato.

Conforme lo anterior, se advierte que la presente suspensión obedece a que el FDLC debe esperar a la respuesta de la solicitud radicada a la SDA dado que, sin la oportuna y correcta respuesta por parte de la entidad citada, no se puede continuar con el trámite de aprobación ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, toda vez que este concepto significa un requisito para obtener el concepto de favorabilidad necesario para el inicio de la ejecución del contrato.

En este orden de ideas, es preciso señalar que la presente suspensión atiende los criterios definidos por el máximo Tribunal de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siendo un instrumento legal idóneo para solucionar las circunstancias acaecidas en la ejecución contractual del presente Contrato de Obra, en aras de garantizar y satisfacer el interés público inmerso, así como los recursos públicos destinados para el efecto. (…)

(…) La petición se fundamenta en que se requiere de la viabilidad del proyecto de manejo silvicultural presentado a la SDA, como parte de las solicitudes realizadas por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para continuar con el proceso de aprobación del proyecto de intervención por parte de la entidad anteriormente citada, por lo cual hasta tanto no se obtenga el concepto del IDPC, no se podrá continuar con la ejecución del mismo para proceder con el inicio de la fase II (obra).

En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, de acuerdo con el radicado No. 20246710037162 del 25 de junio de 2024, mediante el cual la interventoría considera viable la solicitud emitida por el contratista, autorizo se otorgue la prórroga No. 5 suspensión

No.3 al contrato de Obra 242 de 2022 y Contrato de Interventoría 261 de 2022, por cuarenta y cinco (45) días calendario o hasta que se supere la causa de la suspensión. (…)

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 5 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – SUSPENSIÓN: AMPLIAR la SUSPENSIÓN No. 3 del contrato referido por el término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS** contabilizados desde el **VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2024** hasta el día **NUEVE (9) DE AGOSTO DE 2024,** por lo cual el mismo reiniciará el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2024** o antes, en caso tal que, se obtenga la aprobación de los diseños sujetos a estudio por parte de las entidades competentes.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento

CLÁUSULA TERCERA – REINICIO: LAS PARTES aceptan que el contrato se reiniciará automáticamente en plataforma SECOP II, una vez vencido el término establecido en la presente suspensión.

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

Proyectó: Gustavo Alfonso Martinez Badillo- Contratista FDLC
Revisó y aprobó: Javier Trespalacios- Contratista FDL

AMPLIACIÓN No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S. – BIC.

CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
CONTRATISTA	GEAGOR S.A.S. - BIC
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.544.313-1
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ($254.056.199) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) MESES.
FECHA DE INICIO	6 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5 de noviembre de 2023
SUSPENSIÓN No. 1	Seis (6) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Diez (10) días
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Siete (7) días
AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Tres (3) días
SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes

AMPLIACIÓN No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S. – BIC.

AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
MODIFICACIÓN No. 8: OTROSÍ MODIFICATORIO	Modificación de la Cláusula 8 de Forma de Pago del Contrato
SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días

En virtud de la solicitud remitida por la Alcaldesa Local de la Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, en su calidad de supervisora; mediante memorando No. 20246720008833 del cinco (5) de agosto de 2024, en el cual solicita la Ampliación No. 6 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, por los motivos expuestos a continuación:

"(…) Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

La necesidad de realizar la ampliación No. 6 a la suspensión No. 3 del contrato de INTERVENTORÍA FDLC-CON-261-2022, se da en ocasión de la ampliación No. 6 a la suspensión No. 3 del contrato de obra No. FDLC-COP-242-2022, en virtud del radicado No. C-CLC-232-2024 del contratista Consorcio Candelaria LC.

Dado que la interventoría está directamente vinculada a la ejecución del contrato de obra, cuya función principal es supervisar, controlar y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, plazos y condiciones establecidas en el contrato, su actividad no puede continuar mientras el contrato de obra permanezca en suspensión.

Conforme lo anterior, se hace necesario realizar la ampliación No. 6 de la suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. FDLC-CON-261-2022, conforme la solicitud realizada bajo radicado No. 20246710045822 del 5 de agosto de 2024, por el plazo de un (1) mes o hasta que las razones que causaron la suspensión sean superadas,

AMPLIACIÓN No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S. – BIC.

coincidiendo con el término de suspensión del contrato de obra. Entendiendo que, la interventoría se manifiesta a través del seguimiento continuo y la verificación del progreso de las actividades que desarrolle el contrato de obra en ejecución.

Por tanto, es conveniente realizar la ampliación No. 6 de la suspensión No. 3 por el término de un (1) mes, a partir del 10 de agosto de 2024 hasta el 9 de septiembre de 2024.

En este orden de ideas, es preciso señalar que la presente suspensión atiende los criterios definidos por el máximo Tribunal de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siendo un instrumento legal idóneo para solucionar las circunstancias acaecidas en la ejecución contractual del presente Contrato de Obra, en aras de garantizar y satisfacer el interés público inmerso, así como los recursos públicos destinados para el efecto."

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Ampliación No. 6 a la Suspensión No. 3 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – SUSPENSIÓN: AMPLIAR la SUSPENSIÓN No. 3 del contrato referido, por el término de **UN (1) MES,** desde el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL DÍA NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE 2024**, por lo cual el mismo se reiniciará el día **DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024**.

Se hace la precisión que, al ser el día **DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2024** un día no hábil, se reiniciará en la plataforma el día **DOCE (12) DE AGOSTO DE 2024**, día hábil inmediatamente siguiente.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

CLÁUSULA TERCERA – REINICIO: LAS PARTES aceptan que el contrato se reiniciará automáticamente en plataforma SECOP II, una vez vencido el término establecido en la presente suspensión.

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

ACLARACIÓN Y AJUSTE DE FECHAS FIN DE EJECUCIÓN CONTRATO No. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S.

En virtud de lo convenido por las partes, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA y GEAGOR S.A.S, mediante clausulado de AMPLIACIÓN No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 3 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022, y dado su reinicio al haberse superado las razones que dieron lugar a la mencionada suspensión, corresponde efectuar la adecuada contabilización de su nueva fecha de terminación.

Conforme con lo anterior y encontrándose acorde a la normatividad vigente, el reinicio del pasado DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2024, se procede a efectuar las respectivas aclaraciones de fechas del Contrato No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

El contrato en mención, con una duración inicial prevista de NUEVE (9) meses, inició el SEIS (6) de febrero de 2023 y fue objeto de prorrogas, suspensiones, ampliaciones y reactivaciones a estas, según se relaciona a continuación

FDLC-CON-261-2022	FECHA	PLAZO ESTIPULADO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	6/02/2023	8 MESES	5/11/2023
SUSPENSIÓN No. 1		6 DIAS	11/11/2023
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 1		10 DIAS	21/11/2023
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 1		7 DIAS	28/11/2023
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 1		3 DIAS	01/12/2023
SUSPENSIÓN No. 2		30 DIAS	01/01/2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 2		30 DIAS	01/02/2024
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 2		45 DIAS	17/03/2024
REINICIO CONTRATO	14/12/2023		17/03/2024
SUSPENSIÓN No. 3		45 DIAS	01/05/2024
AMPLIACIÓN 1 SUSPENSIÓN 3		30 DIAS	01/06/2024
AMPLIACIÓN 2 SUSPENSIÓN 3		45 DIAS	16/07/2024
AMPLIACIÓN 3 SUSPENSIÓN 3		30 DIAS	15/08/2024
AMPLIACIÓN 4 SUSPENSIÓN 3		30 DIAS	15/09/2024
AMPLIACIÓN 5 SUSPENSIÓN 3		45 DIAS	30/10/2024
AMPLIACIÓN 6 SUSPENSIÓN 3		30 DIAS	30/11/2024
AMPLIACIÓN 7 SUSPENSIÓN 3		30 DIAS	30/12/2024

REINICIO DE CONTRATO	10/10/2024		

Siendo que, como fue descrito en precedente, el contrato REINICIÓ EL PASADO DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2024, se tiene que su nueva fecha de terminación ha de ser el día TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024. En tal sentido se dispone:

CLÁUSULA PRIMERA – AJUSTE FECHA DE TERMINACIÓN: AJUSTAR la fecha de terminación el contrato referido, disponiendo el día TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024, como tal.

CLÁUSULA SEGUNDA – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se deberá a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento. Las demás disposiciones del Contrato No. FDLC-CON-261-2022 que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246720011313
Fecha: 08-10-2024
20246720011313

MEMORANDO

PARA: **JAVIER ALBEIRO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**
Abogado del FDLC - Grupo de contratación

DE: **ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO**
Alcaldesa Local

ASUNTO: Reinicio del contrato de obra No. FDLC-COP- 242 - 2022 y Contrato de Interventoría No. FDLC-CON- 261 -2022.

Cordial saludo,

Con ocasión a la recepción del acto administrativo de Resolución motivada No. 831 del 26 de septiembre de 2024, *"Por medio de la cual se autoriza la solicitud de intervención en el espacio público para la construcción y rehabilitación de los andenes de los costados norte y sur de la calle 12C, entre la carrera 1A y la carrera 2", en el marco del Contrato FDLC-COP-242-2022"*, emitida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), y debidamente notificada al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria (FDLC) el día 2 de octubre de 2024, se informa lo siguiente:

1. Las modificaciones No. 17 al contrato de obra No. FDLC-COP-242-2022 y No. 16 al contrato de interventoría No. FDLC-CON-261-2022, se realizaron atendiendo la necesidad de obtener la autorización de intervención por parte del IDPC, la cual era indispensable para poder proceder con la ejecución de la etapa de obra del contrato.
2. Las modificaciones en mención consistían en suspender los contratos, hasta tanto no se obtuviera la autorización de intervención las obras se ubican en un sector de interés cultural.
3. En consecuencia', se emitieron varias prórrogas a la suspensión, hasta que las razones que causaron la misma fueran superadas.
4. Ahora bien, el IDPC mediante Resolución No. 831 del 26 de septiembre de 2024, resolvió:

 ARTÍCULO 1. Autorizar la intervención en el espacio público para la construcción y rehabilitación de los andenes de los costados norte y sur de la calle 12C entre carreras 1A y 2, en la localidad de la Candelaria, en las modalidades de:

 − *Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, intercambiadores, enlaces viales, vías peatonales, escaleras y rampas.*

 − *Dotación de amoblamiento urbano y paisajismo.*

En concordancia a lo anterior, y considerando que ya se superaron las causas que motivaron las Modificaciones y suspensiones emitidas, se autoriza el reinicio de los contratos mencionados anteriormente, estableciendo que

las actividades de construcción y rehabilitación pueden reanudarse a partir del **10 de octubre de 2024**. Esto permitirá la ejecución de las obras pendientes en los andenes de los costados norte y sur de la calle 12C.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria
alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Resolución No. 831 – Autorización de intervención
Proyectó: Laura Daniela Jácome. / Ing. de Apoyo Infraestructura, FDLC.
Revisó: Sulay Mesa/ Ing. de infraestructura FDLC
Aprobó: Nicolás Pérez Barrios – Profesional Especializado de Despacho FDLC
VB: Wenceslao Malaver/ Profesional Despacho jurídico FDLC

PRÓRROGA Núm. 1 Y ADICIÓN Núm. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Núm. FDLC-CON-261-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA Y GEAGOR S.A.S. – BIC.

CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
CONTRATISTA	GEAGOR S.A.S. - BIC
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.544.313-1
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS ($254.056.199) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	NUEVE (9) MESES.
FECHA DE INICIO	6 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5 de noviembre de 2023
SUSPENSIÓN No. 1	Seis (6) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Diez (10) días
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Siete (7) días
AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1	Tres (3) días

SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
MODIFICACIÓN No. 8: OTROSÍ MODIFICATORIO	Modificación de la Cláusula 8 de Forma de Pago del Contrato
SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Un (1) mes
AMPLIACIÓN No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 4 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Treinta (30) días
AMPLIACIÓN No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 3	Cuarenta y cinco (45) días
AMPLIACIÓN No. 6 A LA SUSPENSIÓN No. 3	1 mes
AMPLIACIÓN No. 7 A LA SUSPENSIÓN No. 3	1 mes
SUSPENSIÓN No. 4	Quince (15) días

En virtud del concepto de viabiliadad remitido por la alcaldesa Local de La Candelaria, Angélica María Angarita Serrano, en su calidad de supervisora; mediante memorando Núm. 20246720013663, del dieciocho (18) de diciembre de 2024, en el cual solicita a la oficina de contratación adelantar la Prórroga Núm. 1 y Adición Núm. 1 del Contrato de Interventoría Núm. **FDLC-CON-261-2022**, por los motivos expuestos a continuación:

> *"1. De acuerdo con lo señalado en el otrosí No. 1 del contrato de obra FDLC-COP-242-2022, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria y el Consorcio Candelaria LC, donde se estableció una ampliación del plazo de ejecución inicial del contrato por un término de TRES (3) MESES.*

2. Mediante el comunicado de la interventoría GEAGOR S.A.S No. GEA-CDL-150 del 5 de noviembre de 2024, se recomendó al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria realizar la prórroga del contrato de obra FDLC-COP-242-2022 por un plazo de CUATRO (4) MESES adicionales que corresponden a la fase de ejecución de la obra, justificados en:

> *1. "la programación de obra actualizada, en la cual se evidencia que la duración de ejecución de la Etapa Obra corresponde a 255 días (8.5 meses). Esta solicitud responde a la necesidad de ejecutar las obras incluidas en los nuevos diseños y en el presupuesto de obra avalado por la Interventoría. Cabe señalar que debido a la complejidad inherente a la obra a ejecutar y a la imprevisibilidad de factores externos, como periodos de lluvias prolongadas y el comportamiento de la comunidad de la zona de intervención, los rendimientos de la obra podrían verse afectados, lo que, a su vez, podría incidir en el plazo de ejecución del contrato."*

Por lo tanto, es indispensable garantizar la congruencia entre los tiempos contractuales de los contratos de obra e interventoría, asegurando el seguimiento técnico, administrativo y financiero por parte de la interventoría para cubrir el plazo de ejecución del contrato de obra FDLC-COP-242-2022. En este sentido, surge la necesidad de prorrogar el plazo del contrato de interventoría por un término total de siete (7) meses, justificados así:

- *Tres (3) meses iniciales, correspondientes a la ampliación contemplada en el otrosí No. 1 del contrato de obra.*
- *Cuatro (4) meses adicionales, derivados de la solicitud presentada por el contratista del contrato de obra y avalada por la interventoría mediante el comunicado No. GEA-CDL-150.*

Aunado a lo anterior, adicionar al contrato de interventoría en la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($148.358.058), valor que corresponde a los costos que se encuentran asociados a la prestación del servicio durante los siete (7) meses de ejecución de la prórroga del contrato.

En mi calidad de Supervisora del contrato, esta suscrita, considero viable la solicitud emitida por el contratista de interventoría, de otorgar la prórroga No. 1 y adición No. 1 al contrato de Interventoría 261 de 2022, por los términos descritos anteriormente."

En atención al concepto de viabilidad, y en aras de efectuar la modificación número 18 al contrato, es pertinente poner de presente que mediante la modificación No. 17, se realizó la Suspensión No. 4 por quince (15) días, suspensión que se efectuó el 18 de noviembre de 2024 hasta el 2 de diciembre con por lo que se proyectó realizar el reinició del contrato el 3 de diciembre de 2024. De tal suerte, y como quiera que la fecha de terminación del contrato, posteriormente a la suspensión Núm. 4, se estableció para el 14 de enero de 2025; será a partir de esta fecha desde la cual se calculará el inició de la presente prórroga, es decir, desde el día **QUINCE (15) DE ENERO DE 2025** hasta el día **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025.**

Conforme a lo anterior y encontrándose la solicitud acorde a la normatividad vigente, se procede a efectuar la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022**, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA – PRÓRROGA: PRORROGAR el contrato referido, por el término de **SIETE (7) MESES,** desde el día **QUINCE (15) DE ENERO DE 2025** hasta el día **CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025.**

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: ADICIONAR la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($148.358.058)**, valor que corresponde a los costos que se encuentran asociados a la prestación del servicio durante los siete (7) meses de ejecución de la prórroga del contrato.

CLÁUSULA TERCERA - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías del contrato en mención, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA – LAS PARTES aceptan que el contrato se prorrogará automáticamente en plataforma SECOP II.

Las demás disposiciones del Contrato de Interventoría No. **FDLC-CON-261-2022** que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.

ACTAS PARCIALES

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No.7

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	**No. 261 de 2022**	**PERIODO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A: ETAPA 2 (DEL 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025)**	
CONTRATISTA :	**GEAGOR SAS**	**OBJETO:**	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMETANCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"**
DIRECCION :	**TRANSVERSAL 19A No. 98-28 OFICINA 502 BOGOTÁ D.C.**		

C.C. ó NIT	901.638.481-7	ENTIDAD : FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA		PLAZO INICIAL	9 MESES
TELEFONO	703 17 26	FECHA INICIACION	6 DE FEBRERO DE 2023	FECHA TERMIN.INICIAL	5 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	Dra. Angélica María Angarita Serrano	VR. INICIAL	$ 254.056.199,00	PRORROGA	10 MESES
DIRECCION	KR 5 No. 12 C – 40 BOGOTÁ	ANTICIPO:	NO APLICA	PLAZO ACTUALIZADO	19 MESES
LOCALIZACION	BOGOTA	VR. ADICION	$ 148.358.058,00	FECHA TERMIN.FINAL	17 DE AGOSTO DE 2025
ACTA No.	7	VR. FINAL	**$**		**402.414.257,00**

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES						**CONSULTORÍA EJECUTADA**							
						PRESENTE ACTA		**ACUMULADO ANTERIOR**		**ACUMULADO ACTUAL**			
ITEM	**DESCRIPCION**	**ACTA**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO TOTAL**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**	**CANT**	**VR. EJECUTADO**		
COSTO DIRECTO CONTRATO													
1	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: 1.Un pago correspondiente al 40% del presupuesto oficial, por el concepto de la etapa PRELIMINAR de la obra, donde la interventoría realizará el seguimiento y aprobará los productos presentados por el contratista de obra en la respectiva etapa.	1	40%	$	160.965.703,00			40,00%	$ 85.397.042,02	**40%**	**$ 85.397.042,02**		
		2						40,00%	$ 49.868.254,62		**$ 49.868.254,62**		
2	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: Un pago correspondiente al 50% del presupuesto oficial, en pagos mensuales, en función del progreso o adelanto mensual de las obras objeto de interventoría. Para este efecto, mensualmente se establecerá, con base en las respectivas actas parciales de obra y con respecto al valor total de esta misma, el porcentaje de progreso o adelanto de los trabajos durante ese período, el cual servirá para establecer el correspondiente valor porcentual mensual que corresponde pagar al Interventor.	3	50%	$	201.207.129,00			3,07%	$ 5.190.805,88	**3,07%**	**$ 5.190.805,88**		
		4						10,62%	$ 17.956.468,07	**10,62%**	**$ 17.956.468,07**		
		5						9,98%	$ 16.874.345,38	**9,98%**	**$ 16.874.345,38**		
		6						7,68%	$ 12.985.468,91	**13,37%**	**$ 22.606.213,45**		
		7				5,69%	$ 9.620.744,54			**5,69%**	**$ 9.620.744,54**		
3	CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO: correspondiente al 10% del restante del presupuesto oficial, con la liquidación del contrato de Interventoría y suscripción del acta de liquidación del contrato de Interventoría.		10%	$	40.241.426,00								
COSTO DIRECTO OBRA						**5,69%**	**$ 9.620.744,54**	**31,35%**	**$ 188.272.384,87**	**42,73%**	**$ 207.513.873,95**		

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR COSTO DIRECTO	**$ 338.163.242,02**	**$ 9.620.744,54**	**$ 188.272.384,87**	**$ 207.513.873,95**
I. V. A. (19,00%)	**$ 64.251.015,98**	**$ 1.827.941,46**	**$ 35.771.753,13**	**$ 37.599.694,59**
VALOR TOTAL	**$ 402.414.258,00**	**$ 11.448.686,00**	**$ 224.044.138,00**	**$ 235.492.824,00**
VALOR A PAGAR AJUSTADO AL PESO		**$ 11.448.686,00**	**$ 224.044.138,00**	**$ 235.492.824,00**

SALDO DEL CONTRATO	**$ 166.921.134,00**	**PRESENTE ACTA**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**ACUMULADO ACTUAL**

INTERVENTORIA :
GEAGOR SAS
ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ

Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local FDLC

INFORMES SEMANALES

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	FDLC

FECHA	26/05/2025		DEL	19/05/2025	AL	25/05/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio publico a monto agotable en la localidad de candelaria con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	La Candelaria.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No.:	261 DE 2022		CONTRATO No.:	242 DE 2022	
PLAZO INICIAL TOTAL:	7 MESES		PLAZO INICIAL:	6 MESES	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA I:	6 de febrero de 2023		FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.		FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.	
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024		FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024	
PLAZO ETAPA II:	6	MESES	PLAZO INICIAL ETAPA II:	5	MESES
PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES
PRORROGA 2 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 2 ETAPA II:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	14 de enero de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2:	17 de marzo de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	2,5	MESES	PLAZO ACTUALIZADO:		MESES
VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	254.056.199,00	VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	2.054.981.265,00
VALOR ADICION(ES):	$	-	VALOR ADICION(ES) ETAPA II:		
VALOR ACTUALIZADO:	$	254.056.199,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	2.054.981.265,00
VALOR PAGADO:	$	-	VALOR PAGADO:		
PRORROGA 1 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 1 - ETAPA II		3 MESES
PRORROGA 2 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 2 - ETAPA II		
SUPERVISOR:	ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO - ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA		INTERVENTOR:	GEAGOR SAS - BIC	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y/O ADELANTO
1,00	PRELIMINARES	0,02%	0,05%	0,04%
1,10	REPLANTEO GENERAL	0,02%	0,04%	0,03%
2,00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	1,99%	1,69%	-0,30%
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,06%	0,06%
2,10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	0,00%	0,14%	0,14%
2,11	EXCAVACIÓN MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,02	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,07%	0,06%	-0,01%
2,14	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,03	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,02%	0,00%	-0,02%
2,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,00%	-0,02%
2,06	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	0,19%	0,00%	-0,19%
2,07	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	1,03%	0,03%	-1,00%
2,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	0,66%	0,00%	-0,66%
2,09	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM. AGUA Y MANO DE	0,00%	0,00%	0,00%
2,12	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,13	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	0,00%	1,04%	1,04%
3,00	RELLENOS	0,68%	0,08%	-0,59%
3,01	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO HECHO EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,02	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	0,03%	0,01%	-0,01%
3,03	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	0,00%	0,00%	0,00%
3,04	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
3,05	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	0,00%	0,00%	0,00%
3,06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,07	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,05%	0,05%
3,08	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	0,65%	0,00%	-0,65%
3,09	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	0,00%	0,00%	0,00%
4,00	ESPACIO PUBLICO	0,47%	1,34%	0,87%
4,01	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	0,02%	0,00%	-0,02%
4,05	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	0,14%	0,00%	-0,14%
4,02	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,09%	0,00%	-0,09%
4,03	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,04%	0,00%	-0,04%
4,04	VADO PARA ACCESIBILIDAD A MOVILIDAD REDUCIDA EN ANCHO=3.20M, DESARROLLO=2.00M, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, EN ESPACIO PUBLICO EXISTENTE. ALTO ESTANDAR DE ANDEN DE 0.20M (INC. BASE ARENA NIVELADA, ARENA SELLO, RELLENO.	0,11%	0,00%	-0,11%
4,07	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	0,06%	0,00%	-0,06%
4,08	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	0,00%	0,00%	0,00%
4,09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN. (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,00%	0,00%	0,00%
4,10	CUNETA DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACAÑAS Y MORTERO DE NIVELACIÓN, ÁNGULOS METÁLICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	0,00%	1,05%	1,05%
4,12	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B23 (TIPO D) (2.00M X 2.00M X 1.40M). (INCLUYE FILTRO EN GRAVILLA, TIERRA NEGRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	0,00%	0,00%	0,00%
4,14	ADOQUIN EN CONCRETO 200x100x60mm A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4cm MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,15	CENEFA LINEAL EN ADOQUÍN DE CONCRETO DE CONFINAMIENTO (20cm X 10cm X 6cm) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,16	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	0,00%	0,00%	0,00%
6,00	RED ACUEDUCTO	0,20%	0,00%	-0,20%
6,01	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	0,00%	0,00%	0,00%
6,02	RENIVELACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA.	0,00%	0,00%	0,00%
6,03	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	0,00%	0,00%	0,00%
6,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	0,00%	0,00%	0,00%
6,05	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	0,02%	0,00%	-0,02%
6,06	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6.5 MT).	0,03%	0,00%	-0,03%
6,07	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00%	0,00%	0,00%
6,08	CAÑUELA TIPO FUNDIDA EN SITIO 1000X300X225 CON CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA (SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA, IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO).	0,05%	0,00%	-0,05%
6,09	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,09%	0,00%	-0,09%
7,00	RED ALCANTARILLADO	0,06%	0,00%	-0,06%
7,01	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
7,02	CAJA PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CONCRETO REFORZADO 28 MPa (Dimensiones internas: (1.4x1.5) m, H=2.23 m, e=0,2 m) (Incluye muros, concreto de limpieza e=0,05 m, placa de base y placa de cubierta e=0,16 m, dos arobases y arotapas HF según NP-024. Suministro y construcción.	0,00%	0,00%	0,00%
7,03	SALIDA SANITARIA D=4``. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TUBERÍA DE HASTA 3,0M DE LONGITUD Y ACCESORIOS DESDE EL RAMAL PRINCIPAL QUE RECIBE, HASTA LA BOCA PARA CONEXIÓN).	0,02%	0,00%	-0,02%
7,04	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	0,04%	0,00%	-0,04%
8,00	RED ELECTRICA	0,06%	0,00%	-0,06%
8,01	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	0,00%	0,00%	0,00%
8,02	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	0,00%	0,00%	0,00%
8,03	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,02%	0,00%	-0,02%
8,05	NIVELACIÓN DE CAJA CS 274 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,00%	0,00%	0,00%
8,04	2 DUCTOS D=2" PVC PESADO DB. SUMINISTRO E INSTALACION. (NO INCLUYE RELLENOS).	0,00%	0,00%	0,00%
8,06	CONDUCTOR RED BAJA TENSION (3 NO.4 + 1 NO.6 600V- CU THHN). SUMIN E INSTAL. CONDUCTORES DE LA PARCIAL ENTRE TRAFO Y GABINETE DE 3 MEDIDORES, INSTALADOS EN TUBERIA DE 2X4" PVC BAJO EL PISO INSTAL CON GRADO DE DIFICULTAD.	0,00%	0,00%	0,00%
8,07	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.49 X 0.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 0.69M. ALTURA: 1.37M.	0,00%	0,00%	0,00%
8,08	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	0,05%	0,00%	-0,05%
8,09	LUMINARIA LED RALED II RA02SII 16 LED 72 W. INCLUYE SUMINISTRO LUMINARIA E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
8,10	POSTE LUMINARIA HISTÓRICA TIPO M131 H=5M (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC.: LUMINARIAS, CABLEADO Y BASE PEDESTAL)	0,00%	0,00%	0,00%
8,11	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN (2 TUBOS DE 2" PVC) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
9,00	RED ETB	0,00%	0,00%	0,00%
9,01	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	0,00%	0,00%	0,00%
9,02	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	0,00%	0,00%	0,00%
9,03	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4". ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	0,00%	0,00%	0,00%
10,00	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
10,01	CAUCHO SABANERO H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,02	LIQUIDAMBAR H=2.5M (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%

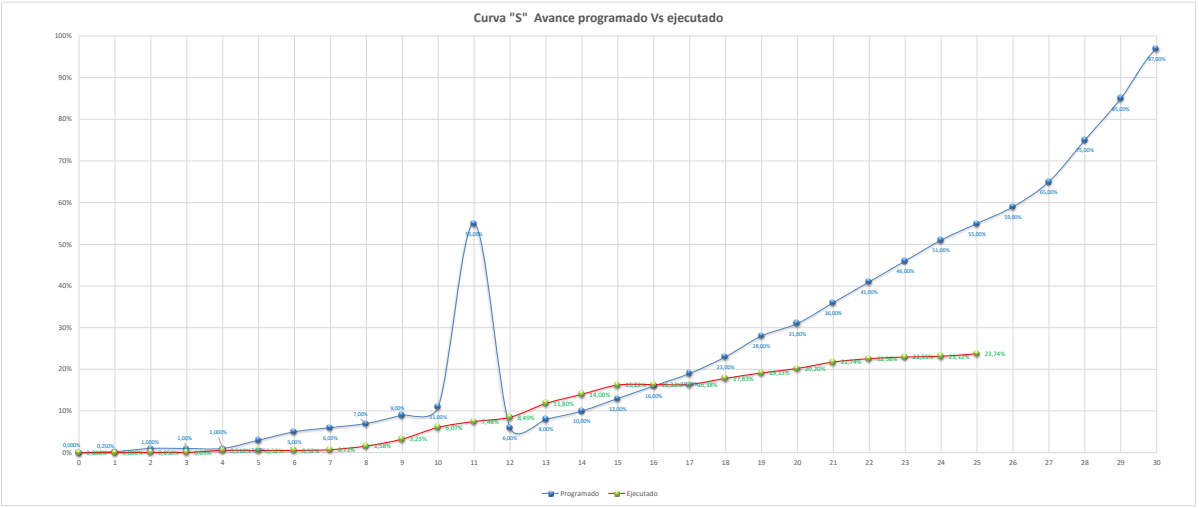
10,03	FALSO PIMIENTO H=1.3M (INCLUYE SIEMBRA, TIERRA, ABONO Y TUTOR) INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
11,00	TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	0,12%	0,01%	-0,11%
11,01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES10 - 15 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,07%	0,00%	-0,07%
11,02	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
11,03	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	0,04%	0,00%	-0,04%
11,04	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,01%	0,01%	0,00%
11,05	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,00%	0,00%	0,00%
12,00	MOBILIARIO URBANO	0,00%	0,00%	0,00%
12,01	CICLOPARQUEO TIPO M-22-A TUBERÍA AGUA NEGRA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼", calibre 2.5mm, platina de anclaje de 4" x 4" x ¼", tornillo expansivo de 3 ¼" x ¼".	0,00%	0,00%	0,00%
12,02	CANECA DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
12,03	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121. (INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN Y SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
12,04	BANCA EN CONCRETO TIPO M 40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
12,05	Bebedero M-110 Inc.Dado 3000psi(Sumi+ Instal)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	ITEMS NO PREVISTOS	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	38,94%	0,77%	-38,18%
NP-001	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR45 E= 0.20M. (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR EN POLVO FOTORESISTENTE Y ALCALIRESISTENTE, DESMOLDANTE PIGMENTADO, SELLADOR ACRÍLICO, RETARDANTE DE EVAPORACIÓN Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10CM X 20CM	0,00%	0,00%	0,00%
NP-003	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.40 M (INC. LAMINA GALVANIZADA CAL.22 H=2.40 + PERFIL RECTANGULAR + CONCRETO DIM. .40X40X.50 PARA RIGIDEZ DEL PARAL)	0,00%	0,34%	0,34%
NP-004	APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN SEMICONTINUA DE TALUDES, CUMPUESTA POR TABLONES VERTICALES, CABECEROS HORIZONTALES Y CODALES DE MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,19%	0,00%	-0,19%
NP-005	ENTIBADO METALICO SISTEMA DE CAJÓN KS-100 INCLUYE ACCESORIOS PARA IZAJE Y AJUSTAR EL ANCHO DEL SISTEMA (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE IZAJE)	1,03%	0,00%	-1,03%
NP-006	EXCAVACION MANUAL SIN RETIRO SUELO COMPACTO (ZONA ARQUEOLÓGICA) + TRASIEGO	0,66%	0,00%	-0,66%
NP-007	EXCAVACIÓN MECANICA (Suelo Compacto h max 4m) + CARGUE. NO INCLUYE RETIRO	0,45%	0,00%	-0,45%
NP-008	PERFILADO DE TALUDES MANUAL H=0.03 M (NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,02%	-0,01%
NP-009	PAÑETE DE TALUDES EN MORTERO 1:4 E=0,015M	0,11%	0,06%	-0,05%
NP-010	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES SIN RETIRO SUELO COMPACTO + TRASIEGO	0,09%	0,00%	-0,09%
NP-011	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES CRUCE DE CALZADA CON RECARGO NOCTURNO+RETIRO SUELO COMPACTO+TRASIEGO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-012	DEMOLICIÓN DE BOLARDOS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE, NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-013	DEMOLICIÓN MUROS DOBLES E=0,32 - 0,40M- TOLETE (TRASIEG+RETIRO)	0,23%	0,03%	-0,20%
NP-014	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS ENTERRADOS CONCRETO	0,48%	0,15%	-0,32%
NP-015	DESMONTE PROTECTOR DE ARBOL M-91 (NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	RELLENOS	0,00%	0,30%	0,30%
NP-016	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye suministro e instalación)	0,22%	0,00%	-0,22%
NP-017	RELLENO GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	1,53%	0,24%	-1,29%
NP-018	RELLENO SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA_B COMPACT. CON VIBROCOMPACTADOR+TRASIEGO	1,12%	0,00%	-1,12%
NP-019	RELLENO EN MATERIAL SELECC. EXCAVA(VIBRO+RETRO+MINICAR)	0,20%	0,00%	-0,20%
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA DE RIO 3/4" PARA FILTRO, INCLUYE TRANSPORTE	0,02%	0,00%	-0,02%
0,00	CIMENTACIÓN - MICROPILOTAJE	0,00%	17,69%	17,69%
NP-021	PROCESO DE PERFORACIÓN MICROPILOTAJE D= 0.30 M	11,61%	11,11%	-0,50%
NP-022	LECHADA AGUA CEMENTO R 1:2 INC INYECCIÓN A PRESIÓN + TUBERIA INYECCION	2,31%	2,15%	-0,16%
NP-023	REFUERZO ACERO CIMENTACIÓN PR-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL.	5,17%	0,67%	-4,50%
NP-024	CONECTOR ROSCADO No. 7 PARA VARILLAS DE REFUERZO EN MICROPILOTES	0,09%	0,00%	-0,09%
NP-025	DEMOLICIÓN CABEZAS MICROPILOTES POR MEDIOS MECANICOS. (INCLUYE CARGUE NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,00%	-0,03%
0,00	ESTRUCTURA - MURO DE CONTENCIÓN	0,00%	1,80%	1,80%
NP-026	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS E=0.04 . INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	0,00%	0,03%	0,03%
NP-027	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	1,50%	0,00%	-1,50%
NP-028	ZARPA CONCRETO 4000 PSI (TAMAÑO MAX 1" Y ASENTAMIENTO 4" +/-1") SIN REF	0,69%	0,53%	-0,17%
NP-029	DENTELLON DE CIMENTACIÓN CONCRETO 4000 PSI G.C. + BOMBA - SIN REFUERZO 0.20X1.10	0,25%	0,04%	-0,21%
NP-030	VIGA CIMIENTO CONCRETO 4000 PSI G.C + BOMBA - SIN REFUERZO 0.30X0.60	1,03%	0,04%	-0,99%
NP-031	JUNTA DE DILATACIÓN SIKAROD 32MM + SIKAFLEX	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-032	MURO CONTENCIÓN INCLINADO CONCR 4000 PSI GF- COLOR ROJO (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,88%	0,48%	-0,40%
NP-033	MURO CONTENCIÓN GEOMETRÍA SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO 4000 PSI G.C (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,48%	0,30%	-0,17%
0,00	EST - CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-034	IMPERMEABILIZACION DE MURO EN CONCRETO CON HIDROFUGO	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-035	IMPERMEABILIZACION ESPALDON MURO CONCRETO IGOL IMPRIMANTE + DENSO	0,11%	0,00%	-0,11%
NP-036	FILTRO DE DRENAJE DE 0,3M X 0.5M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4", GRAVA 1/2" Y GEOTEXTIL NT 1600)	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-037	FILTRO GEODREN PLANAR	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-038	PASES DE MURO D=4" LMAX=0.5 M PVC	0,01%	0,00%	-0,01%
0,00	URBANISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-039	PLACA DE CONCRETO 0.10M MR41 PREMEZ SIN REFUERZO	2,12%	0,00%	-2,12%
NP-040	MALLA ELECTROSOLDADA ESTANDAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,28%	0,00%	-0,28%
NP-041	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO LA VISTA 0.40X0.34M 4000 PSI PREMEZCLADO COLOR ROJO, GRAVA FINA, FORMALETA EN MADERA, DETALLE HUELLA FLOTADA. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE)	1,20%	0,00%	-1,20%
NP-042	BANCA CONCRETO VISTO COLOR ROJO FUNDIDA EN SITIO ANCLADA A MURO - SIN REF (VER ESPECIFICACION).	0,45%	0,00%	-0,45%
NP-043	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 COLOR ROJO SOBRE MORTERO 1:4	2,10%	0,00%	-2,10%
NP-044	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 DISEÑO DEGRADE COLOR GRIS AMARILLO Y ROJO - SOBRE MORTERO 1:4 (VER ESPECIFICACIÓN)	0,21%	0,00%	-0,21%
NP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA DE CEMENTO RECTANGULAR PODOTACTIL ALERTA 10X20X6 (INCLUYE BASE EN MORTERO Y SELLO EN ARENA)	0,06%	0,00%	-0,06%
NP-046	BORDILLO PREFABRICADO A -80 (0.35X0.2X0.8M) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)	0,19%	0,00%	-0,19%
NP-047	PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4 INC. MALLA ESPESOR <0.04M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-048	PINTURA ACRILICA KORAZA 10 SOBRE PAÑETE COLOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-049	SUMIN. E INSTALAC. BOLARDO ESFERA M-16-A GRIS OSCURO HIERRO MODULAR ASTM A536 65-45-12 E=6MM, CON PINTURA NEGRA DE POLIPROPILENO TRATADO, RELLENO EN CONCRETO 2500PSI, ACERO DE REFUERZO Y ANCLAJE A PISO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-050	PASAMANOS M-18 ANCLADA LATERALMENTE A MURO EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2" ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-051	PASAMANOS EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO DE 1 1/2" ALTO DE 30CM. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-052	PASAMANOS M-18 EN TUBULAR A PISO, EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE 90 CM DE ALTURA. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-053	ANCLAJE EPÓXICO 3/8" 0.10m SIKADUR 42 (INC. VARILLA ROSCADA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-054	CICLOPARQUEO TIPO M-23-A TUBERÍA ACERO INOXIDABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼" EMBEBIDO EN DADO DE CONCRETO.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-055	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 2 CANECAS DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-056	DESMONTE Y REINSTALACION SEÑALES VIALES	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-057	CARCAMO T-2 3000 PSI + REJILLA MADERA PLASTICA (NO INC. EXCAVACIONES, RELLENOS, ACERO DE REFUERZO, GEOTEXTIL O EMULSION ASFALTICA)	0,01%	0,00%	-0,01%
NP-058	TUBERIA PVC.S d=3" + ACCESORIOS. NO INC. EXCAVACIONES NI RETIRO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-059	PASES D= 3" LMAX=0,4M EN SARDINEL - SALIDA DE AGUAS LLUVIAS A CALZADA	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-060	ARBOL CARBONERO ROJO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-061	ARBOL HAYUELO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO))	0,00%	0,00%	0,00%
NP-062	JARDIN AGAPANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-063	JARDIN ACANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-064	CONFINAMIENTO RAICES DE ARBOL 10 - 15 M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-065	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-066	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 277 CODENSA - SIN EXC.	0,18%	0,00%	-0,18%
NP-067	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 276 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-068	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 275 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-069	CAJA ELÉCTRICA DE INSPECCIÓN AP 274 CODENSA - SIN EXC.	0,20%	0,00%	-0,20%
NP-070	CAJA ELÉCTRICA CS 274 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-071	CAMARA DE INSPECCION CS 280 CODENSA - SIN EXC	0,00%	0,00%	0,00%
NP-072	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 10 D 6" (Sin Exc.)	0,16%	0,00%	-0,16%
NP-073	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" (Sin Exc.)	0,12%	0,00%	-0,12%
NP-074	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" CRUCE DE CALZADA (HORARIO NOCTURNO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-075	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 5 D 4" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-076	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 4 D 4" (Sin Exc.)	0,01%	0,00%	-0,01%
NP-077	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2X3" (Sin Exc.)	0,15%	0,00%	-0,15%
NP-078	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2' (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-079	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#2 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-080	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#1/0 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-081	BARRAJE BT PREFORMADO 500 A DE 6 SALIDAS INC. SOPORTE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-082	EMPALME TIPO 91B1 X 2 (Sum e Instalación)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-083	PUESTA A TIERRA PARA POSTES DE ILUMINACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
NP-084	POSTE METALICO AP. H=6M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BASE SEGÚN NORMA AP330)	0,39%	0,00%	-0,39%
NP-085	POSTE METALICO AP. PINTURA COLOR NEGRO, H=10M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO SENCILLO Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-086	BRAZO 150CM LUMINARIA (INC. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-087	DESMONTE POSTE AP 10 A 12M (NO INC. RETIRO)	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-088	DESMONTE POSTE AP 4 A 6M (NO INC. RETIRO)	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-089	LUMINARIA HEMERA, 24 LED, 55W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-090	LUMINARIA SCLS, 16 LED, 20.2W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-091	CABLE DE COBRE 3X12 ENCAUCHETADO (Sum e Instalación)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-092	BASE CONCR. 3.000PSI(75X35) H=0.60 para poste AP 6M SEGÚN NORMA AP330 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,03%	0,00%	-0,03%
NP-093	BASE CONCR. 3.000 PSI (45x45) H=1,10 para poste AP 10M SEGÚN NORMA AP802 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-094	BAJANTE EN TUBO IMC 3"(INC. CURVA+CINTA+HEBILLA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-095	ILUMINACIÓN PROVISIONAL EN ANDÉN FRENTE A CASAS (Lámpara Luminaria Led Solar Alumbrado Publico 300w+Postes madera 6m+mano de obra+herramienta menor)	0,23%	0,00%	-0,23%
NP-096	INSPECCION RETIE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-097	INSPECCION RETILAP	0,00%	0,00%	0,00%

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ETAPA I + ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	**0,00%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE AVANCE SOBRE EL VALOR TOTAL ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO

1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.		**55,0%**	**-31,26%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.		**23,74%**	

CURVA S - PROGRAMADO VS EJECUTADO ETAPA II



ETAPA II			
Semana	Programado	Ejecutado	Avance reprogramación
0	0,000%	0,000%	0,00%
1	0,250%	0,000%	-0,25%
2	1,000%	0,050%	-0,95%
3	1,00%	0,05%	-0,95%
4	1,000%	0,518%	-0,48%
5	3,00%	0,52%	-2,48%
6	5,00%	0,52%	-4,48%
7	6,00%	0,71%	-5,29%
8	7,00%	1,58%	-5,42%
9	9,00%	3,25%	-5,75%
10	11,00%	6,07%	-4,93%
11	55,00%	7,48%	-47,52%
12	6,00%	8,49%	2,49%
13	8,00%	11,80%	3,80%
14	10,00%	14,00%	4,00%
15	13,00%	16,22%	3,22%
16	16,00%	16,32%	0,32%
17	19,00%	16,38%	-2,62%
18	23,00%	17,83%	-5,17%
19	28,00%	19,13%	-8,87%
20	31,00%	20,20%	-10,80%
21	36,00%	21,74%	-14,26%
22	41,00%	22,56%	-18,44%
23	46,00%	22,95%	-23,05%
24	51,00%	23,12%	-27,88%
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	59,00%		
27	65,00%		
28	75,00%		
29	85,00%		
30	97,00%		
31	99,00%		
32	100,00%		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La Interventoría requiere al contratista la entrega inmediata del plan de contingencia teniendo en cuenta lo atrasos presentados a la fecha. Así mismo el informe de novedades presentadas en el desarrollo del contrato. Por medio de comunicado CCLC-513-2025 denominado Medidas Aceleratorias de fecha 19/05/2025, el contratista remite respuesta al comunicado de interventoría GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025. A la fecha la Interventoría se encuentra evaluando y elaborando la respuesta al comunicado del contratista.

Conforme a lo indicado la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realizo ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fe ha se encuentra en revisión por parte del FDLC.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subsanación informes mensuales	Contratista de obra	15/05/2025
Entrega acta parciales 6	Contratista de obra	15/05/2025
Plan de contingencia	Contratista de obra	16/05/2025
Seguimiento de tramite con Enel	Contratista de obra	20/05/2025

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El día 22 de mayo de 2025 se realiza mesa de trabajo entre contratista e interventoría para verificar la subsanación de las observaciones. Y se acuerda el envió de los APU NP's de 101 al 112 en debida forma para el día 23 de mayo de 2025.

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

COMPONENTE TECNICO:

Seguimiento a las actividades de obra:

• Costado Norte
Se realiza relleno en material granular para confinar muros N° 19, 21.
Se realiza relleno en material granular para confinar muros N° 15 y 16.

• Costado sur
Se realiza amarre de acero para viga y dentellón para conformación del muro 6 y 9.
Se realiza armado de acero para configuración de vástago de muro 1, 1A, 3 y 3A

La Interventoría requiere al contratista la entrega inmediata del plan de contingencia teniendo en cuenta lo atrasos presentados a la fecha. Así mismo el informe de novedades presentadas en el desarrollo del contrato. Por medio de comunicado CCLC-513-2025 denominado Medidas Aceleratorias de fecha 19/05/2025, el contratista remite respuesta al comunicado de interventoría GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025. A la fecha la Interventoría se encuentra evaluando y elaborando la respuesta al comunicado del contratista.

El día 20 de mayo de 2025 se realiza mesa de trabajo entre el contratista, EAB, representante del predio de la calle 12 #1A-21 e interventoría, a fin de definir la posible solución de acometida sanitaria del predio en mención a razón de la división y tramites de desenglobe que surtió dicho predio previo a la ejecución del presente contrato, por ende la EAAB propone la construcción de una caja de inspección del predio conectando a la caja existente del predio colindante. Dichas obras deberán ser ejecutadas dentro del marco del contrato teniendo en cuenta que la competencia de las obras del propietario corresponde de la fachada hacia el interior del mismo.

Seguimiento a la programación:

Para la fecha de corte del presente informe se evidencia un programado del 55.00%, contra un ejecutado del 22.95%; atraso del 23.05% Conforme a lo indicado la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realiza ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fecha la solicitud se encuentra en revisión por parte del FDLC

COMPONENTE SST

- Durante la semana del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en cuanto al componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Se solicita durante comité semanal paz y salvo de todo el personal que ya no se encuentra realizando actividades esta información no ha sido remitida por parte del contratista de obra.
- Se remite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-338- AVAL DE INGRESO MAQUINARIA. El día 13 de mayo de 2025
- Durante la semana del presente informe se evidencia el uso adecuado de elementos de protección personal y dotación por parte de los trabajadores
- Durante la semana del presente informe no se presentaron accidentes laborales en obra
- Se evidencia en recorrido de obra que el personal cuenta con respectiva dotación y elementos de protección personal
- Durante la semana del presente informe se encuentra laborando el siguiente personal

PERSONAL
1 RESIDENTE OBRA
1 APOYO RESIDENTE
1 AUXILIAR SST
2 MAESTROS
1 OPERADOR DE PILOTAJE
1 ALMACENISTA
3 AUX DE TRAFICO
1 CADENERO
3 OFICIALES
5 AYUDANTES

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social y de acuerdo al Plan De Gestión Social se realiza la respectiva revisión y verificación de acuerdo a lo establecido en el componente social establecido en el PGS, se realiza la verificación a los puntos de información satelital, las cuales fueron enviadas por el profesional social y se encuentran actualizados.

En cuanto al PAC se cuenta con el proceso de atención de manera satisfactoria, en cuanto a la PQRS entregada por la Alcaldía Local De Candelaria, el documento fue aprobado y enviado como respuesta.

Para el 20 de mayo se llevó a cabo espacio de reunión con el acueducto, representante del predio Calle 12 a N° 1 a 21, contratista e interventoría en el que se allega al acuerdo referente a la solicitud del ciudadano en cuanto a la acometida en el que el acueducto avaló la construcción de una caja de inspección y conexión de tubería al predio, una vez revisado por interventoría se informa que esta actividad será asumida dentro del contrato actual. Se solicita a la profesional social remitir acta de reunión y listado de asistencia para aprobación de la misma.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA







		
Relleno para confinamiento muro Nº 19 y 18 costado norte	Relleno para confinamiento muro Nº 17 costado norte	Relleno para confinamiento muro Nº 19 y 21 costado noroccidental
		
Configuración de vástago muro Nº 11, 1A, 3 y 3A costado suroccidental	Configuración de vástago muro Nº 11, 1A, 3 y 3A costado suroccidental	Excavación mecánica para configuración de vigas y dentellón muro Nº 9 costado suroriental
		
Configuración vigas de cimentación para conformación de muro Nº 6 costado sur	Configuración vigas de dentellón para conformación de muro Nº 6 costado sur	Concreto de limpieza para conformación de vigas muro Nº 9 costado suroriental

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	FDLC

FECHA	2/06/2025		DEL	26/05/2025	AL	1/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio publico a monto agotable en la localidad de candelaria con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	La Candelaria.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No.:	261 DE 2022		CONTRATO No.:	242 DE 2022	
PLAZO INICIAL TOTAL:	7 MESES		PLAZO INICIAL:	6 MESES	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA I:	6 de febrero de 2023		FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.		FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.	
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024		FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024	
PLAZO ETAPA II:	6	MESES	PLAZO INICIAL ETAPA II:	5	MESES
PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES
PRORROGA 2 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 2 ETAPA II:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	14 de agosto de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2:	17 de junio de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	2,5	MESES	PLAZO ACTUALIZADO:		MESES
VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	254.056.199,00	VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	2.054.981.265,00
VALOR ADICIÓN(ES):	$	-	VALOR ADICIÓN(ES) ETAPA II:		
VALOR ACTUALIZADO:	$	254.056.199,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	2.054.981.265,00
VALOR PAGADO:	$	-	VALOR PAGADO:		
PRORROGA 1 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 1 - ETAPA II		3 MESES
PRORROGA 2 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 2 - ETAPA II		
SUPERVISOR:	ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO - ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA		INTERVENTOR:	GEAGOR SAS - BIC	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

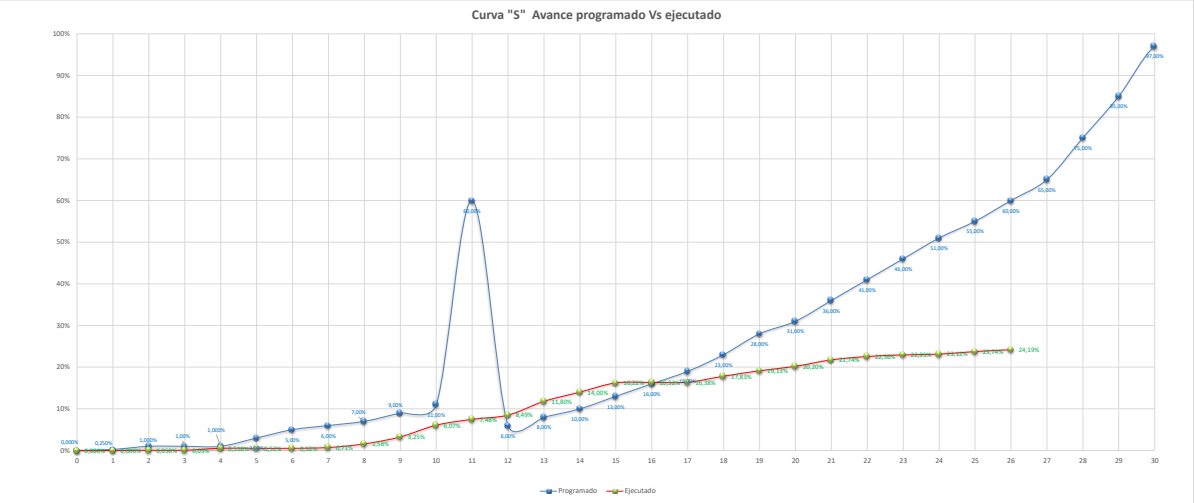
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y/O ADELANTO
1,00	PRELIMINARES	0,02%	0,05%	0,04%
1,10	REPLANTEO GENERAL	0,02%	0,04%	0,03%
2,00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	2,18%	1,71%	-0,47%
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,06%	0,06%
2,10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	0,00%	0,14%	0,14%
2,11	EXCAVACIÓN MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,02	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,08%	0,06%	-0,01%
2,14	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,03	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,02%	0,00%	-0,02%
2,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,00%	-0,02%
2,06	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	0,20%	0,01%	-0,19%
2,07	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	1,12%	0,03%	-1,09%
2,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	0,74%	0,00%	-0,74%
2,09	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
2,12	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,13	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	0,00%	1,04%	1,04%
3,00	RELLENOS	0,74%	0,08%	-0,66%
3,01	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO HECHO EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,02	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	0,03%	0,01%	-0,02%
3,03	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	0,00%	0,00%	0,00%
3,04	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
3,05	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	0,00%	0,00%	0,00%
3,06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,07	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,05%	0,05%
3,08	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	0,71%	0,00%	-0,71%
3,09	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	0,00%	0,00%	0,00%
4,00	ESPACIO PUBLICO	0,47%	1,44%	0,97%
4,01	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	0,02%	0,00%	-0,02%
4,05	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	0,14%	0,00%	-0,14%
4,02	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,09%	0,00%	-0,09%
4,03	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,04%	0,00%	-0,04%
4,04	VADO PARA ACCESIBILIDAD A MOVILIDAD REDUCIDA EN ANCHO=3.20M, DESARROLLO=2.00M, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, EN ESPACIO PUBLICO EXISTENTE. ALTO ESTANDAR DE ANDEN DE 0.20M (INC. BASE ARENA NIVELADA, ARENA SELLO, RELLENO.	0,11%	0,00%	-0,11%
4,07	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	0,06%	0,00%	-0,06%
4,08	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	0,00%	0,00%	0,00%
4,09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN. (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,00%	0,00%	0,00%
4,10	CUNETA DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACAÑAS Y MORTERO DE NIVELACIÓN, ÁNGULOS METÁLICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	0,00%	1,13%	1,13%
4,12	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B23 (TIPO D) (2.00M X 2.00M X 1.40M). (INCLUYE FILTRO EN GRAVILLA, TIERRA NEGRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	0,00%	0,00%	0,00%
4,14	ADOQUIN EN CONCRETO 200x100x60mm A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4cm MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,15	CENEFA LINEAL EN ADOQUÍN DE CONCRETO DE CONFINAMIENTO (20cm X 10cm X 6cm) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,16	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	0,00%	0,00%	0,00%
6,00	RED ACUEDUCTO	0,37%	0,00%	-0,37%
6,01	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	0,01%	0,00%	-0,01%
6,02	RENIVELACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA.	0,01%	0,00%	-0,01%
6,03	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	0,00%	0,00%	0,00%
6,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	0,01%	0,00%	-0,01%
6,05	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	0,05%	0,00%	-0,05%
6,06	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6.5 MT).	0,05%	0,00%	-0,05%
6,07	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00%	0,00%	0,00%
6,08	CAÑUELA TIPO FUNDIDA EN SITIO 1000X300X225 CON CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA (SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA, IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO).	0,12%	0,00%	-0,12%
6,09	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,14%	0,00%	-0,14%
7,00	RED ALCANTARILLADO	0,23%	0,00%	-0,23%
7,01	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
7,02	CAJA PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CONCRETO REFORZADO 28 MPa (Dimensiones internas: (1.4x1.5) m, H=2.23 m, e=0.2 m) (Incluye muros, concreto de limpieza e=0,05 m, placa de base y placa de cubierta e=0,16 m, dos arobases y arotapas HF según NP-024. Suministro y construcción.	0,14%	0,00%	-0,14%
7,03	SALIDA SANITARIA D=4``. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TUBERÍA DE HASTA 3.0M DE LONGITUD Y ACCESORIOS DESDE EL RAMAL PRINCIPAL QUE RECIBE, HASTA LA BOCA PARA CONEXIÓN).	0,03%	0,00%	-0,03%
7,04	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	0,06%	0,00%	-0,06%
8,00	RED ELECTRICA	0,07%	0,04%	-0,03%
8,01	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	0,00%	0,00%	0,00%
8,02	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	0,00%	0,03%	0,03%
8,03	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,02%	0,00%	-0,02%
8,05	NIVELACIÓN DE CAJA CS 274 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,00%	0,00%	0,00%
8,04	2 DUCTOS D=2" PVC PESADO DB. SUMINISTRO E INSTALACION. (NO INCLUYE RELLENOS).	0,00%	0,00%	0,00%
8,06	CONDUCTOR RED BAJA TENSION (3 NO.4 + 1 NO.6 600V- CU THHN). SUMIN E INSTAL. CONDUCTORES DE LA PARCIAL ENTRE TRAFO Y GABINETE DE 3 MEDIDORES, INSTALADOS EN TUBERIA DE 2X4" PVC BAJO EL PISO INSTAL CON GRADO DE DIFICULTAD.	0,00%	0,00%	0,00%
8,07	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.49 X 0.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 0.69M., ALTURA: 1.37M.	0,00%	0,00%	0,00%
8,08	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	0,05%	0,00%	-0,05%
8,09	LUMINARIA LED RALED II RA02SII 16 LED 72 W. INCLUYE SUMINISTRO LUMINARIA E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
8,10	POSTE LUMINARIA HISTÓRICA TIPO M131 H=5M (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC.: LUMINARIAS, CABLEADO Y BASE PEDESTAL)	0,00%	0,00%	0,00%
8,11	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN (2 TUBOS DE 2" PVC) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
9,00	RED ETB	0,00%	0,00%	0,00%
9,01	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	0,00%	0,00%	0,00%
9,02	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	0,00%	0,00%	0,00%
9,03	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	0,00%	0,00%	0,00%
10,00	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
10,01	CAUCHO SABANERO H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,02	LIQUIDAMBAR H=2.5M (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%

10,03	FALSO PIMIENTO H=1,3M (INCLUYE SIEMBRA, TIERRA, ABONO Y TUTOR) INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
11,00	TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	0,12%	0,01%	-0,11%
11,01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES10 - 15 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,07%	0,00%	-0,07%
11,02	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
11,03	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	0,04%	0,00%	-0,04%
11,04	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,01%	0,01%	0,00%
11,05	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,00%	0,00%	0,00%
12,00	MOBILIARIO URBANO	0,00%	0,00%	0,00%
12,01	CICLOPARQUEO TIPO M-22-A TUBERÍA AGUA NEGRA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼", calibre 2.5mm, platina de anclaje de 4" x 4" x ¼", tornillo expansivo de 3 ¼" x ¼".	0,00%	0,00%	0,00%
12,02	CANECA DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
12,03	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121. (INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN Y SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
12,04	BANCA EN CONCRETO TIPO M40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
12,05	Bebedero M-110 Inc.Dado 3000psi(Sumi+ Instal)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	ITEMS NO PREVISTOS	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	41,25%	0,77%	-40,48%
NP-001	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR45 E= 0.20M. (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR EN POLVO FOTORESISTENTE Y ALCALIRESISTENTE, DESMOLDANTE PIGMENTADO, SELLADOR ACRÍLICO, RETARDANTE DE EVAPORACIÓN Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10CM X 20CM	0,00%	0,00%	0,00%
NP-003	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2,40 M (INC. LAMINA GALVANIZADA CAL.22 H=2,40 + PERFIL RECTANGULAR + CONCRETO DIM. 40X40X50 PARA RIGIDEZ DEL PARAL)	0,00%	0,34%	0,34%
NP-004	APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN SEMICONTINUA DE TALUDES, COMPUESTA POR TABLONES VERTICALES, CABECEROS HORIZONTALES Y CODALES DE MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,20%	0,00%	-0,20%
NP-005	ENTIBADO METALICO SISTEMA DE CAJÓN KS-100 INCLUYE ACCESORIOS PARA IZAJE Y AJUSTAR EL ANCHO DEL SISTEMA (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE IZAJE)	1,12%	0,00%	-1,12%
NP-006	EXCAVACION MANUAL SIN RETIRO SUELO COMPACTO (ZONA ARQUEOLÓGICA) + TRASIEGO	0,74%	0,00%	-0,74%
NP-007	EXCAVACIÓN MECANICA (Suelo Compacto h max 4m) + CARGUE. NO INCLUYE RETIRO	0,50%	0,00%	-0,50%
NP-008	PERFILADO DE TALUDES MANUAL H=0.03 M (NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,02%	-0,01%
NP-009	PAÑETE DE TALUDES EN MORTERO 1:4 E=0,015M	0,12%	0,06%	-0,05%
NP-010	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES SIN RETIRO SUELO COMPACTO + TRASIEGO	0,10%	0,00%	-0,10%
NP-011	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES CRUCE DE CALZADA CON RECARGO NOCTURNO+RETIRO SUELO COMPACTO+TRASIEGO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-012	DEMOLICIÓN DE BOLARDOS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE. NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-013	DEMOLICIÓN MUROS DOBLES E=0,32 - 0.40M- TOLETE (TRASIEG+RETIRO)	0,23%	0,03%	-0,20%
NP-014	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS ENTERRADOS CONCRETO	0,49%	0,15%	-0,33%
NP-015	DESMONTE PROTECTOR DE ARBOL M-91 (NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	RELLENOS	0,00%	0,30%	0,30%
NP-016	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye suministro e instalación)	0,24%	0,00%	-0,24%
NP-017	RELLENO GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	1,61%	0,24%	-1,37%
NP-018	RELLENO SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA_B COMPACT. CON VIBROCOMPACTADOR+TRASIEGO	1,16%	0,00%	-1,16%
NP-019	RELLENO EN MATERIAL SELECC. EXCAVA(VIBRO+RETRO+MINICAR)	0,21%	0,00%	-0,21%
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA DE RIO 3/4" PARA FILTRO, INCLUYE TRANSPORTE	0,02%	0,00%	-0,02%
0,00	CIMENTACIÓN - MICROPILOTAJE	0,00%	17,69%	17,69%
NP-021	PROCESO DE PERFORACIÓN MICROPILOTAJE D= 0,30 M	11,61%	11,11%	-0,50%
NP-022	LECHADA AGUA CEMENTO R 1:2 INC INYECCIÓN A PRESIÓN + TUBERIA INYECCION	2,31%	2,15%	-0,16%
NP-023	REFUERZO ACERO CIMENTACIÓN PR-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL.	5,17%	0,67%	-4,50%
NP-024	CONECTOR ROSCADO No. 7 PARA VARILLAS DE REFUERZO EN MICROPILOTES	0,09%	0,00%	-0,09%
NP-025	DEMOLICIÓN CABEZAS MICROPILOTES POR MEDIOS MECANICOS. (INCLUYE CARGUE NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,00%	-0,03%
0,00	ESTRUCTURA - MURO DE CONTENCIÓN	0,00%	2,09%	2,09%
NP-026	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS E=0.04 . INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	0,00%	0,03%	0,03%
NP-027	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	1,96%	0,00%	-1,96%
NP-028	ZARPA CONCRETO 4000 PSI (TAMAÑO MAX 1" Y ASENTAMIENTO 4" +/-1") SIN REF	0,69%	0,63%	-0,06%
NP-029	DENTELLON DE CIMENTACIÓN CONCRETO 4000 PSI G.C. + BOMBA - SIN REFUERZO 0.20X1.10	0,32%	0,04%	-0,27%
NP-030	VIGA CIMIENTO CONCRETO 4000 PSI G.C + BOMBA - SIN REFUERZO 0.30X0.60	1,40%	0,04%	-1,35%
NP-031	JUNTA DE DILATACIÓN SIKAROD 32MM + SIKAFLEX	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-032	MURO CONTENCIÓN INCLINADO CONCR 4000 PSI GF- COLOR ROJO (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,88%	0,48%	-0,40%
NP-033	MURO CONTENCIÓN GEOMETRÍA SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO 4000 PSI G.C (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,48%	0,42%	-0,05%
0,00	EST - CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-034	IMPERMEABILIZACION DE MURO EN CONCRETO CON HIDROFUGO	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-035	IMPERMEABILIZACION ESPALDON MURO CONCRETO IGOL IMPRIMANTE + DENSO	0,11%	0,00%	-0,11%
NP-036	FILTRO DE DRENAJE DE 0.3M X 0.5M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4", GRAVA 1/2" Y GEOTEXTIL NT 1600)	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-037	FILTRO GEODREN PLANAR	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-038	PASES DE MURO D=4" LMAX=0.5 M PVC	0,01%	0,00%	-0,01%
0,00	URBANISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-039	PLACA DE CONCRETO 0.10M MR41 PREMEZ SIN REFUERZO	2,12%	0,00%	-2,12%
NP-040	MALLA ELECTROSOLDADA ESTANDAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,28%	0,00%	-0,28%
NP-041	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO LA VISTA 0.40X0.34M 4000 PSI PREMEZCLADO COLOR ROJO, GRAVA FINA, FORMALETA EN MADERA, DETALLE HUELLA FLOTADA. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE)	1,20%	0,00%	-1,20%
NP-042	BANCA CONCRETO VISTO COLOR ROJO FUNDIDA EN SITIO ANCLADA A MURO - SIN REF (VER ESPECIFICACION).	0,49%	0,00%	-0,49%
NP-043	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 COLOR ROJO SOBRE MORTERO 1:4	2,37%	0,00%	-2,37%
NP-044	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 DISEÑO DEGRADE COLOR GRIS AMARILLO Y ROJO - SOBRE MORTERO 1:4 (VER ESPECIFICACIÓN)	0,24%	0,00%	-0,24%
NP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA DE CEMENTO RECTANGULAR PODOTACTIL ALERTA 10X20X6 (INCLUYE BASE EN MORTERO Y SELLO EN ARENA)	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-046	BORDILLO PREFABRICADO A -80 (0.35X0.2X0.8M) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)	0,21%	0,00%	-0,21%
NP-047	PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4 INC. MALLA ESPESOR <0.04M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-048	PINTURA ACRILICA KORAZA 10 SOBRE PAÑETE COLOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-049	SUMIN. E INSTALAC. BOLARDO ESFERA M-16-A GRIS OSCURO HIERRO MODULAR ASTM A536 65-45-12 E=6MM, CON PINTURA NEGRA DE POLIPROPILENO TRATADO, RELLENO EN CONCRETO 2500PSI, ACERO DE REFUERZO Y ANCLAJE A PISO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-050	PASAMANOS M-18 ANCLADA LATERALMENTE A MURO EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2" ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-051	PASAMANOS EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO DE 1 1/2" ALTO DE 30CM. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E	0,00%	0,00%	0,00%
NP-052	PASAMANOS M-18 EN TUBULAR A PISO, EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE 90 CM DE ALTURA. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-053	ANCLAJE EPÓXICO 3/8" 0.10m SIKADUR 42 (INC. VARILLA ROSCADA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-054	CICLOPARQUEO TIPO M-23-A TUBERÍA ACERO INOXIDABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼" EMBEBIDO EN DADO DE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-055	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 2 CANECAS DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-056	DESMONTE Y REINSTALACION SEÑALES VIALES	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-057	CARCAMO T-2 3000 PSI + REJILLA MADERA PLASTICA (NO INC. EXCAVACIONES, RELLENOS, ACERO DE REFUERZO, GEOTEXTIL O EMULSION ASFALTICA)	0,13%	0,00%	-0,13%
NP-058	TUBERIA PVC.S d=3" + ACCESORIOS. NO INC. EXCAVACIONES NI RETIRO	0,02%	0,00%	-0,02%
NP-059	PASES D= 3" LMAX=0,4M EN SARDINEL - SALIDA DE AGUAS LLUVIAS A CALZADA	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-060	ARBOL CARBONERO ROJO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-061	ARBOL HAYUELO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO))	0,00%	0,00%	0,00%
NP-062	JARDIN AGAPANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-063	JARDIN ACANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-064	CONFINAMIENTO RAICES DE ARBOL 10 - 15 M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-065	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10,1 - 15 m	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-066	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 277 CODENSA - SIN EXC.	0,18%	0,00%	-0,18%
NP-067	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 276 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-068	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 275 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-069	CAJA ELÉCTRICA DE INSPECCIÓN AP 274 CODENSA - SIN EXC.	0,20%	0,00%	-0,20%
NP-070	CAJA ELÉCTRICA CS 274 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-071	CAMARA DE INSPECCIÓN CS 280 CODENSA - SIN EXC	0,00%	0,00%	0,00%
NP-072	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 10 D 6" (Sin Exc.)	0,36%	0,00%	-0,36%
NP-073	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" (Sin Exc.)	0,28%	0,00%	-0,28%
NP-074	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" CRUCE DE CALZADA (HORARIO NOCTURNO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-075	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 5 D 4" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-076	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 4 D 4" (Sin Exc.)	0,01%	0,00%	-0,01%
NP-077	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2X3" (Sin Exc.)	0,15%	0,00%	-0,15%
NP-078	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2' (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-079	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#2 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-080	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#1/0 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-081	BARRAJE BT PREFORMADO 500 A DE 6 SALIDAS INC. SOPORTE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-082	EMPALME TIPO 9181 X 2 (Sum e Instalación)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-083	PUESTA A TIERRA PARA POSTES DE ILUMINACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
NP-084	POSTE METALICO AP, H=6M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN, INC. BASE SEGÚN NORMA AP330)	0,51%	0,00%	-0,51%
NP-085	POSTE METALICO AP, PINTURA COLOR NEGRO, H=10M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN, INC. BRAZO SENCILLO Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-086	BRAZO 150CM LUMINARIA (INC. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-087	DESMONTE POSTE AP 10 A 12M (NO INC. RETIRO)	0,04%	0,00%	-0,04%
NP-088	DESMONTE POSTE AP 4 A 6M (NO INC. RETIRO)	0,07%	0,00%	-0,07%
NP-089	LUMINARIA HEMERA, 24 LED, 55W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-090	LUMINARIA SCLS, 16 LED, 20,2W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-091	CABLE DE COBRE 3X12 ENCAUCHETADO (Sum e Instalación)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-092	BASE CONCR. 3.000PSI(75X35) H=0.60 para poste AP 6M SEGÚN NORMA AP330 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,03%	0,00%	-0,03%
NP-093	BASE CONCR. 3.000 PSI (45x45) H=1,10 para poste AP 10M SEGÚN NORMA AP802 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-094	BAJANTE EN TUBO IMC 3"(INC. CURVA+CINTA+HEBILLA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-095	ILUMINACIÓN PROVISIONAL EN ANDÉN FRENTE A CASAS (Lámpara Luminaria Led Solar Alumbrado Publico 300w+Postes madera 6m+mano de obra+herramienta menor)	0,23%	0,00%	-0,23%
NP-096	INSPECCION RETIE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-097	INSPECCION RETILAP	0,00%	0,00%	0,00%

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ETAPA I + ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	**0,00%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE AVANCE SOBRE EL VALOR TOTAL ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.		**60,0%**	**-35,81%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.		**24,19%**	

CURVA S - PROGRAMADO VS EJECUTADO ETAPA II



ETAPA II			
Semana	Programado	Ejecutado	Avance reprogramación
0	0,000%	0,000%	0,00%
1	0,250%	0,000%	-0,25%
2	1,000%	0,050%	-0,95%
3	1,00%	0,05%	-0,95%
4	1,000%	0,518%	-0,48%
5	3,00%	0,52%	-2,48%
6	5,00%	0,52%	-4,48%
7	6,00%	0,71%	-5,29%
8	7,00%	1,58%	-5,42%
9	9,00%	3,25%	-5,75%
10	11,00%	6,07%	-4,93%
11	60,00%	7,48%	-52,52%
12	6,00%	8,49%	2,49%
13	8,00%	11,80%	3,80%
14	10,00%	14,00%	4,00%
15	13,00%	16,22%	3,22%
16	16,00%	16,32%	0,32%
17	19,00%	16,38%	-2,62%
18	23,00%	17,83%	-5,17%
19	28,00%	19,13%	-8,87%
20	31,00%	20,20%	-10,80%
21	36,00%	21,74%	-14,26%
22	41,00%	22,56%	-18,44%
23	46,00%	22,95%	-23,05%
24	51,00%	23,12%	-27,88%
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	60,00%	24,19%	-35,81%
27	65,00%		
28	75,00%		
29	85,00%		
30	97,00%		
31	99,00%		
32	100,00%		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La Interventoría requiere al contratista la entrega inmediata del plan de contingencia teniendo en cuenta lo atrasos presentados a la fecha.
Así mismo el informe de novedades presentadas en el desarrollo del contrato. Por medio de comunicado CCLC-513-2025 denominado Medidas Aceleratorias de fecha 19/05/2025, el contratista remite respuesta al comunicado de interventoría GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025.
A la fecha la Interventoría realiza revisión del documento indican en su respuesta denominada "RESPUESTA CCLC-513-2025 DE FECHA 19/05/202 "MEDIDAS ACELERATORIAS" de fecha 26/05/2025

"(...) A corte del 25 de mayo de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 55.00% contra un avance ejecutado de 23.74% ostentando un atraso de 31.26%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V3". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 25% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 30% contra un avance ejecutado del 23.74% y un atraso imputable al contratista del 6.26%."

Conforme a lo indicado la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realizo ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fec ha se encuentra en revisión por parte del FDLC.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subsanación informe mensual 5 - técnico	Contratista de obra	30/05/2025
Entrega actas parciales 6-7	Contratista de obra	30/05/2025
entrega de paz y salvos	Contratista de obra	28/05/2025
Subsanación de NP´s	Contratista de obra	28/05/2025
Entrega informes semanales	Contratista de obra	30/05/2025

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El día 22 de mayo de 2025 se realiza mesa de trabajo entre contratista e interventoría para verificar la subsanación de las observaciones. Y se acuerda el envió de los APU NP's de 101 al 109 en debida forma para el día 23 de mayo de 2025. El contratista mediante comunicado CCLC-525-2025 de fecha 30/05/2025 remite respuesta Ofi. GEA-CDL-344. Análisis de Precios Unitarios NP 98 al NP 117. La Interventoría se encuentra en revisión de la documentación entregada.

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

COMPONENTE TECNICO:

Seguimiento a las actividades de obra:

• Costado Norte
Inician actividades del componente eléctrico con demolición de caja existentes CS275, e inicio de construcción de caja CS276 para redes de MT.
Se realiza investigación de redes de Enel.
Se realiza fundida de vástago del muro Nº 17

• Costado sur
Se realiza fundida de vástago del muro Nº 6
Se realiza armado de acero para configuración y encofrado de vástago de muro Nº 9.

Seguimiento a la programación:

Para la fecha de corte del presente informe se evidencia un programado del 60.00%, contra un ejecutado del 24.19%; atraso del 35.81% Sin embargo un 28% del atraso presentado corresponde a actividades que no se han logrado ejecutar a razón de las eventualidades detalladas en el comunicado del contratista CCLC-513-2025. Por lo anterior se presenta un atraso imputable al contratista del 7.81%, por ende se requiere la entrega y presentación de un plan de contingencia para mitigar los atrasos del contrato. A la fecha el contratista no ha realizado entrega de lo solicitado

COMPONENTE SST

Durante la semana del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en cuanto al componente de seguridad y salud en el trabajo.

- Se solicita durante comité semanal paz y salvo de todo el personal que ya no se encuentra realizando actividades esta información no ha sido remitida por parte del contratista de obra.
- Se remite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-346-AVAL DE INGRESO PERSONAL-MAQUINARIA
- Se emite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-347-OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO TÉCNICO BLOQUEO Y TRASLADO ÁRBOL
- Se emite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-348-AVAL DE INGRESO PERSONAL FORESTAL el cual se valida que se encuentra afiliado al sistema general de riesgos laborales.
- Se emite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-349-AVAL DE INGRESO PERSONAL – MAQUINARIA el cual se valida que se encuentra afiliado al sistema general de riesgos laborales y para maquinaria se cuente con respectivo mantenimiento.
- Se emite por parte de interventoría GEA-CDL-351- AVAL INFORME MENSUAL SST 6 el cual cumple con lineamientos mínimos requeridos para su aprobación
- Se emite por parte de interventoría comunicado GEA-CDL-352-AVAL DE INGRESO PERSONAL – MAQUINARIA el cual se valida que se encuentra afiliado al sistema general de riesgos laborales y para maquinaria se cuente con respectivo mantenimiento.
- Durante la semana del presente informe se evidencia el uso adecuado de elementos de protección personal y dotación por parte de los trabajadores
- Durante la semana del presente informe no se presentaron accidentes laborales en obra
- Se evidencia en recorrido de obra que el personal cuenta con respectiva dotación y elementos de protección personal
- Durante la semana del presente informe se valida que el contratista cumpla con lineamientos establecidos en el PMT

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social y de acuerdo al Plan De Gestión Social se realiza la respectiva revisión y verificación de acuerdo a lo establecido en el componente social establecido en el PGS, se realiza la verificación a los siguientes puntos:

- Punto de información satelital, las cuales fueron enviadas por el profesional social y se encuentran actualizados.
- En cuanto al PAC se cuenta con el proceso de atención se está dando cumplimiento a lo establecido
- PQRS En el momento se cuenta el proceso de entrega y estas son cerradas. Sin embargo se lleva a cabo espacio de reunión con el área técnica y social por parte de interventoría obra acueducto y comunidad. Acta que fue revisada y se solicito ajustes a los compromisos
- Frente a la entrega de informe social Nº 6 se informa que fue enviado a interventoría y se solicito ajustes a observaciones lo cual están pendientes por entregar por parte de obra

7. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Fundida vástago muro Nº 6 costado sur



Configuración acero de refuerzo para vástago de muro 1, 1A, 3 y 3A costado suroccidental



Encofrado para fundida de vástago muro Nº 9 costado sur

		
Fundida vástago muro N° 17 costado norte	Construcción caja C 276 para red MT costado noroccidental	Investigación redes de MT y AP existentes costado suroccidental

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	FDLC

FECHA	9/06/2025		DEL	2/06/2025	AL	8/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio publico a monto agotable en la localidad de candelaria con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	La Candelaria.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No.:	261 DE 2022		CONTRATO No.:	242 DE 2022	
PLAZO INICIAL TOTAL:	7 MESES		PLAZO INICIAL:	6 MESES	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA I:	6 de febrero de 2023		FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.		FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.	
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024		FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024	
PLAZO ETAPA II:	6	MESES	PLAZO INICIAL ETAPA II:	5	MESES
PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES
PRORROGA 2 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 2 ETAPA II:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	14 de enero de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2:	17 de marzo de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	2,5	MESES	PLAZO ACTUALIZADO:		MESES
VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	254.056.199,00	VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	2.054.981.265,00
VALOR ADICION(ES):	$	-	VALOR ADICION(ES) ETAPA II:		
VALOR ACTUALIZADO:	$	254.056.199,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	2.054.981.265,00
VALOR PAGADO:	$	-	VALOR PAGADO:		
PRORROGA 1 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 1 - ETAPA II		3 MESES
PRORROGA 2 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 2 - ETAPA II		
SUPERVISOR:	ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO - ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA		INTERVENTOR:	GEAGOR SAS - BIC	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y/O ADELANTO
1,00	PRELIMINARES	0,02%	0,02%	0,00%
1,10	REPLANTEO GENERAL	0,02%	0,02%	0,00%
2,00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	2,18%	2,36%	0,17%
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. INCLUYE CARGUE.	0,00%	0,00%	0,00%
2,11	EXCAVACIÓN MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,02	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,08%	0,08%	0,00%
2,14	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,03	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,02%	0,02%	0,00%
2,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,02%	0,00%
2,06	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	0,20%	0,22%	0,02%
2,07	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	1,12%	1,21%	0,09%
2,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	0,74%	0,80%	0,06%
2,09	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM. AGUA Y MANO DE	0,00%	0,00%	0,00%
2,12	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,13	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	0,00%	0,00%	0,00%
3,00	RELLENOS	0,74%	0,83%	0,09%
3,01	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO HECHO EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,02	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	0,03%	0,03%	0,00%
3,03	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	0,00%	0,00%	0,00%
3,04	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
3,05	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	0,00%	0,00%	0,00%
3,06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,07	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,08	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	0,71%	0,79%	0,08%
3,09	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	0,00%	0,00%	0,00%
4,00	ESPACIO PUBLICO	0,47%	0,47%	0,00%
4,01	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	0,02%	0,02%	0,00%
4,05	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	0,14%	0,14%	0,00%
4,02	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,09%	0,09%	0,00%
4,03	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,04%	0,04%	0,00%
4,04	VADO PARA ACCESIBILIDAD A MOVILIDAD REDUCIDA EN ANCHO=3.20M, DESARROLLO=2.00M, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, EN ESPACIO PUBLICO EXISTENTE. ALTO ESTANDAR DE ANDEN DE 0.20M (INC. BASE ARENA NIVELADA, ARENA SELLO, RELLENO.	0,11%	0,11%	0,00%
4,07	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	0,06%	0,06%	0,00%
4,08	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	0,00%	0,00%	0,00%
4,09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN. (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,00%	0,00%	0,00%
4,10	CUNETA DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACAÑAS Y MORTERO DE NIVELACIÓN, ÁNGULOS METÁLICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	0,00%	0,00%	0,00%
4,12	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B23 (TIPO D) (2.00M X 2.00M X 1.40M). (INCLUYE FILTRO EN GRAVILLA, TIERRA NEGRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	0,00%	0,00%	0,00%
4,14	ADOQUIN EN CONCRETO 200x100x60mm .A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4cm MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,15	CENEFA LINEAL EN ADOQUÍN DE CONCRETO DE CONFINAMIENTO (20cm X 10cm X 6cm) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,16	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	0,00%	0,00%	0,00%
6,00	RED ACUEDUCTO	0,37%	0,55%	0,18%
6,01	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	0,01%	0,01%	0,00%
6,02	RENIVELACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA.	0,01%	0,01%	0,00%
6,03	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	0,00%	0,01%	0,01%
6,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	0,01%	0,02%	0,01%
6,05	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	0,05%	0,06%	0,02%
6,06	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6.5 MT).	0,05%	0,07%	0,02%
6,07	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00%	0,04%	0,04%
6,08	CAÑUELA TIPO FUNDIDA EN SITIO 1000X300X225 CON CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA (SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA, IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO).	0,12%	0,17%	0,05%
6,09	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,14%	0,17%	0,04%
7,00	RED ALCANTARILLADO	0,23%	0,38%	0,15%
7,01	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
7,02	CAJA PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CONCRETO REFORZADO 28 MPa (Dimensiones internas: (1.4x1.5) m, H=2.23 m, e=0,2 m) (Incluye muros, concreto de limpieza e=0,05 m, placa de base y placa de cubierta e=0,16 m, dos arobases y arotapas HF según NP-024. Suministro y construcción.	0,14%	0,27%	0,13%
7,03	SALIDA SANITARIA D=4''. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TUBERÍA DE HASTA 3.0M DE LONGITUD Y ACCESORIOS DESDE EL RAMAL PRINCIPAL QUE RECIBE, HASTA LA BOCA PARA CONEXIÓN).	0,03%	0,04%	0,01%
7,04	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	0,06%	0,07%	0,02%
8,00	RED ELECTRICA	0,07%	0,07%	0,00%
8,01	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	0,00%	0,00%	0,00%
8,02	NIVELACIÓN DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	0,00%	0,00%	0,00%
8,03	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,02%	0,02%	0,00%
8,05	NIVELACIÓN DE CAJA CS 274 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,00%	0,00%	0,00%
8,04	2 DUCTOS D=2" PVC PESADO DB. SUMINISTRO E INSTALACION. (NO INCLUYE RELLENOS).	0,00%	0,00%	0,00%
8,06	CONDUCTOR RED BAJA TENSION (3 NO.4 + 1 NO.6 600V- CU THHN). SUMIN E INSTAL. CONDUCTORES DE LA PARCIAL ENTRE TRAFO Y GABINETE DE 3 MEDIDORES, INSTALADOS EN TUBERIA DE 2X4" PVC BAJO EL PISO INSTAL CON GRADO DE DIFICULTAD.	0,00%	0,00%	0,00%
8,07	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.49 X 0.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 0.69M. ALTURA: 1.37M.	0,00%	0,00%	0,00%
8,08	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	0,05%	0,05%	0,00%
8,09	LUMINARIA LED RALED II RA02SII 16 LED 72 W. INCLUYE SUMINISTRO LUMINARIA E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
8,10	POSTE LUMINARIA HISTÓRICA TIPO M131 H=5M. (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC.: LUMINARIAS, CABLEADO Y BASE PEDESTAL)	0,00%	0,00%	0,00%
8,11	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN (2 TUBOS DE 2" PVC) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
9,00	RED ETB	0,00%	0,00%	0,00%
9,01	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0,30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	0,00%	0,00%	0,00%
9,02	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0,30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	0,00%	0,00%	0,00%
9,03	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	0,00%	0,00%	0,00%
10,00	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
10,01	CAUCHO SABANERO H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,02	LIQUIDAMBAR H=2.5M (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%

10,03	FALSO PIMIENTO H=1,3M (INCLUYE SIEMBRA, TIERRA, ABONO Y TUTOR) INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
11,00	TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	0,12%	0,12%	0,00%
11,01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES10 - 15 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,07%	0,07%	0,00%
11,02	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
11,03	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	0,04%	0,04%	0,00%
11,04	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,01%	0,01%	0,00%
11,05	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,00%	0,00%	0,00%
12,00	MOBILIARIO URBANO	0,00%	0,00%	0,00%
12,01	CICLOPARQUEO TIPO M-22-A TUBERÍA AGUA NEGRA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼", calibre 2.5mm, platina de anclaje de 4" x 4" x ¼", tornillo expansivo de 3 ¼" x ¼".	0,00%	0,00%	0,00%
12,02	CANECA DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
12,03	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121. (INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN Y SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
12,04	BANCA EN CONCRETO TIPO M40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
12,05	Bebedero M-110 Inc.Dado 3000psi(Sumi+ Instal)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	ITEMS NO PREVISTOS	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	41,25%	43,98%	2,74%
NP-001	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR45 E= 0.20M. (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR EN POLVO FOTORESISTENTE Y ALCALIRESISTENTE, DESMOLDANTE PIGMENTADO, SELLADOR ACRÍLICO, RETARDANTE DE EVAPORACIÓN Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10CM X 20CM	0,00%	0,00%	0,00%
NP-003	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.40 M (INC. LAMINA GALVANIZADA CAL.22 H=2.40 + PERFIL RECTANGULAR + CONCRETO DIM. 40X40X50 PARA RIGIDEZ DEL PARAL)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-004	APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN SEMICONTINUA DE TALUDES, COMPUESTA POR TABLONES VERTICALES, CABECEROS HORIZONTALES Y CODALES DE MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,20%	0,22%	0,02%
NP-005	ENTIBADO METALICO SISTEMA DE CAJÓN KS-100 INCLUYE ACCESORIOS PARA IZAJE Y AJUSTAR EL ANCHO DEL SISTEMA (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE IZAJE)	1,12%	1,21%	0,09%
NP-006	EXCAVACIÓN MANUAL SIN RETIRO SUELO COMPACTO (ZONA ARQUEOLÓGICA) + TRASIEGO	0,74%	0,80%	0,06%
NP-007	EXCAVACIÓN MECANICA (Suelo Compacto h max 4m) + CARGUE. NO INCLUYE RETIRO	0,50%	0,53%	0,03%
NP-008	PERFILADO DE TALUDES MANUAL H=0.03 M (NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
NP-009	PAÑETE DE TALUDES EN MORTERO 1:4 E=0.015M	0,12%	0,12%	0,01%
NP-010	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES SIN RETIRO SUELO COMPACTO + TRASIEGO	0,10%	0,12%	0,01%
NP-011	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES CRUCE DE CALZADA CON RECARGO NOCTURNO+RETIRO SUELO COMPACTO+TRASIEGO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-012	DEMOLICIÓN DE BOLARDOS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE, NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,01%	0,00%
NP-013	DEMOLICIÓN MUROS DOBLES E=0,32 - 0.40M- TOLETE (TRASIEG+RETIRO)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-014	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS ENTERRADOS CONCRETO	0,49%	0,50%	0,01%
NP-015	DESMONTE PROTECTOR DE ARBOL M-91 (NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	RELLENOS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-016	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye suministro e instalación)	0,24%	0,27%	0,03%
NP-017	RELLENO GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	1,61%	1,83%	0,22%
NP-018	RELLENO SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA_B COMPACT. CON VIBROCOMPACTADOR+TRASIEGO	1,16%	1,22%	0,06%
NP-019	RELLENO EN MATERIAL SELECC. EXCAVA(VIBRO+RETRO+MINICAR)	0,21%	0,24%	0,03%
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA DE RIO 3/4" PARA FILTRO, INCLUYE TRANSPORTE	0,02%	0,03%	0,00%
0,00	CIMENTACIÓN - MICROPILOTAJE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-021	PROCESO DE PERFORACIÓN MICROPILOTAJE D= 0.30 M	11,61%	11,61%	0,00%
NP-022	LECHADA AGUA CEMENTO R 1:2 INC INYECCIÓN A PRESIÓN + TUBERIA INYECCION	2,31%	2,31%	0,00%
NP-023	REFUERZO ACERO CIMENTACIÓN PR-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL.	5,17%	5,17%	0,00%
NP-024	CONECTOR ROSCADO No. 7 PARA VARILLAS DE REFUERZO EN MICROPILOTES	0,09%	0,09%	0,00%
NP-025	DEMOLICIÓN CABEZAS MICROPILOTES POR MEDIOS MECANICOS. (INCLUYE CARGUE NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
0,00	ESTRUCTURA - MURO DE CONTENCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
NP-026	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS E=0.04 . INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-027	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	1,96%	2,43%	0,47%
NP-028	ZARPA CONCRETO 4000 PSI (TAMAÑO MAX 1" Y ASENTAMIENTO 4" +/-1") SIN REF	0,69%	0,92%	0,23%
NP-029	DENTELLON DE CIMENTACIÓN CONCRETO 4000 PSI G.C. + BOMBA - SIN REFUERZO 0.20X1.10	0,32%	0,37%	0,05%
NP-030	VIGA CIMIENTO CONCRETO 4000 PSI G.C + BOMBA - SIN REFUERZO 0.30X0.60	1,40%	1,67%	0,27%
NP-031	JUNTA DE DILATACIÓN SIKAROD 32MM + SIKAFLEX	0,04%	0,04%	0,01%
NP-032	MURO CONTENCIÓN INCLINADO CONCR 4000 PSI GF- COLOR ROJO (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,88%	1,02%	0,14%
NP-033	MURO CONTENCIÓN GEOMETRÍA SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO 4000 PSI G.C (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,48%	0,55%	0,07%
0,00	EST - CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-034	IMPERMEABILIZACION DE MURO EN CONCRETO CON HIDROFUGO	0,04%	0,04%	0,01%
NP-035	IMPERMEABILIZACION ESPALDON MURO CONCRETO IGOL IMPRIMANTE + DENSO	0,11%	0,13%	0,02%
NP-036	FILTRO DE DRENAJE DE 0.3M X 0.5M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4", GRAVA 1/2" Y GEOTEXTIL NT 1600)	0,07%	0,08%	0,01%
NP-037	FILTRO GEODREN PLANAR	0,07%	0,09%	0,01%
NP-038	PASES DE MURO D=4" LMAX=0.5 M PVC	0,01%	0,01%	0,00%
0,00	URBANISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-039	PLACA DE CONCRETO 0.10M MR41 PREMEZ SIN REFUERZO	2,12%	2,12%	0,00%
NP-040	MALLA ELECTROSOLDADA ESTANDAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,28%	0,28%	0,00%
NP-041	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO LA VISTA 0.40X0.34M 4000 PSI PREMEZCLADO COLOR ROJO, GRAVA FINA, FORMALETA EN MADERA, DETALLE HUELLA FLOTADA. (NO INCLUYE	1,20%	1,22%	0,03%
NP-042	BANCA CONCRETO VISTO COLOR ROJO FUNDIDA EN SITIO ANCLADA A MURO - SIN REF (VER ESPECIFICACION).	0,49%	0,50%	0,01%
NP-043	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 COLOR ROJO SOBRE MORTERO 1:4	2,37%	2,60%	0,23%
NP-044	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 DISEÑO DEGRADE COLOR GRIS AMARILLO Y ROJO - SOBRE MORTERO 1:4 (VER ESPECIFICACIÓN)	0,24%	0,27%	0,02%
NP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA DE CEMENTO RECTANGULAR PODOTACTIL ALERTA 10X20X6 (INCLUYE BASE EN MORTERO Y SELLO EN ARENA)	0,07%	0,08%	0,01%
NP-046	BORDILLO PREFABRICADO A -80 (0.35X0.2X0.8M) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)	0,21%	0,23%	0,02%
NP-047	PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4 INC. MALLA ESPESOR <0.04M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-048	PINTURA ACRILICA KORAZA 10 SOBRE PAÑETE COLOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-049	SUMIN. E INSTALAC. BOLARDO ESFERA M-16-A GRIS OSCURO HIERRO MODULAR ASTM A536 65-45-12 E=6MM, CON PINTURA NEGRA DE POLIPROPILENO TRATADO, RELLENO EN CONCRETO 2500PSI,	0,00%	0,00%	0,00%
NP-050	PASAMANOS M-18 ANCLADA LATERALMENTE A MURO EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2" ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-051	PASAMANOS EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO DE 1 1/2" ALTO DE 30CM. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E	0,00%	0,00%	0,00%
NP-052	PASAMANOS M-18 EN TUBULAR A PISO, EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE 90 CM DE ALTURA. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-053	ANCLAJE EPÓXICO 3/8" 0.10m SIKADUR 42 (INC. VARILLA ROSCADA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-054	CICLOPARQUEO TIPO M-23-A TUBERÍA ACERO INOXIDABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼" EMBEBIDO EN DADO DE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-055	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 2 CANECAS DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-056	DESMONTE Y REINSTALACION SEÑALES VIALES	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-057	CARCAMO T-2 3000 PSI + REJILLA MADERA PLASTICA (NO INC. EXCAVACIONES, RELLENOS, ACERO DE REFUERZO, GEOTEXTIL O EMULSION ASFALTICA)	0,13%	0,23%	0,10%
NP-058	TUBERIA PVC.S d=3" + ACCESORIOS. NO INC. EXCAVACIONES NI RETIRO	0,02%	0,03%	0,01%
NP-059	PASES D= 3" LMAX=0,4M EN SARDINEL - SALIDA DE AGUAS LLUVIAS A CALZADA	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-060	ARBOL CARBONERO ROJO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-061	ARBOL HAYUELO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO))	0,00%	0,00%	0,00%
NP-062	JARDIN AGAPANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-063	JARDIN ACANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-064	CONFINAMIENTO RAICES DE ARBOL 10 - 15 M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-065	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-066	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 277 CODENSA - SIN EXC.	0,18%	0,18%	0,00%
NP-067	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 276 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-068	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 275 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-069	CAJA ELÉCTRICA DE INSPECCIÓN AP 274 CODENSA - SIN EXC.	0,20%	0,20%	0,00%
NP-070	CAJA ELÉCTRICA CS 274 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-071	CAMARA DE INSPECCION CS 280 CODENSA - SIN EXC	0,00%	0,00%	0,00%
NP-072	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 10 D 6" (Sin Exc.)	0,36%	0,52%	0,16%
NP-073	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" (Sin Exc.)	0,28%	0,40%	0,12%
NP-074	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" CRUCE DE CALZADA (HORARIO NOCTURNO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-075	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 5 D 4" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-076	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 4 D 4" (Sin Exc.)	0,01%	0,01%	0,00%
NP-077	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2X3" (Sin Exc.)	0,15%	0,15%	0,00%
NP-078	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2' (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-079	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#2 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-080	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#1/0 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,07%	0,07%
NP-081	BARRAJE BT PREFORMADO 500 A DE 6 SALIDAS INC. SOPORTE	0,00%	0,01%	0,01%
NP-082	EMPALME TIPO 91B1 X 2 (Sum e Instalación)	0,00%	0,01%	0,01%
NP-083	PUESTA A TIERRA PARA POSTES DE ILUMINACIÓN	0,00%	0,01%	0,01%
NP-084	POSTE METALICO AP, H=6M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BASE SEGÚN NORMA AP330)	0,51%	0,54%	0,03%
NP-085	POSTE METALICO AP, PINTURA COLOR NEGRO, H=10M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO SENCILLO Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-086	BRAZO 150CM LUMINARIA (INC. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-087	DESMONTE POSTE AP 10 A 12M (NO INC. RETIRO)	0,04%	0,04%	0,00%
NP-088	DESMONTE POSTE AP 4 A 6M (NO INC. RETIRO)	0,07%	0,07%	0,00%
NP-089	LUMINARIA HEMERA, 24 LED, 55W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-090	LUMINARIA SCLS, 16 LED, 20.2W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-091	CABLE DE COBRE 3X12 ENCAUCHETADO (Sum e Instalación)	0,00%	0,01%	0,01%
NP-092	BASE CONCR. 3.000PSI(75X35) H=0.60 para poste AP 6M SEGÚN NORMA AP330 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,03%	0,03%	0,00%
NP-093	BASE CONCR. 3.000 PSI (45x45) H=1,10 para poste AP 10M SEGÚN NORMA AP802 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-094	BAJANTE EN TUBO IMC 3"(INC. CURVA+CINTA+HEBILLA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-095	ILUMINACIÓN PROVISIONAL EN ANDÉN FRENTE A CASAS (Lámpara Luminaria Led Solar Alumbrado Publico 300w+Postes madera 6m+mano de obra+herramienta menor)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-096	INSPECCION RETIE	0,00%	0,01%	0,01%
NP-097	INSPECCION RETILAP	0,00%	0,01%	0,01%

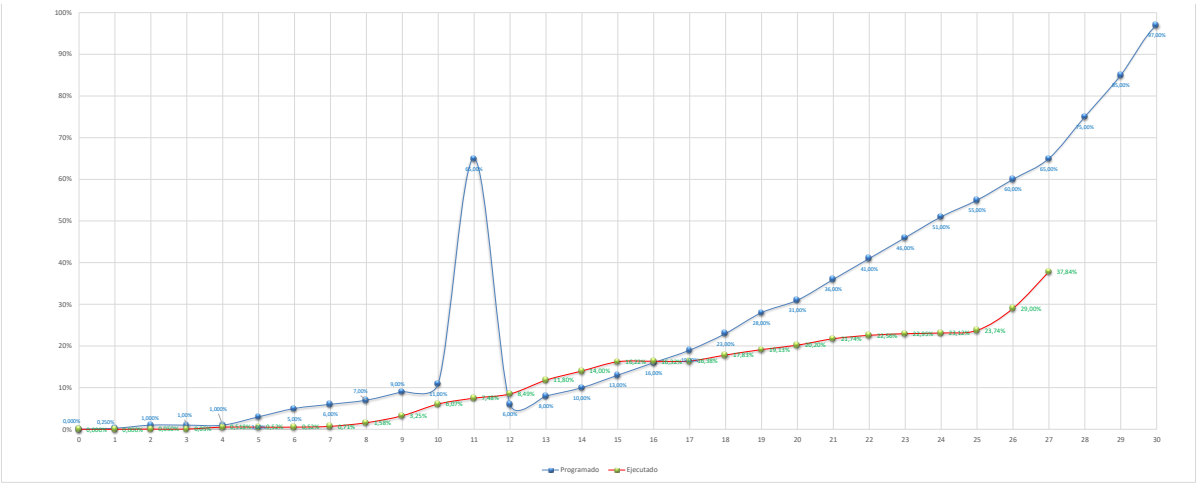
No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ETAPA I + ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	**0,00%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE AVANCE SOBRE EL VALOR TOTAL ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.335.737.822,25	**65,0%**	**-27,16%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 777.671.925,74	**37,84%**	

CURVA S - PROGRAMADO VS EJECUTADO ETAPA II

Curva "S" Avance programado Vs ejecutado

ETAPA II



Semana	Programado	Ejecutado	Avance reprogramación
0	0,000%	0,000%	0,00%
1	0,250%	0,000%	-0,25%
2	1,000%	0,050%	-0,95%
3	1,00%	0,05%	-0,95%
4	1,000%	0,518%	-0,48%
5	3,00%	0,52%	-2,48%
6	5,00%	0,52%	-4,48%
7	6,00%	0,71%	-5,29%
8	7,00%	1,58%	-5,42%
9	9,00%	3,25%	-5,75%
10	11,00%	6,07%	-4,93%
11	65,00%	7,48%	-57,52%
12	6,00%	8,49%	2,49%
13	8,00%	11,80%	3,80%
14	10,00%	14,00%	4,00%
15	13,00%	16,22%	3,22%
16	16,00%	16,32%	0,32%
17	19,00%	16,38%	-2,62%
18	23,00%	17,83%	-5,17%
19	28,00%	19,13%	-8,87%
20	31,00%	20,20%	-10,80%
21	36,00%	21,74%	-14,26%
22	41,00%	22,56%	-18,44%
23	46,00%	22,95%	-23,05%
24	51,00%	23,12%	-27,88%
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	60,00%	29,00%	-31,00%
27	65,00%	37,84%	-27,16%
28	75,00%		
29	85,00%		
30	97,00%		
31	99,00%		
32	100,00%		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La Interventoría requiere al contratista la entrega inmediata del plan de contingencia teniendo en cuenta lo atrasos presentados a la fecha. Así mismo el informe de novedades presentadas en el desarrollo del contrato. Por medio de comunicado CCLC-513-2025 denominado Medidas Aceleratorias de fecha 19/05/2025, el contratista remite respuesta al comunicado de interventoría GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025. A la fecha la Interventoría realiza revisión del documento indican en su respuesta denominada "RESPUESTA CCLC-513-2025 DE FECHA 19/05/202 "MEDIDAS ACELERATORÍAS" de fecha 26/05/2025

"(...) A corte del 25 de mayo de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 55.00% contra un avance ejecutado de 23.74% ostentando un atraso de 31.26%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V3". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 25% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 30% contra un avance ejecutado del 23.74% y un atraso imputable al contratista del 6.26%."(Copiado fuera de texto)

Conforme a lo indicado la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realizo ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fec ha se encuentra en revisión por parte del FDLC.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subsanación informes mensuales	Contratista de obra	5/02/2025
Entrega actas parciales 5	Contratista de obra	6/02/2025
Plan de contingencia	Contratista de obra	6/02/2025

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El día 22 de mayo de 2025 se realiza mesa de trabajo entre contratista e interventoría para verificar la subsanación de las observaciones. Y se acuerda el envió de los APU NP's de 101 al 109 en debida forma para el día 23 de mayo de 2025. El contratista mediante comunicado CCLC-525-2025 de fecha 30/05/2025 remite respuesta Ofi. GEA-CDL-344. Análisis de Precios Unitarios NP 98 al NP 117. La Interventoría se encuentra en revisión de la documentación entregada.

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

COMPONENTE TECNICO:

Seguimiento a las actividades de obra:

• Costado Norte
Se realizan actividades de construcción de caja CS275 y CS274 e instalación de ductos TDP de 3 y 6" para redes MT y AP conforme diseño aprobado.
Se realiza relleno en arena para recubrimiento de ducteria instalada para redes de MT y AP

• Costado sur
Se realiza encofrado de muro 1 y 1A para programación de fundida de vástago.

Seguimiento a la programación:

Para la fecha de corte del presente informe se evidencia un programado del 65.00%, contra un ejecutado del 25.26%; atraso del 39,74% Sin embargo un 34% del atraso presentado corresponde a actividades que no se han logrado ejecutar a razón de las eventualidades detalladas en el comunicado del contratista CCLC-513-2025. Por lo anterior se presenta un atraso imputable al contratista del 5.74%, por ende se requiere la entrega y presentación de un plan de contingencia para mitigar los atrasos del contrato. A la fecha el contratista no ha realizado entrega de lo solicitado

COMPONENTE SST

Durante la semana del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en cuanto al componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Se solicita durante comité semanal paz y salvo de todo el personal que ya no se encuentra realizando actividades esta información no ha sido remitida por parte del contratista de obra.
- Durante la semana del presente informe se evidencia el uso adecuado de elementos de protección personal y dotación por parte de los trabajadores
- Durante la semana del presente informe no se presentaron accidentes laborales en obra
- Se evidencia en recorrido de obra que el personal cuenta con respectiva dotación y elementos de protección personal
- Durante la semana del presente informe se valida que el contratista cumpla con lineamientos establecidos en el PMT lo cual se evidencia señalización y personal de trafico debidamente dotado y con elementos para control vial

Durante la semana del presente informe laboro el siguiente personal

CONSORCIO CANDELARIA CCLC

Administrativos 2
1 residente de obra
1 arqueóloga
1 inspectora SST

Operativos 14
2 maestro de obra
1 almacenista
4 oficial
3 ayudante de obra
3 auxiliares de trafico
1 cadenero

UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS
1 Supervisor
2 Oficial
1 Ayudantes

SERVICONFOR
1 Vigilante

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social y de acuerdo al Plan De Gestión Social se realiza la respectiva revisión y verificación de acuerdo a lo establecido en el componente social establecido en el PGS, se realiza la verificación a los siguientes puntos:

- Punto de información satelital, las cuales fueron enviadas por el profesional social y se encuentran actualizados.
- En cuanto al PAC se cuenta con el proceso de atención se está dando cumplimiento a lo establecido
- PQRS En el momento se cuenta el proceso de entrega y estas son cerradas. Sin embargo se lleva a cabo espacio de reunión con el área técnica y social por parte de interventoría obra acueducto y comunidad. Acta que fue revisada y se solicito ajustes a los compromisos
- Frente a la entrega de informe social N° 6 se informa que fue enviado a interventoría y se solicito ajustes a observaciones lo cual están pendientes por entregar por parte de obra

7. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

		
Construcción caja CS277 para red MT costado noroccidental	Construcción caja CS277 para red MT costado noroccidental	Instalación 2 ductos TDP de 3" para rede AP costado noroccidental
		
Construcción caja CS274 y relleno en arena para ducteria AP costado noroccidental	Instalación 10 ductos TDP de 6" para red MT costado norte	Encofrado para fundida de vástago muro N° 1 y 1A costado suroccidental
		
Configuración de refuerzo para vástago muro 3 y 3A costado suroccidental	Muro de contención N 6 costado sur	Muro de contención N 9 costado suroriental

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: ING. ELBER AG[illegible]MIZ

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	FDLC

FECHA	9/06/2025		DEL	2/06/2025	AL	8/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio publico a monto agotable en la localidad de candelaria con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	La Candelaria.

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
CONTRATO No.:	261 DE 2022		CONTRATO No.:	242 DE 2022	
PLAZO INICIAL TOTAL:	7 MESES		PLAZO INICIAL:	6 MESES	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA I:	6 de febrero de 2023		FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024		FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.		FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.	
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024		FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024	
PLAZO ETAPA II:	6	MESES	PLAZO INICIAL ETAPA II:	5	MESES
PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 1 ETAPA II:	0	MESES
PRORROGA 2 ETAPA II:	0	MESES	PRORROGA 2 ETAPA II:	0	
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	14 de enero de 2025		FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2:	17 de marzo de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	2,5	MESES	PLAZO ACTUALIZADO:		MESES
VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	254.056.199,00	VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$	2.054.981.265,00
VALOR ADICION(ES):	$	-	VALOR ADICION(ES) ETAPA II:		
VALOR ACTUALIZADO:	$	254.056.199,00	VALOR ACTUALIZADO:	$	2.054.981.265,00
VALOR PAGADO:	$	-	VALOR PAGADO:		
PRORROGA 1 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 1 - ETAPA II		3 MESES
PRORROGA 2 - ETAPA II		0,00	PRORROGA 2 - ETAPA II		
SUPERVISOR:	ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO - ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA		INTERVENTOR:	GEAGOR SAS - BIC	

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

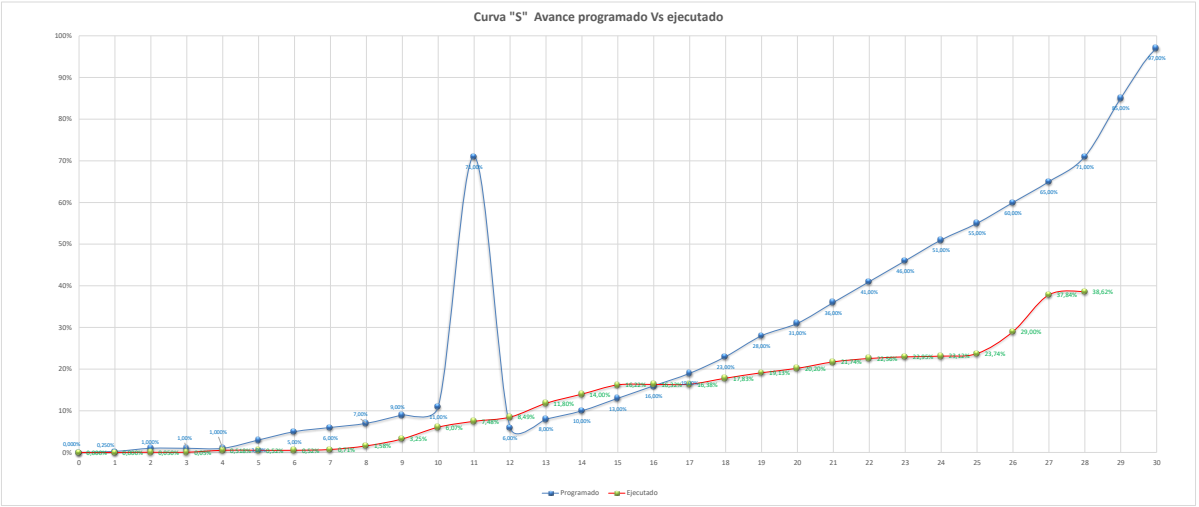
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y/O ADELANTO
1,00	PRELIMINARES	0,02%	0,02%	0,00%
1,10	REPLANTEO GENERAL	0,02%	0,02%	0,00%
2,00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	2,18%	2,45%	0,27%
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	0,00%	0,00%	0,00%
2,11	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,02	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,08%	0,08%	0,01%
2,14	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,03	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,02%	0,03%	0,01%
2,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,02%	0,00%
2,06	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	0,20%	0,23%	0,02%
2,07	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	1,12%	1,25%	0,13%
2,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	0,74%	0,83%	0,10%
2,09	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 M.M. AGUA Y MANO DE	0,00%	0,00%	0,00%
2,12	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,13	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	0,00%	0,00%	0,00%
3,00	RELLENOS	0,74%	0,89%	0,15%
3,01	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO HECHO EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,02	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	0,03%	0,04%	0,01%
3,03	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	0,00%	0,00%	0,00%
3,04	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
3,05	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	0,00%	0,00%	0,00%
3,06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,07	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,08	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	0,71%	0,85%	0,14%
3,09	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	0,00%	0,00%	0,00%
4,00	ESPACIO PUBLICO	0,47%	0,47%	0,00%
4,01	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	0,02%	0,02%	0,00%
4,05	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	0,14%	0,14%	0,00%
4,02	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,09%	0,09%	0,00%
4,03	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,04%	0,04%	0,00%
4,04	VADO PARA ACCESIBILIDAD A MOVILIDAD REDUCIDA EN ANCHO=3.20M, DESARROLLO=2.00M, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, EN ESPACIO PUBLICO EXISTENTE. ALTO ESTANDAR DE ANDEN DE 0.20M (INC. BASE ARENA NIVELADA, ARENA SELLO, RELLENO.	0,11%	0,11%	0,00%
4,07	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	0,06%	0,06%	0,00%
4,08	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	0,00%	0,00%	0,00%
4,09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN. (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,00%	0,00%	0,00%
4,10	CUNETA DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACAÑAS Y MORTERO DE NIVELACIÓN, ÁNGULOS METÁLICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	0,00%	0,00%	0,00%
4,12	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B23 (TIPO D) (2.00M X 2.00M X 1.40M). (INCLUYE FILTRO EN GRAVILLA, TIERRA NEGRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	0,00%	0,00%	0,00%
4,14	ADOQUIN EN CONCRETO 200x100x60mm A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4cm MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,15	CENEFA LINEAL EN ADOQUÍN DE CONCRETO DE CONFINAMIENTO (20cm X 10cm X 6cm) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,16	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	0,00%	0,00%	0,00%
6,00	RED ACUEDUCTO	0,37%	0,70%	0,33%
6,01	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	0,01%	0,01%	0,00%
6,02	RENIVELACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA.	0,01%	0,01%	0,00%
6,03	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	0,00%	0,01%	0,01%
6,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	0,01%	0,02%	0,01%
6,05	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	0,05%	0,07%	0,03%
6,06	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6.5 MT).	0,05%	0,08%	0,03%
6,07	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	0,00%	0,06%	0,06%
6,08	CAÑUELA TIPO FUNDIDA EN SITIO 1000X300X225 CON CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA (SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA, IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO).	0,12%	0,23%	0,12%
6,09	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,14%	0,20%	0,06%
7,00	RED ALCANTARILLADO	0,23%	0,47%	0,24%
7,01	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,01%	0,01%
7,02	CAJA PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CONCRETO REFORZADO 28 MPa (Dimensiones internas: (1.4x1.5) m, H=2.23 m, e=0,2 m) (Incluye muros, concreto de limpieza e=0,05 m, placa de base y placa de cubierta e=0,16 m, dos arobases y arotapas HF según NP-024. Suministro y construcción.	0,14%	0,34%	0,20%
7,03	SALIDA SANITARIA D=4``. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TUBERÍA DE HASTA 3.0M DE LONGITUD Y ACCESORIOS DESDE EL RAMAL PRINCIPAL QUE RECIBE, HASTA LA BOCA PARA CONEXIÓN).	0,03%	0,05%	0,01%
7,04	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	0,06%	0,08%	0,02%
8,00	RED ELECTRICA	0,07%	0,07%	0,00%
8,01	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	0,00%	0,00%	0,00%
8,02	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	0,00%	0,00%	0,00%
8,03	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,02%	0,02%	0,00%
8,05	NIVELACIÓN DE CAJA CS 274 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,00%	0,00%	0,00%
8,04	2 DUCTOS D=2" PVC PESADO DB. SUMINISTRO E INSTALACION. (NO INCLUYE RELLENOS).	0,00%	0,00%	0,00%
8,06	CONDUCTOR RED BAJA TENSION (3 NO.4 + 1 NO.6 600V- CU THHN). SUMIN E INSTAL. CONDUCTORES DE LA PARCIAL ENTRE TRAFO Y GABINETE DE 3 MEDIDORES, INSTALADOS EN TUBERIA DE 2X4" PVC BAJO EL PISO INSTAL CON GRADO DE DIFICULTAD.	0,00%	0,00%	0,00%
8,07	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.49 X 0.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 0.69M. ALTURA: 1.37M.	0,00%	0,00%	0,00%
8,08	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	0,05%	0,05%	0,00%
8,09	LUMINARIA LED RALED II RA02SII 16 LED 72 W. INCLUYE SUMINISTRO LUMINARIA E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
8,10	POSTE LUMINARIA HISTÓRICA TIPO M131 H=5M (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC.: LUMINARIAS, CABLEADO Y BASE PEDESTAL)	0,00%	0,00%	0,00%
8,11	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN (2 TUBOS DE 2" PVC) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
9,00	RED ETB	0,00%	0,00%	0,00%
9,01	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	0,00%	0,00%	0,00%
9,02	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	0,00%	0,00%	0,00%
9,03	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	0,00%	0,00%	0,00%
10,00	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
10,01	CAUCHO SABANERO H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%

10,02	LIQUIDAMBAR H=2.5M (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,03	FALSO PIMIENTO H=1.3M (INCLUYE SIEMBRA, TIERRA, ABONO Y TUTOR) INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
11,00	TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	0,12%	0,12%	0,00%
11,01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES10 - 15 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,07%	0,07%	0,00%
11,02	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
11,03	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	0,04%	0,04%	0,00%
11,04	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,01%	0,01%	0,00%
11,05	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,00%	0,00%	0,00%
12,00	MOBILIARIO URBANO	0,00%	0,00%	0,00%
12,01	CICLOPARQUEO TIPO M-22-A TUBERÍA AGUA NEGRA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼", calibre 2.5mm, platina de anclaje de 4" x 4" x ¼", tornillo expansivo de 3 ¼" x ¼".	0,00%	0,00%	0,00%
12,02	CANECA DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
12,03	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121. (INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN Y SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
12,04	BANCA EN CONCRETO TIPO M40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
12,05	Bebedero M-110 Inc.Dado 3000psi(Sumi+ Instal)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	ITEMS NO PREVISTOS	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	41,25%	48,76%	7,51%
NP-001	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,02%	0,02%
NP-002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR45 E= 0,20M. (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR EN POLVO FOTORESISTENTE Y ALCALIRESISTENTE, DESMOLDANTE PIGMENTADO, SELLADOR ACRÍLICO, RETARDANTE DE EVAPORACIÓN Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10CM X 20CM	0,00%	0,00%	0,00%
NP-003	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.40 M (INC. LAMINA GALVANIZADA CAL.22 H=2.40 + PERFIL RECTANGULAR + CONCRETO DIM. 40X40X50 PARA RIGIDEZ DEL PARAL)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-004	APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN SEMICONTINUA DE TALUDES, COMPUESTA POR TABLONES VERTICALES, CABECEROS HORIZONTALES Y CODALES DE MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,20%	0,23%	0,02%
NP-005	ENTIBADO METALICO SISTEMA DE CAJÓN KS-100 INCLUYE ACCESORIOS PARA IZAJE Y AJUSTAR EL ANCHO DEL SISTEMA (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE IZAJE)	1,12%	1,25%	0,13%
NP-006	EXCAVACION MANUAL SIN RETIRO SUELO COMPACTO (ZONA ARQUEOLÓGICA) + TRASIEGO	0,74%	0,83%	0,10%
NP-007	EXCAVACIÓN MECANICA (Suelo Compacto h max 4m) + CARGUE. NO INCLUYE RETIRO	0,50%	0,56%	0,06%
NP-008	PERFILADO DE TALUDES MANUAL H=0,03 M (NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
NP-009	PAÑETE DE TALUDES EN MORTERO 1:4 E=0,015M	0,12%	0,12%	0,01%
NP-010	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES SIN RETIRO SUELO COMPACTO + TRASIEGO	0,10%	0,14%	0,03%
NP-011	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES CRUCE DE CALZADA CON RECARGO NOCTURNO+RETIRO SUELO COMPACTO+TRASIEGO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-012	DEMOLICIÓN DE BOLARDOS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE, NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,01%	0,00%
NP-013	DEMOLICIÓN MUROS DOBLES E=0,32 - 0,40M- TOLETE (TRASIEG+RETIRO)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-014	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS ENTERRADOS CONCRETO	0,49%	0,50%	0,01%
NP-015	DESMONTE PROTECTOR DE ARBOL M-91 (NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	RELLENOS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-016	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye suministro e instalación)	0,24%	0,30%	0,07%
NP-017	RELLENO GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	1,61%	2,06%	0,45%
NP-018	RELLENO SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA_B COMPACT. CON VIBROCOMPACTADOR+TRASIEGO	1,16%	1,40%	0,24%
NP-019	RELLENO EN MATERIAL SELECC. EXCAVA(VIBRO+RETRO+MINICAR)	0,21%	0,27%	0,06%
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA DE RIO 3/4" PARA FILTRO, INCLUYE TRANSPORTE	0,02%	0,03%	0,00%
0,00	CIMENTACIÓN - MICROPILOTAJE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-021	PROCESO DE PERFORACIÓN MICROPILOTAJE D= 0,30 M	11,61%	11,61%	0,00%
NP-022	LECHADA AGUA CEMENTO R 1:2 INC. INYECCIÓN A PRESIÓN + TUBERIA INYECCION	2,31%	2,31%	0,00%
NP-023	REFUERZO ACERO CIMENTACIÓN PR-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL.	5,17%	5,17%	0,00%
NP-024	CONECTOR ROSCADO No. 7 PARA VARILLAS DE REFUERZO EN MICROPILOTES	0,09%	0,09%	0,00%
NP-025	DEMOLICIÓN CABEZAS MICROPILOTES POR MEDIOS MECANICOS. (INCLUYE CARGUE NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
0,00	ESTRUCTURA - MURO DE CONTENCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
NP-026	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS E=0.04 . INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-027	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	1,96%	3,01%	1,05%
NP-028	ZARPA CONCRETO 4000 PSI (TAMAÑO MAX 1" Y ASENTAMIENTO 4" +/-1") SIN REF	0,69%	1,54%	0,85%
NP-029	DENTELLON DE CIMENTACIÓN CONCRETO 4000 PSI G.C. + BOMBA - SIN REFUERZO 0.20X1.10	0,32%	0,44%	0,12%
NP-030	VIGA CIMIENTO CONCRETO 4000 PSI G.C + BOMBA - SIN REFUERZO 0.30X0.60	1,40%	2,03%	0,64%
NP-031	JUNTA DE DILATACIÓN SIKAROD 32MM + SIKAFLEX	0,04%	0,07%	0,03%
NP-032	MURO CONTENCIÓN INCLINADO CONCR 4000 PSI GF- COLOR ROJO (Incluye suministro, formateteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,88%	1,59%	0,72%
NP-033	MURO CONTENCIÓN GEOMETRÍA SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO 4000 PSI G.C (Incluye suministro, formateteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,48%	0,87%	0,39%
0,00	EST - CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-034	IMPERMEABILIZACION DE MURO EN CONCRETO CON HIDROFUGO	0,04%	0,07%	0,03%
NP-035	IMPERMEABILIZACION ESPALDON MURO CONCRETO IGOL IMPRIMANTE + DENSO	0,11%	0,21%	0,09%
NP-036	FILTRO DE DRENAJE DE 0.3M X 0.5M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4", GRAVA 1/2" Y GEOTEXTIL NT 1600)	0,07%	0,13%	0,06%
NP-037	FILTRO GEODREN PLANAR	0,07%	0,14%	0,06%
NP-038	PASES DE MURO D=4" LMAX=0.5 M PVC	0,01%	0,01%	0,00%
0,00	URBANISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-039	PLACA DE CONCRETO 0.10M MR41 PREMEZ SIN REFUERZO	2,12%	2,16%	0,04%
NP-040	MALLA ELECTROSOLDADA ESTANDAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,28%	0,29%	0,01%
NP-041	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO LA VISTA 0.40X0.34M 4000 PSI PREMEZCLADO COLOR ROJO, GRAVA FINA, FORMALETA EN MADERA, DETALLE HUELLA FLOTADA. (NO INCLUYE	1,20%	1,38%	0,18%
NP-042	BANCA CONCRETO VISTO COLOR ROJO FUNDIDA EN SITIO ANCLADA A MURO - SIN REF (VER ESPECIFICACION).	0,49%	0,50%	0,01%
NP-043	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 COLOR ROJO SOBRE MORTERO 1:4	2,37%	2,68%	0,31%
NP-044	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 DISEÑO DEGRADE COLOR GRIS AMARILLO Y ROJO - SOBRE MORTERO 1:4 (VER ESPECIFICACIÓN)	0,24%	0,27%	0,03%
NP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA DE CEMENTO RECTANGULAR PODOTACTIL ALERTA 10X20X6 (INCLUYE BASE EN MORTERO Y SELLO EN ARENA)	0,07%	0,08%	0,01%
NP-046	BORDILLO PREFABRICADO A -80 (0.35X0.2X0.8M) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)	0,21%	0,24%	0,03%
NP-047	PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4 INC. MALLA ESPESOR <0.04M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-048	PINTURA ACRILICA KORAZA 10 SOBRE PAÑETE COLOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-049	SUMIN. E INSTALAC. BOLARDO ESFERA M-16-A GRIS OSCURO HIERRO MODULAR ASTM A536 65-45-12 E=6MM, CON PINTURA NEGRA DE POLIPROPILENO TRATADO, RELLENO EN CONCRETO 2500PSI,	0,00%	0,00%	0,00%
NP-050	PASAMANOS M-18 ANCLADA LATERALMENTE A MURO EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2" ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-051	PASAMANOS EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO DE 1 1/2" ALTO DE 30CM. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E	0,00%	0,00%	0,00%
NP-052	PASAMANOS M-18 EN TUBULAR A PISO, EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE 90 CM DE ALTURA. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-053	ANCLAJE EPÓXICO 3/8" 0.10m SIKADUR 42 (INC. VARILLA ROSCADA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-054	CICLOPARQUEO TIPO M-23-A TUBERÍA ACERO INOXIDABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼" EMBEBIDO EN DADO DE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-055	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 2 CANECAS DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-056	DESMONTE Y REINSTALACION SEÑALES VIALES	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-057	CARCAMO T-2 3000 PSI + REJILLA MADERA PLASTICA (NO INC. EXCAVACIONES, RELLENOS, ACERO DE REFUERZO, GEOTEXTIL O EMULSION ASFALTICA)	0,13%	0,35%	0,22%
NP-058	TUBERIA PVC.S d=3" + ACCESORIOS. NO INC. EXCAVACIONES NI RETIRO	0,02%	0,04%	0,03%
NP-059	PASES D= 3" LMAX=0,4M EN SARDINEL - SALIDA DE AGUAS LLUVIAS A CALZADA	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-060	ARBOL CARBONERO ROJO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-061	ARBOL HAYUELO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO))	0,00%	0,00%	0,00%
NP-062	JARDIN AGAPANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-063	JARDIN ACANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-064	CONFINAMIENTO RAICES DE ARBOL 10 - 15 M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-065	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-066	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 277 CODENSA - SIN EXC.	0,18%	0,18%	0,00%
NP-067	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 276 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,11%	0,11%
NP-068	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 275 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,13%	0,13%
NP-069	CAJA ELÉCTRICA DE INSPECCIÓN AP 274 CODENSA - SIN EXC.	0,20%	0,24%	0,03%
NP-070	CAJA ELÉCTRICA CS 274 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-071	CAMARA DE INSPECCION CS 280 CODENSA - SIN EXC	0,00%	0,00%	0,00%
NP-072	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 10 D 6" (Sin Exc.)	0,36%	0,72%	0,36%
NP-073	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" (Sin Exc.)	0,28%	0,56%	0,28%
NP-074	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" CRUCE DE CALZADA (HORARIO NOCTURNO)	0,09%	0,09%	0,00%
NP-075	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 5 D 4" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-076	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 4 D 4" (Sin Exc.)	0,01%	0,01%	0,00%
NP-077	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2X3" (Sin Exc.)	0,15%	0,15%	0,00%
NP-078	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-079	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#2 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-080	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#1/0 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,19%	0,19%
NP-081	BARRAJE BT PREFORMADO 500 A DE 6 SALIDAS INC. SOPORTE	0,00%	0,02%	0,02%
NP-082	EMPALME TIPO 91B1 X 2 (Sum e Instalación)	0,00%	0,02%	0,02%
NP-083	PUESTA A TIERRA PARA POSTES DE ILUMINACIÓN	0,00%	0,04%	0,04%
NP-084	POSTE METALICO AP. H=6M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BASE SEGÚN NORMA AP330)	0,51%	0,54%	0,03%
NP-085	POSTE METALICO AP. PINTURA COLOR NEGRO, H=10M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO SENCILLO Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-086	BRAZO 150CM LUMINARIA (INC. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-087	DESMONTE POSTE AP 10 A 12M (NO INC. RETIRO)	0,04%	0,04%	0,00%
NP-088	DESMONTE POSTE AP 4 A 6M (NO INC. RETIRO)	0,07%	0,07%	0,00%
NP-089	LUMINARIA HEMERA, 24 LED, 55W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-090	LUMINARIA SCLS, 16 LED, 20.2W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-091	CABLE DE COBRE 3X12 ENCAUCHETADO (Sum e Instalación)	0,00%	0,03%	0,03%
NP-092	BASE CONCR. 3.000PSI(75X35) H=0.60 para poste AP 6M SEGÚN NORMA AP330 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,03%	0,03%	0,00%
NP-093	BASE CONCR. 3.000 PSI (45x45) H=1,10 para poste AP 10M SEGÚN NORMA AP802 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-094	BAJANTE EN TUBO IMC 3"(INC. CURVA+CINTA+HEBILLA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-095	ILUMINACIÓN PROVISIONAL EN ANDÉN FRENTE A CASAS (Lámpara Luminaria Led Solar Alumbrado Publico 300w+Postes madera 6m+mano de obra+herramienta menor)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-096	INSPECCION RETIE	0,00%	0,04%	0,04%
NP-097	INSPECCION RETILAP	0,00%	0,04%	0,04%

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ETAPA I + ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	**0,00%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE AVANCE SOBRE EL VALOR TOTAL ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.459.036.698,15	**71,0%**	**-32,38%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 793.583.359,80	**38,62%**	

CURVA S - PROGRAMADO VS EJECUTADO ETAPA II



ETAPA II			
Semana	Programado	Ejecutado	Avance reprogramación
0	0,000%	0,000%	0,00%
1	0,250%	0,000%	-0,25%
2	1,000%	0,050%	-0,95%
3	1,00%	0,05%	-0,95%
4	1,000%	0,518%	-0,48%
5	3,00%	0,52%	-2,48%
6	5,00%	0,52%	-4,48%
7	6,00%	0,71%	-5,29%
8	7,00%	1,58%	-5,42%
9	9,00%	3,25%	-5,75%
10	11,00%	6,07%	-4,93%
11	71,00%	7,48%	-63,52%
12	6,00%	8,49%	2,49%
13	8,00%	11,80%	3,80%
14	10,00%	14,00%	4,00%
15	13,00%	16,22%	3,22%
16	16,00%	16,32%	0,32%
17	19,00%	16,38%	-2,62%
18	23,00%	17,83%	-5,17%
19	28,00%	19,13%	-8,87%
20	31,00%	20,20%	-10,80%
21	36,00%	21,74%	-14,26%
22	41,00%	22,56%	-18,44%
23	46,00%	22,95%	-23,05%
24	51,00%	23,12%	-27,88%
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	60,00%	29,00%	-31,00%
27	65,00%	37,84%	-27,16%
28	71,00%	38,62%	-32,38%
29	85,00%		
30	97,00%		
31	99,00%		
32	100,00%		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

La Interventoría requiere al contratista la entrega inmediata del plan de contingencia teniendo en cuenta lo atrasos presentados a la fecha. Así mismo el informe de novedades presentadas en el desarrollo del contrato. Por medio de comunicado CCLC-513-2025 denominado Medidas Aceleratorias de fecha 19/05/2025, el contratista remite respuesta al comunicado de interventoría GEA-CDL-326 de fecha 05/05/02025.

A corte del 15 de junio de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 71.00% contra un avance ejecutado de 25.78% ostentando un atraso de 45,22%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V3". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 37% contra un avance ejecutado del 25,78% y un atraso imputable al contratista del 12.78%.

Conforme a lo indicado la Interventoría mediante comunicado GEA-CDL-307 de fecha 25/04/2025 realizo ante el FDLC la SOLICTUD APERTURA DEL DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO V1. A la fec ha se encuentra en revisión por parte del FDLC.

El ICANH solicito documento de facultades de la alcaldesa del FDLC como tenedor del hallazgo arqueológico a fin de autorizar el re enterramiento conforme establece el procedimiento de disposición de hallazgo , para lo cual la entidad manifiesta estar trabajando en la obtención del documento y pronostican tener resuelto dicha situación a más tardar el 12/06/2025, la interventoría reitera que es indispensable definir y solucionar dicha situación a fin de destrabar la zona nororiental de la obra que a la fecha se encuentra con actividades suspendidas. Así mismo requiere al contratista que una vez se allegue el documento de capacidades solicitado por el ICANH se realice la actualización de la programación de acuerdo a la solicitud de prorroga remitida a Interventoría incorporando los APU's de actividades no previstos y cantidades con los recursos de adición que están en trámite.
Dicha solicitud de prorroga remitida por el contratista fue devuelta a fin de que se realice claridad y se entregue debidamente justificada detallando en las problemáticas que han impactado en el cronograma inicial del contrato con el propósito de que la interventoría pueda disidir de forma objetiva y puntual la solicitud elevada analizando las incidencias que ha tenido la problemática en el plazo de ejecución del contrato. Por lo que el contratista se compromete a realizar y ajustar dicha solicitud soportada con programación y balance de actividades a más tardar el 17/06/2025.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subsanación informes mensuales	Contratista de obra	5/02/2025
Entrega actas parciales 5	Contratista de obra	6/02/2025
Plan de contingencia	Contratista de obra	6/02/2025

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El día 13 de junio de 2025 se realiza mesa de trabajo entre contratista e interventoría para verificar la subsanación de las observaciones. Y se acuerda el envió de los APU NP's de 101 al 116 en debida forma para el día 16 de junio de 2025.

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

COMPONENTE TECNICO:

Seguimiento a las actividades de obra:

• Costado Norte
Se realizan actividades de construcción de CS274 e instalación de ductos TDP de 3" para redes AP conforme diseño aprobado.
Se realiza relleno en arena para recubrimiento de ducteria instalada para redes de MT y AP
Se realiza relleno en material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado noroccidental.

• Costado sur
Se realiza vaciado de concreto para fundida de vástago de muro 1 y 1A.

Seguimiento a la programación:

A corte del 15 de junio de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 71.00% contra un avance ejecutado de 25.78% ostentando un atraso de 45,22%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V3". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 37% contra un avance ejecutado del 25,78% y un atraso imputable al contratista del 12.78%. por ende se requiere la entrega y presentación de un plan de contingencia para mitigar los atrasos del contrato. A la fecha el contratista no ha realizado entrega de lo solicitado

COMPONENTE SST

- Durante la semana del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en cuanto al componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Se solicita al contratista de obra orden y aseo en obra ya que se encuentra con bastante escombro y desorden y esto puede generar accidentabilidad en obra
- Se solicita durante comité semanal paz y salvo de todo el personal que ya no se encuentra realizando actividades esta información no ha sido remitida por parte del contratista de obra.
- Durante la semana del presente informe se evidencia el uso adecuado de elementos de protección personal y dotación por parte de los trabajadores
- Se evidencia en actividad de fundida que el personal de vehículos cuenta con respectiva seguridad social y que se realiza la actividad con respectiva dotación y elementos de protección personal
- Durante la semana del presente informe no se presentaron accidentes laborales en obra
- Se evidencia en recorrido de obra que el personal cuenta con respectiva dotación y elementos de protección personal
- Durante la semana del presente informe se valida que el contratista cumpla con lineamientos establecidos en el PMT lo cual se evidencia señalización y personal de tráfico debidamente dotado y con elementos para control vial
- Durante la semana del presente informe laboro el siguiente personal

Personal administrativo
1 residente de obra
1 arqueóloga
1 inspectora SST

Personal operativo
2 maestro de obra
1 almacenista
4 oficial
3 ayudante de obra
3 auxiliares de trafico
1 cadenero

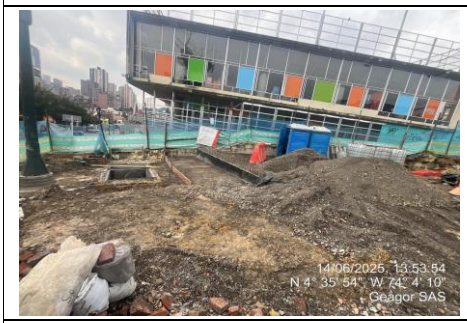
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS
1 supervisor
2 oficial
1 ayudantes

SERVICONFOR
1 vigilante

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social y de acuerdo al Plan De Gestión Social se realiza la respectiva revisión y verificación de acuerdo a lo establecido, para lo cual esta semana se realiza la verificación en las siguientes actividades
:
1.Punto de atención a la comunidad:
En el momento se valida la información reportada por el área social de obra, donde se da cumplimiento a los horarios asignados y medios de atención, se encuentra en proceso de revisión Volante N° 16 enviado por el área social del contratista dado al traslado que se realizara.
2.PQRS:
En el momento se cuenta con el levantamiento de 1 PQRS que había sido cerrada dado a las dificultades en cuanto a solicitud de acometida, dada la novedad se cuenta con la verificación del acta de reunión que se tuvo con funcionarios del Acueducto y el ciudadano que había hecho la solicitud, se encuentra en revisión por parte de interventoría a oficio de respuesta definitiva y acta levantada el 20 de mayo, dado a que se solicitaron ajustes.
3.Comité Veeduría:
Correspondiente al comité de veeduría, en el momento se hace seguimiento al proceso que se ha venido adelantando con el señor Rodrigo quien hace parte del comité, dado a que para el día del comité no firmo el documento, sin embargo, se ha realizado las diferentes acciones correspondientes que permitan dar respuesta al cumplimiento y requerimiento que el ciudadano ha realizado ante la Alcaldía Local
4.Informe Mensual: Se realiza la verificación al informe 06 de acuerdo a la solicitud en la subsanación de informes, sin embargo, se observan novedades que requieren ser ajustadas por la profesional social de obra. En el momento el informe se encuentra en subsanación de observaciones por parte del contratista.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Estado actual muro de contención N°6 costado sur</td><td>Estado actual muro de contención N°9 costado sur</td><td>Relleno en material seleccionado para recubrimiento redes MT costado norte</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Instalación de ductos de 6" para redes MT costado norte</td><td>Instalación ductos TDP de 3" para redes AP costado noroccidental</td><td>Construcción caja CS277 para redes MT costado noroccidental</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Relleno en material seleccionado para conformación estructura de pavimento costado noroccidental</td><td>Configuración acero de refuerzo para construcción de muro 1 y 1A costado suroccidental</td><td>Terminado muro de contención 1 y 1A costado suroccidental</td></tr>
</table>

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: ING. ELBE[illegible]

BOGOTÁ / SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	**FDLC**

FECHA	25/06/2025		DEL	1606/2025	AL	22/06/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación del espacio publico a monto agotable en la localidad de candelaria con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	La Candelaria.

CONTRATO DE INTERVENTORIA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	261 DE 2022	CONTRATO No.:	242 DE 2022
PLAZO INICIAL TOTAL:	7 MESES	PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA I:	6 de febrero de 2023	FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024	FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I:	10 de octubre de 2024
FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024	FECHA DE INICIACIÓN ETAPA II:	11 de octubre de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.	FECHA DE SUSPENSIÓN 1 - ETAPA 2:	15 días del 17 de noviembre al 2 de diciembre de 2024.
FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024	FECHA DE REINICIACIÓN 1:	3 de diciembre de 2024
PLAZO ETAPA II:	6 MESES	PLAZO INICIAL ETAPA II:	5 MESES
PRORROGA 1 ETAPA II:	0 MESES	PRORROGA 1 ETAPA II:	0 MESES
PRORROGA 2 ETAPA II:	0 MESES	PRORROGA 2 ETAPA II:	0
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II:	14 de enero de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 2:	17 de marzo de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	2,5 MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	MESES
VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$ 254.056.199,00	VALOR INICIAL ETAPA I + ETAPA II :	$ 2.054.981.265,00
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES) ETAPA II:	
VALOR ACTUALIZADO:	$ 254.056.199,00	VALOR ACTUALIZADO:	$ 2.054.981.265,00
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	
PRORROGA 1 - ETAPA II	0,00	PRORROGA 1 - ETAPA II	3 MESES
PRORROGA 2 - ETAPA II	0,00	PRORROGA 2 - ETAPA II	
SUPERVISOR:	ANGELICA MARÍA ANGARITA SERRANO - ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA	INTERVENTOR:	GEAGOR SAS - BIC

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

2. CONTROL DE HITOS.

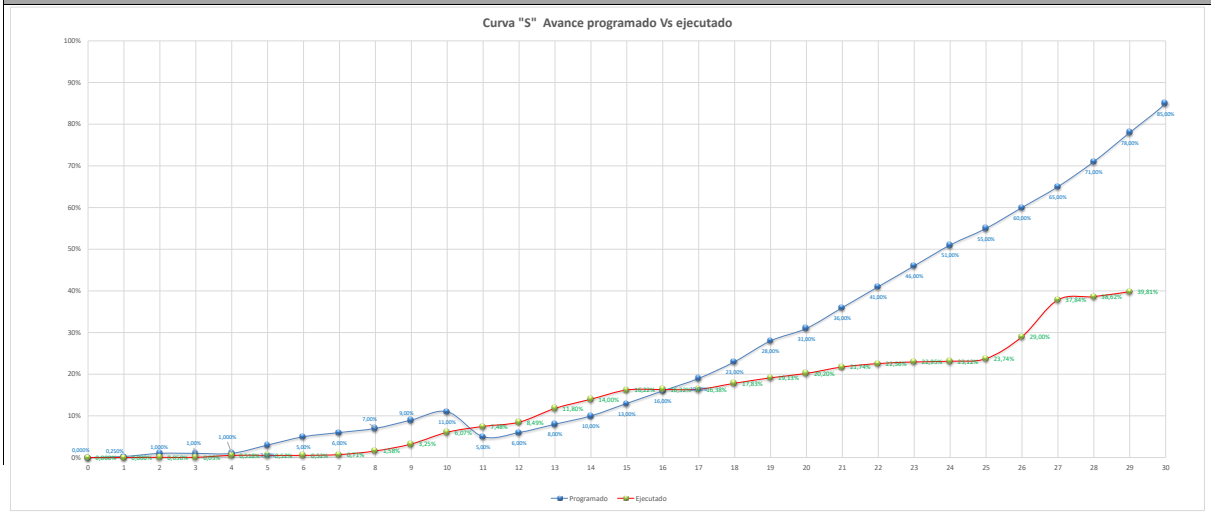
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO Y/O ADELANTO
1,00	PRELIMINARES	0,02%	0,02%	0,00%
1,10	REPLANTEO GENERAL	0,02%	0,02%	0,00%
2,00	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES	2,59%	2,45%	-0,14%
2,01	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. INCLUYE CARGUE.	0,00%	0,00%	0,00%
2,11	EXCAVACION MECANICA PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 3.5M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,02	DEMOLICIÓN PISOS DE CONCRETO (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,08%	0,08%	0,00%
2,14	DEMOLICIÓN MUROS E=0.15M (INCLUYE CARGUE)	0,00%	0,00%	0,00%
2,03	DEMOLICION MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	0,08%	0,03%	-0,05%
2,04	DEMOLICION SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,02%	0,00%
2,06	DEMOLICION DE POZOS, CAJAS Y CAMARAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE MARTILLO NEUMÁTICO DE 60 LB, COMPRESOR Y CARGUE).	0,23%	0,23%	-0,01%
2,07	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE ARENA	1,29%	1,25%	-0,04%
2,08	RETIRO DE ADOQUIN SOBRE MORTERO	0,87%	0,83%	-0,03%
2,09	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
2,12	ALQUILER DE ENTIBADO METALICO TIPO CAJON (E1A - E1B) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,13	ALQUILER DE ENTIBADO METÁLICO TIPO DESLIZANTE (E2) (Incluye colocación y transporte)	0,00%	0,00%	0,00%
2,05	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	0,00%	0,00%	0,00%
3,00	RELLENOS	0,94%	0,89%	-0,06%
3,01	CONCRETO CICLOPEO (60%-40%) (CONCRETO HECHO EN OBRA. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,02	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	0,04%	0,04%	0,00%
3,03	RELLENO EN TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACION (SUMINISTRO Y EXTENDIDO)	0,00%	0,00%	0,00%
3,04	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
3,05	RELLENO EN RECEBO COMUN (SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN TRANSPORTE A 28 KM).	0,00%	0,00%	0,00%
3,06	GEOTEXTIL NT 4000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,07	GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
3,08	ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE CON RAJÓN, INCLUYE EQUIPO DE COMPACTACIÓN (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON EQUIPO MECÁNICO)	0,91%	0,85%	-0,05%
3,09	LIMPIEZA DE SUMIDEROS (INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES)	0,00%	0,00%	0,00%
4,00	ESPACIO PUBLICO	0,50%	0,47%	-0,03%
4,01	SARDINEL FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000PSI. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (GRAVA COMÚN) E=0.20M H=0.35M (INCLUYE FORMALETA METÁLICA, ACERO DE REFUERZO Y ALAMBRE NEGRO).	0,02%	0,02%	0,00%
4,05	SARDINEL TIPO A10 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 3CM MORTERO 1:5)	0,14%	0,14%	0,00%
4,02	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A58 GUIA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,10%	0,09%	-0,01%
4,03	CENEFA EN LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA (20X20X6) CM. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE 4CM DE MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO)	0,05%	0,04%	0,00%
4,04	VADO PARA ACCESIBILIDAD A MOVILIDAD REDUCIDA EN ANCHO=3.20M, DESARROLLO=2.00M, SUMINISTRO Y CONSTRUCCION, EN ESPACIO PUBLICO EXISTENTE. ALTO ESTANDAR DE ANDEN DE 0.20M (INC. BASE ARENA NIVELADA, ARENA SELLO, RELLENO.	0,13%	0,11%	-0,01%
4,07	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 12-20CM	0,06%	0,06%	0,00%
4,08	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO 3000 PSI GRAVA COMÚN. INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	0,00%	0,00%	0,00%
4,09	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 4000 PSI PREMEZCLADO, GRAVA COMÚN. (Incluye suministro, formaleteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	0,00%	0,00%	0,00%
4,10	CUNETA DE DRENAJE ANCHO= 0.50m EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 3000 PSI FUNDIDO EN SITIO. PROFUNDIDAD VARIABLE (ENTRE 0.10m Y 0.50m). (INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE FONDO Y MUROS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO, MEDIACAÑAS Y MORTERO DE NIVELACIÓN, ÁNGULOS METÁLICOS PARA SOPORTE DE REJILLAS PREFABRICADAS).	0,00%	0,00%	0,00%
4,11	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	0,00%	0,00%	0,00%
4,12	CONTENEDOR DE RAICES TIPO B23 (TIPO D) (2.00M X 2.00M X 1.40M). (INCLUYE FILTRO EN GRAVILLA, TIERRA NEGRA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
4,13	FILTRO DE DRENAJE DE 0.6M X 1.0M. SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PERFORADA D=4", GRAVA COMUN 1/2" Y GEOTEXTIL NT 4000 O SIMILAR).	0,00%	0,00%	0,00%
4,14	ADOQUIN EN CONCRETO 200x100x60mm A25 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE 4cm MORTERO 2000 PSI Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,15	CENEFA LINEAL EN ADOQUÍN DE CONCRETO DE CONFINAMIENTO (20cm X 10cm X 6cm) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN ARENA DE NIVELACIÓN e= 4cm Y ARENA DE SELLO).	0,00%	0,00%	0,00%
4,16	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	0,00%	0,00%	0,00%
6,00	RED ACUEDUCTO	0,77%	0,70%	-0,06%
6,01	REPARACIÓN DE ACOMETIDA HIDRÁULICA DE LA CAJILLA HACIA EL PREDIO (INCLUYE EL RETIRO DE LA TUBERÍA EXISTENTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA NUEVA).	0,01%	0,01%	0,00%
6,02	REINVELACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA.	0,01%	0,01%	0,00%
6,03	CAJA DE INSPECCION 0.80X0.8M. SUMINISTRO Y CONSTRUCCION. (H=0.6M. INCLUYE MARCO Y TAPA, NO INCLUYE BASE Y CAÑUELA).	0,01%	0,01%	0,00%
6,04	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.6X0.6M (H=0.6M. INCLUYE SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE MARCO Y TAPA. NO INC. BASE Y CAÑUELA)	0,02%	0,02%	0,00%
6,05	RELOCALIZACIÓN DE MEDIDOR DE ACUEDUCTO D= 1/2" (INCLUYE 1.0M TUBERÍA GALVANIZADA D= 1/2", SOLDADURA, CINTA DE TEFLON, Y CAJILLA PLASTICA FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO CON MATERIAL ORIGINAL, DE MEDIDAS 34CM X50.5CM X 3.5CM DE ALTO, Y CAJILLA DE MEDIDAS 34CM X 50.5CM X 28CM DE ALTO	0,07%	0,07%	0,00%
6,06	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 6" A 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF REPOSICIÓN DE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR, REGISTROS Y ACCESORIOS. LONGITUD PROMEDIO=6.5 MT).	0,08%	0,08%	0,00%
6,07	CAJILLA PLASTICA Y TAPA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR. SUMINISTRO E INSTALACION	0,06%	0,06%	0,00%
6,08	CAÑUELA TIPO FUNDIDA EN SITIO 1000X300X225 CON CONCRETO 3000 PSI HECHO EN OBRA (SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN. INCLUYE CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA, IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO).	0,30%	0,23%	-0,06%
6,09	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	0,20%	0,20%	0,00%
7,00	RED ALCANTARILLADO	0,48%	0,47%	0,00%
7,01	TAPAS PARA POZO DE INSPECCIÓN. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,01%	0,01%	0,00%
7,02	CAJA PARA CONEXIÓN DE DRENAJE EN CONCRETO REFORZADO 28 MPa (Dimensiones internas: (1.4x1.5) m, H=2.23 m, e=0,2 m) (Incluye muros, concreto de limpieza e=0,05 m, placa de base y placa de cubierta e=0,16 m, dos arobases y arotapas HF según NP-024. Suministro y construcción.	0,34%	0,34%	0,00%
7,03	SALIDA SANITARIA D=4''. (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE TUBERÍA DE HASTA 3.0M DE LONGITUD Y ACCESORIOS DESDE EL RAMAL PRINCIPAL QUE RECIBE, HASTA LA BOCA PARA CONEXIÓN).	0,05%	0,05%	0,00%
7,04	ACOMETIDA DOMICILIARIA DE 1" CON COLLAR DE DERIVACION DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACION. (INCLUYE TUBERIA PF, REGISTROS Y ACCESORIOS, LONGITUD PROMEDIO DE 6.5M, INCLUYE CAJILLA EN POLIPROPILENO PARA MEDIDOR).	0,08%	0,08%	0,00%
8,00	RED ELECTRICA	0,07%	0,07%	0,00%
8,01	RETIRO Y REUBICACIÓN DE POSTE DE 10 METROS	0,00%	0,00%	0,00%
8,02	NIVELACION DE CAJA CS276 EN ANDEN H= 0.42M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCL. REPOSICION DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA	0,00%	0,00%	0,00%
8,03	NIVELACIÓN DE CAJA CS 275 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,02%	0,02%	0,00%
8,05	NIVELACIÓN DE CAJA CS 274 EN ANDEN H= 0.40M (INCLUYE CONCRETO 2500 PSI HECHO EN OBRA, LADRILLO TOLETE RECOCIDO 24X12X6. MORTERO 1:5 HECHO EN OBRA. INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA PREFABRICADA).	0,00%	0,00%	0,00%
8,04	2 DUCTOS D=2" PVC PESADO DB. SUMINISTRO E INSTALACION. (NO INCLUYE RELLENOS).	0,00%	0,00%	0,00%
8,06	CONDUCTOR RED BAJA TENSION (3 NO.4 + 1 NO.6 600V- CU THHN). SUMIN E INSTAL. CONDUCTORES DE LA PARCIAL ENTRE TRAFO Y GABINETE DE 3 MEDIDORES, INSTALADOS EN TUBERIA DE 2X4" PVC BAJO EL PISO INSTAL CON GRADO DE DIFICULTAD.	0,00%	0,00%	0,00%
8,07	CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN NORMA CODENSA CS 275 (ZVERDE. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA). MEDIDAS EXTERNAS: 1.49 X 0.99M. MEDIDAS INTERNAS: 1.19 X 0.69M. ALTURA: 1.37M.	0,00%	0,00%	0,00%
8,08	RELLENO PARA REDES EN BASE GRANULAR B-600 (SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	0,05%	0,05%	0,00%
8,09	LUMINARIA LED RALED II RA025II 16 LED 72 W. INCLUYE SUMINISTRO LUMINARIA E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
8,10	POSTE LUMINARIA HISTÓRICA TIPO M131 H=5M (INC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. NO INC.: LUMINARIAS, CABLEADO Y BASE PEDESTAL)	0,00%	0,00%	0,00%
8,11	ACOMETIDA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN (2 TUBOS DE 2" PVC) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
9,00	RED ETB	0,00%	0,00%	0,00%
9,01	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-14 H= 0.30M INCLUYE PLACA SUPERIOR EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA.	0,00%	0,00%	0,00%
9,02	NIVELACIÓN DE CAJA ETB T-13 H= 0.30M (INCLUYE CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, BLOQUE PARA CÁMARA TELEFÓNICA, MORTERO, ARO Y TAPA ETB).	0,00%	0,00%	0,00%
9,03	NIVELACIÓN DE CAJA DOBLE DE PASO ETB H= 0.30M (INCLUYE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA Y BORDILLO PERIMETRAL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA 1:2:2 CON ARENA DE RIO Y TRITURADO DE 3/4", ACERO DE REFUERZO DE 3/8" Y 1/2".	0,00%	0,00%	0,00%
10,00	VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%

10,01	CAUCHO SABANERO H= 1.5M (INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO Y TUTOR. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,02	LIQUIDAMBAR H=2.5M (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SIEMBRA, CAJA, TIERRA, ABONO, TUTOR, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
10,03	FALSO PIMIENTO H=1.3M (INCLUYE SIEMBRA, TIERRA, ABONO Y TUTOR) INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO A 28 KM). SUMINISTRO Y PLANTACION.	0,00%	0,00%	0,00%
11,00	TRATAMIENTOS SILVICULTURALES	0,12%	0,12%	0,00%
11,01	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES10 - 15 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,07%	0,07%	0,00%
11,02	BLOQUEO Y TRANSPLANTE DE ARBOLES 5 - 10 MT (INCLUYE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN).	0,00%	0,00%	0,00%
11,03	TRATAMIENTO SILVICULTURAL PODA DE RAÍCES (INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, CORTE, CICATRIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A 28 KILÓMETROS)	0,04%	0,04%	0,00%
11,04	TALA DE ARBOLES CLASE II (5M < H < 10M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,01%	0,01%	0,00%
11,05	TALA DE ARBOLES CLASE III (10M < H < 20 M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL)	0,00%	0,00%	0,00%
12,00	MOBILIARIO URBANO	0,00%	0,00%	0,00%
12,01	CICLOPARQUEO TIPO M-22-A TUBERÍA AGUA NEGRA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼", calibre 2.5mm, platina de anclaje de 4" x 4" x ¼", tornillo expansivo de 3 ¼" x ¼".	0,00%	0,00%	0,00%
12,02	CANECA DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,00%	0,00%	0,00%
12,03	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 3 CANECAS TIPO BARCELONA M-121. (INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN Y SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
12,04	BANCA EN CONCRETO TIPO M.40 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
12,05	Bebedero M-110 Inc.Dado 3000psi(Sumi+ Instal)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	ITEMS NO PREVISTOS	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES	54,32%	48,76%	-5,56%
NP-001	DEMOLICION PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO - HORARIO NOCTURNO (INCLUYE CARGUE)	0,02%	0,02%	0,00%
NP-002	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR45 E= 0,20M. (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ENDURECEDOR EN POLVO FOTORESISTENTE Y ALCALIRESISTENTE, DESMOLDANTE PIGMENTADO, SELLADOR ACRÍLICO, RETARDANTE DE EVAPORACIÓN Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10CM X 20CM	0,00%	0,00%	0,00%
NP-003	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.40 M (INC. LAMINA GALVANIZADA CAL.22 H=2.40 + PERFIL RECTANGULAR + CONCRETO DIM. 40X40X50 PARA RIGIDEZ DEL PARAL)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-004	APUNTALAMIENTO Y PROTECCIÓN SEMICONTINUA DE TALUDES, COMPUESTA POR TABLONES VERTICALES, CABECEROS HORIZONTALES Y CODALES DE MADERA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,23%	0,23%	-0,01%
NP-005	ENTIBADO METALICO SISTEMA DE CAJÓN KS-100 INCLUYE ACCESORIOS PARA IZAJE Y AJUSTAR EL ANCHO DEL SISTEMA (INCLUYE TRANSPORTE, NO INCLUYE IZAJE)	1,29%	1,25%	-0,04%
NP-006	EXCAVACION MANUAL SIN RETIRO SUELO COMPACTO (ZONA ARQUEOLÓGICA) + TRASIEGO	0,87%	0,83%	-0,03%
NP-007	EXCAVACIÓN MECANICA (Suelo Compacto h max 4m) + CARGUE. NO INCLUYE RETIRO	0,58%	0,56%	-0,03%
NP-008	PERFILADO DE TALUDES MANUAL H=0.03 M (NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
NP-009	PAÑETE DE TALUDES EN MORTERO 1:4 E=0,015M	0,13%	0,12%	0,00%
NP-010	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES SIN RETIRO SUELO COMPACTO + TRASIEGO	0,15%	0,14%	-0,01%
NP-011	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES CRUCE DE CALZADA CON RECARGO NOCTURNO+RETIRO SUELO COMPACTO+TRASIEGO	0,01%	0,00%	-0,01%
NP-012	DEMOLICIÓN DE BOLARDOS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE, NO INCLUYE RETIRO)	0,01%	0,01%	0,00%
NP-013	DEMOLICIÓN MUROS DOBLES E=0.32 - 0.40M- TOLETE (TRASIEG+RETIRO)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-014	DEMOLICIÓN DE CIMIENTOS ENTERRADOS CONCRETO	0,50%	0,50%	0,00%
NP-015	DESMONTE PROTECTOR DE ARBOL M-91 (NO INCLUYE RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	RELLENOS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-016	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES (Incluye suministro e instalación)	0,34%	0,30%	-0,03%
NP-017	RELLENO GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN)	2,29%	2,06%	-0,23%
NP-018	RELLENO SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA_B COMPACT. CON VIBROCOMPACTADOR+TRASIEGO	1,61%	1,40%	-0,21%
NP-019	RELLENO EN MATERIAL SELECC. EXCAVA(VIBRO+RETIRO+MINICAR)	0,31%	0,27%	-0,03%
NP-020	SUMINISTRO E INSTALACION GRAVILLA DE RIO 3/4" PARA FILTRO, INCLUYE TRANSPORTE	0,03%	0,03%	0,00%
0,00	CIMENTACIÓN - MICROPILOTAJE	0,00%	0,00%	0,00%
NP-021	PROCESO DE PERFORACIÓN MICROPILOTAJE D= 0.30 M	11,61%	11,61%	0,00%
NP-022	LECHADA AGUA CEMENTO R 1:2 INC INYECCIÓN A PRESIÓN + TUBERIA INYECCION	2,31%	2,31%	0,00%
NP-023	REFUERZO ACERO CIMENTACIÓN PR-60 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. FIGURADO SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL.	5,17%	5,17%	0,00%
NP-024	CONECTOR ROSCADO No. 7 PARA VARILLAS DE REFUERZO EN MICROPILOTES	0,09%	0,09%	0,00%
NP-025	DEMOLICIÓN CABEZAS MICROPILOTES POR MEDIOS MECANICOS. (INCLUYE CARGUE NO INCLUYE RETIRO)	0,03%	0,03%	0,00%
0,00	ESTRUCTURA - MURO DE CONTENCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
NP-026	CONCRETO 2000 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS E=0.04 . INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-027	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	3,59%	3,01%	-0,58%
NP-028	ZARPA CONCRETO 4000 PSI (TAMAÑO MAX 1" Y ASENTAMIENTO 4" +/-1") SIN REF	2,19%	1,54%	-0,65%
NP-029	DENTELLON DE CIMENTACIÓN CONCRETO 4000 PSI G.C. + BOMBA - SIN REFUERZO 0.20X1.10	0,45%	0,44%	-0,01%
NP-030	VIGA CIMIENTO CONCRETO 4000 PSI G.C + BOMBA - SIN REFUERZO 0.30X0.60	2,40%	2,03%	-0,37%
NP-031	JUNTA DE DILATACIÓN SIKAROD 32MM + SIKAFLEX	0,10%	0,07%	-0,03%
NP-032	MURO CONTENCIÓN INCLINADO CONCR 4000 PSI GF- COLOR ROJO (Incluye suministro, formateteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	2,30%	1,59%	-0,71%
NP-033	MURO CONTENCIÓN GEOMETRÍA SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL EN CONCRETO 4000 PSI G.C (Incluye suministro, formateteo, bombeo, colocación y curado. No incl. Refuerzo).	1,25%	0,87%	-0,38%
0,00	EST - CONCRETO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-034	IMPERMEABILIZACION DE MURO EN CONCRETO CON HIDROFUGO	0,10%	0,07%	-0,03%
NP-035	IMPERMEABILIZACION ESPALDON MURO CONCRETO IGOL IMPRIMANTE + DENSO	0,30%	0,21%	-0,09%
NP-036	FILTRO DE DRENAJE DE 0.3M X 0.5M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. (INCLUYE TUBERÍA PERFORADA D=4", GRAVA 1/2" Y GEOTEXTIL NT 1600)	0,18%	0,13%	-0,06%
NP-037	FILTRO GEODREN PLANAR	0,20%	0,14%	-0,06%
NP-038	PASES DE MURO D=4" LMAX=0.5 M PVC	0,01%	0,01%	0,00%
0,00	URBANISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-039	PLACA DE CONCRETO 0.10M MR41 PREMEZ SIN REFUERZO	2,43%	2,16%	-0,27%
NP-040	MALLA ELECTROSOLDADA ESTANDAR (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,32%	0,29%	-0,04%
NP-041	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO LA VISTA 0.40X0.34M 4000 PSI PREMEZCLADO COLOR ROJO, GRAVA FINA, FORMALETA EN MADERA, DETALLE HUELLA FLOTADA. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL, SUBBASE GRANULAR CLASE B, ACERO DE REFUERZO Y TRANSPORTE)	1,57%	1,38%	-0,20%
NP-042	BANCA CONCRETO VISTO COLOR ROJO FUNDIDA EN SITIO ANCLADA A MURO - SIN REF (VER ESPECIFICACION).	0,50%	0,50%	0,00%
NP-043	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 COLOR ROJO SOBRE MORTERO 1:4	2,85%	2,68%	-0,17%
NP-044	SUMINISTRO E INSTALACION LOSETA IDU A20 DISEÑO DEGRADE COLOR GRIS AMARILLO Y ROJO - SOBRE MORTERO 1:4 (VER ESPECIFICACIÓN)	0,29%	0,27%	-0,02%
NP-045	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA DE CEMENTO RECTANGULAR PODOTACTIL ALERTA 10X20X6 (INCLUYE BASE EN MORTERO Y SELLO EN ARENA)	0,08%	0,08%	0,00%
NP-046	BORDILLO PREFABRICADO A -80 (0.35X0.2X0.8M) (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)	0,25%	0,24%	-0,01%
NP-047	PAÑETE LISO BAJO MALLA 1:4 INC. MALLA ESPESOR <0.04M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-048	PINTURA ACRILICA KORAZA 10 SOBRE PAÑETE COLOR GRIS BASALTO (3 MANOS)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-049	SUMIN. E INSTALAC. BOLARDO ESFERA M-16-A GRIS OSCURO HIERRO MODULAR ASTM A536 65-45-12 E=6MM, CON PINTURA NEGRA DE POLIPROPILENO TRATADO, RELLENO EN CONCRETO 2500PSI, ACERO DE REFUERZO Y ANCLAJE A PISO	0,09%	0,00%	-0,09%
NP-050	PASAMANOS M-18 ANCLADA LATERALMENTE A MURO EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2" ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,03%	0,00%	-0,03%
NP-051	PASAMANOS EN TUBULAR METALICO EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO DE 1 1/2" ALTO DE 30CM. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,24%	0,00%	-0,24%
NP-052	PASAMANOS M-18 EN TUBULAR A PISO, EN ACERO INOXIDABLE DE 2", PARAL METÁLICO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2" DE 90 CM DE ALTURA. ANCLAJE DE PASAMANOS A PARAL EN PLATINA DE 1/4". (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,01%	0,00%	-0,01%
NP-053	ANCLAJE EPÓXICO 3/8" 0.10m SIKADUR 42 (INC. VARILLA ROSCADA)	0,02%	0,00%	-0,02%
NP-054	CICLOPARQUEO TIPO M-23-A TUBERÍA ACERO INOXIDABLE (SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN OBRA), en tubo de 1 ¼" EMBEBIDO EN DADO DE CONCRETO.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-055	PUNTO ECOLÓGICO COMPUESTO POR 2 CANECAS DE ACERO INOXIDABLE M121 TIPO BARCELONA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN). INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 3000 PSI PREMEZCLADO GRAVA COMÚN.	0,02%	0,00%	-0,02%
NP-056	DESMONTE Y REINSTALACION SEÑALES VIALES	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-057	CARCAMO T-2 3000 PSI + REJILLA MADERA PLASTICA (NO INC. EXCAVACIONES, RELLENOS, ACERO DE REFUERZO, GEOTEXTIL O EMULSION ASFALTICA)	0,46%	0,35%	-0,12%
NP-058	TUBERIA PVC.S d=3" + ACCESORIOS. NO INC. EXCAVACIONES NI RETIRO	0,06%	0,04%	-0,01%
NP-059	PASES D= 3" LMAX=0,4M EN SARDINEL - SALIDA DE AGUAS LLUVIAS A CALZADA	0,01%	0,00%	0,00%
0,00	PAISAJISMO	0,00%	0,00%	0,00%
NP-060	ARBOL CARBONERO ROJO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-061	ARBOL HAYUELO (SIEMBRA+CAJA+TIERRA ABONADA+TUTOR-NO INC. RETIRO))	0,00%	0,00%	0,00%
NP-062	JARDIN AGAPANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-063	JARDIN ACANTOS (SUM+INST-NO INC. RETIRO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-064	CONFINAMIENTO RAICES DE ARBOL 10 - 15 M	0,00%	0,00%	0,00%
NP-065	Poda Aérea y cicatrización arboles h= 10.1 - 15 m	0,00%	0,00%	0,00%
0,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	0,00%	0,00%	0,00%
NP-066	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 277 CODENSA - SIN EXC.	0,18%	0,18%	0,00%
NP-067	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 276 CODENSA - SIN EXC.	0,23%	0,11%	-0,12%
NP-068	CAJA ELÉCTRICA MURO DOBLE CS 275 CODENSA - SIN EXC.	0,28%	0,13%	-0,15%
NP-069	CAJA ELÉCTRICA DE INSPECCIÓN AP 274 CODENSA - SIN EXC.	0,25%	0,24%	-0,01%
NP-070	CAJA ELÉCTRICA CS 274 CODENSA - SIN EXC.	0,00%	0,00%	0,00%
NP-071	CAMARA DE INSPECCION CS 280 CODENSA - SIN EXC	0,00%	0,00%	0,00%
NP-072	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 10 D 6" (Sin Exc.)	0,77%	0,72%	-0,05%
NP-073	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" (Sin Exc.)	0,59%	0,56%	-0,04%
NP-074	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 8 D 4" CRUCE DE CALZADA (HORARIO NOCTURNO)	0,11%	0,09%	-0,02%
NP-075	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 5 D 4" (Sin Exc)	0,05%	0,00%	-0,05%
NP-076	CANALIZ. DUCTO ELECT. PVC- 4 D 4" (Sin Exc.)	0,01%	0,01%	0,00%
NP-077	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2X3" (Sin Exc.)	0,15%	0,15%	0,00%
NP-078	CANALIZ. DUCTO ELECTRIC PVC- D2" (Sin Exc)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-079	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#2 + 1#4T SERIE 8000	0,00%	0,00%	0,00%
NP-080	ACOMETIDA BT EN ALUMINIO 4#1/0 + 1#4T SERIE 8000	0,30%	0,19%	-0,11%
NP-081	BARRAJE BT PREFORMADO 500 A DE 6 SALIDAS INC. SOPORTE	0,03%	0,02%	-0,01%
NP-082	EMPALME TIPO 91B1 X 2 (Sum e Instalación)	0,04%	0,02%	-0,01%
NP-083	PUESTA A TIERRA PARA POSTES DE ILUMINACIÓN	0,06%	0,04%	-0,02%
NP-084	POSTE METALICO AP, H=6M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BASE SEGÚN NORMA AP330)	0,54%	0,54%	0,00%
NP-085	POSTE METALICO AP, PINTURA COLOR NEGRO, H=10M (INC. SUMINISTRO, IZAJE, PLOMADO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO SENCILLO Y BASE SEGÚN NORMA AP802)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-086	BRAZO 150CM LUMINARIA (INC. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-087	DESMONTE POSTE AP 10 A 12M (NO INC. RETIRO)	0,04%	0,04%	0,00%
NP-088	DESMONTE POSTE AP 4 A 6M (NO INC. RETIRO)	0,07%	0,07%	0,00%
NP-089	LUMINARIA HEMERA, 24 LED, 55W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-090	LUMINARIA SCLS, 16 LED, 20,2W, 4000K, 100000 HR	0,00%	0,00%	0,00%
NP-091	CABLE DE COBRE 3X12 ENCAUCHETADO (Sum e Instalación)	0,06%	0,03%	-0,02%
NP-092	BASE CONCR. 3.000PSI(75X35) H=0.60 para poste AP 6M SEGÚN NORMA AP330 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,03%	0,03%	-0,01%
NP-093	BASE CONCR. 3.000 PSI (45x45) H=1,10 para poste AP 10M SEGÚN NORMA AP802 (NO INCLUYE PUESTA A TIERRA-FORM-EXC-ACERO DE REFUERZO)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-094	BAJANTE EN TUBO IMC 3"(INC. CURVA+CINTA+HEBILLA)	0,00%	0,00%	0,00%
NP-095	ILUMINACIÓN PROVISIONAL EN ANDÉN FRENTE A CASAS (Lámpara Luminaria Led Solar Alumbrado Publico 300w+Postes madera 6m+mano de obra+herramienta menor)	0,23%	0,23%	0,00%
NP-096	INSPECCIÓN RETIE	0,06%	0,04%	-0,03%
NP-097	INSPECCIÓN RETILAP	0,07%	0,04%	-0,03%

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ETAPA I + ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	**0,00%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 91.379.653,91	**100,00%**	

No.	INDICADORES	VALORES	PORCENTAJE AVANCE SOBRE EL VALOR TOTAL ETAPA II	ATRASO Y/O ADELANTO
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.	$ 1.602.885.386,70	**78,0%**	**-38,19%**
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 817.990.590,68	**39,81%**	

CURVA S - PROGRAMADO VS EJECUTADO ETAPA II



ETAPA II			
Semana	Programado	Ejecutado	Avance reprogramación
0	0,000%	0,000%	0,00%
1	0,250%	0,000%	-0,25%
2	1,000%	0,050%	-0,95%
3	1,00%	0,05%	-0,95%
4	1,000%	0,518%	-0,48%
5	3,00%	0,52%	-2,48%
6	5,00%	0,52%	-4,48%
7	6,00%	0,71%	-5,29%
8	7,00%	1,58%	-5,42%
9	9,00%	3,25%	-5,75%
10	11,00%	6,07%	-4,93%
11	5,00%	7,48%	2,48%
12	6,00%	8,49%	2,49%
13	8,00%	11,80%	3,80%
14	10,00%	14,00%	4,00%
15	13,00%	16,22%	3,22%
16	16,00%	16,32%	0,32%
17	19,00%	16,38%	-2,62%
18	23,00%	17,83%	-5,17%
19	28,00%	19,13%	-8,87%
20	31,00%	20,20%	-10,80%
21	36,00%	21,74%	-14,26%
22	41,00%	22,56%	-18,44%
23	46,00%	22,95%	-23,05%
24	51,00%	23,12%	-27,88%
25	55,00%	23,74%	-31,26%
26	60,00%	29,00%	-31,00%
27	65,00%	37,84%	-27,16%
28	71,00%	38,62%	-32,38%
29	78,00%	39,81%	-38,19%
30	85,00%		
31	94,00%		
32	100,00%		

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A corte del 22 de junio de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 78.00% contra un avance ejecutado de 39,81% ostentando un atraso de 38,19%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V4". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 44% contra un avance ejecutado del 39,81% y un atraso imputable al contratista del 4,19%.

El ICANH solicito documento de facultades de la alcaldesa del FDLC como tenedor del hallazgo arqueológico a fin de autorizar el re enterramiento conforme establece el procedimiento de disposición de hallazgo , para lo cual la entidad manifiesta estar trabajando en la obtención del documento y pronostican tener resuelto dicha situación a más tardar el 12/06/2025, la interventoría reitera que es indispensable definir y solucionar dicha situación a fin de destrabar la zona nororiental de la obra que a la fecha se encuentra con actividades suspendidas. Así mismo requiere al contratista que una vez se allegue el documento de capacidades solicitado por el ICANH se realice la actualización de la programación de acuerdo a la solicitud de prorroga remitida a Interventoría incorporando los APU's de actividades no previstos y cantidades con los recursos de adición que están en trámite.

Dicha solicitud de prorroga remitida por el contratista fue devuelta a fin de que se realice claridad y se entregue debidamente justificada detallando en las problemáticas que han impactado en el cronograma inicial del contrato con el propósito de que la interventoría pueda discernir de forma objetiva y puntual la solicitud elevada analizando las incidencias que ha tenido la problemática en el plazo de ejecución del contrato. Por lo que el contratista se compromete a realizar y ajustar dicha solicitud soportada con programación y balance de actividades a más tardar el 17/06/2025. A la fecha el Contratista no ha realizado entrega del compromiso asumido.

4. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Subsanación informes mensuales	Contratista de obra	27/06/2025
Entrega actas parciales 7 ajustada	Contratista de obra	26/06/2025
Entrega de balance y programación actualizada con valor de adición	Contratista de obra	20/06/2025
Respuesta ICANH		20/06/2025

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El día 17 de junio de 2025 el Contratista mediante comunicado CCLC-552-2025 remite los APU NP's de 101 al 118, la interventoría a la fecha se encuentra en revisión de la documentación entregada por el contratista.

6. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

COMPONENTE TECNICO:

Seguimiento a las actividades de obra:

• Costado Norte
Adelantan actividades de relleno con material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado noroccidental.

• Costado sur
Se realiza excavación manual para configuración de muro 2, 7 y 8. Así mismo se realiza armado de refuerzo para dentellón del muro 7.
Se realiza relleno en material seleccionado para conformación de estructura de pavimento en el costado suroccidental e instalación de geodren planar.

Seguimiento a la programación:

A corte del 22 de junio de 2025 el proyecto presenta un porcentaje programado del 78.00% contra un avance ejecutado de 39,81% ostentando un atraso de 38,19%. Sin embargo, realizando un análisis de las actividades proyectadas de acuerdo a la programación de obra vigente denominada "Programación de obra V4". Se evalúan los trabajos y áreas que no han podido ser adelantados por las eventualidades dadas en el proyecto y enunciadas en comunicado del contratista impactando en un 34% el avance programado. Obteniendo así un avance programado permisible del 44% contra un avance ejecutado del 39,81% y un atraso imputable al contratista del 4,19%.%. por ende se requiere la entrega y presentación de un plan de contingencia para mitigar los atrasos del contrato. A la fecha el contratista no ha realizado entrega de lo solicitado

COMPONENTE SST

Durante la semana del presente informe se llevaron a cabo las siguientes actividades en cuanto al componente de seguridad y salud en el trabajo.

-Se solicita al contratista de obra orden y aseo en obra ya que se encuentra con bastante escombro y desorden y esto puede generar accidentabilidad en obra
-Se solicita al contratista de obra señalización donde se encuentran hallazgos arqueológicos el cual es atendido de manera inmediata.
-Se remite comunicado GEA-CDL-364-AVAL DE INGRESO PERSONAL -VEHICULO el día 19 de junio de 2025
-Durante la semana del presente informe se evidencia el uso adecuado de elementos de protección personal y dotación por parte de los trabajadores
-Durante la semana del presente informe se presentó 1 accidente el día 19 de junio de 2025del residente de obra el cual el contratista remite informe de accidente, se evidencia que le dan 8 días de incapacidad.
-Se evidencia en recorrido de obra que el personal cuenta con respectiva dotación y elementos de protección personal
-Durante la semana del presente informe laboro el siguiente personal

CONSORCIO CANDELARIA CCLC
Administrativos 3
1 residente de obra
1 profesional social
1 Inspectora SST

Operativos 15
2 Maestro de obra
1 Almacenista
3 Oficial
5 Ayudante de obra
3 Auxiliares de trafico
1 Cadenero

UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS
1 Supervisor
1 Oficial
1 Ayudantes

SUMITRANSPORTES CV
1 Operador

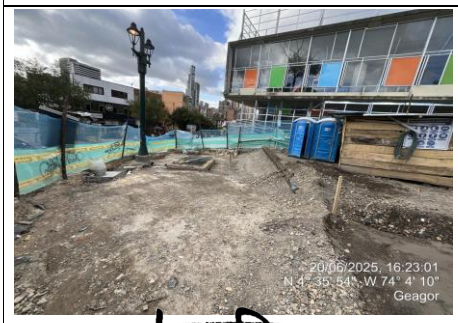
SERVICONFOR
1 Vigilante

Total personal en obra 23

COMPONENTE SOCIAL:

Desde el componente social y de acuerdo al Plan De Gestión Social se realiza la respectiva revisión y verificación de acuerdo a lo establecido, dentro del proceso de verificación semanal se identifica
1.PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
Se recibe por parte del contratista desde el área social volante en el que se reporta el traslado del PAC, documento que una vez revisado se da la respectiva aprobación solicitando hacer envió de acta de socialización y entrega del volante informativo a la comunidad.
2.PQRS:
A la fecha se verifica que no se cuenta con PQRS abierta ni se reporta ingreso de nueva
3.COMITÉ VEEDURÍA:
Correspondiente al comité de veeduría, en el momento se cuenta con el cumplimiento de la reunión mensual correspondiente al mes de junio.
4.INFORME MENSUAL:
Se realiza la verificación al informe 06 de acuerdo a la solicitud en la subsanación de informes, en el momento se recibe informe con la subsanación por parte del área social del contratista lo cual ingresa a verificación por parte de interventoría.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA

		
Excavación para configuración muro de contención Nº 8 costado sur, relleno en material selección para conformación de estructura de pavimento e instalación de geodren planar.	Relleno en material seleccionado para conformación de estructura de pavimento e instalación de geodren planar costado suroccidental	Excavación y refuerzo de dentellón para configuración muro de contención Nº 7 costado sur.
		
tendido de material seleccionado para conformación de estructura de pavimento costado norocciden	Extendido de material seleccionado para conformación de estructura de pavimento costado noroccidental	Extendido de material seleccionado para conformación de estructura de pavimento costado norte

FIRMA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
NOMBRE: ING. ELBER AGUIRRE ORTIZ

ACTAS DE COMITÉ

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 27
Fecha: 20 de mayo de 2025
Lugar: Reunión Virtual MEET.

1. Presentación

 Se da inicio al comité de seguimiento No. 27 con el fin de verificar el avance de las actividades del contrato de obra No. 242 de 2022. Se realiza con el acompañamiento del FDLC, contratista de obra e interventoría.

2. Seguimiento compromisos acta anterior.

 2.1. Entrega informes mensuales No. 5:

 La interventoría recuerda que a la fecha se encuentra pendiente la subsanación de las observaciones del informe técnico.

 De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a remitir la información completa a la interventoría a mas tardar para el día de mañana 21 de mayo de 2025.

 2.2. Acta parcial 6 de obra:

 La interventoría informa que, durante el comité del día de hoy, el contratista de obra realiza la entrega de la información.

 Por su parte, la interventoría se compromete a remitir las observaciones a más tardar para el día de mañana 21 de mayo de 2025.

 2.3. Subsanación plan de contingencia:

 La interventoría indica que durante el comité el contratista de obra realiza la entrega de la información, la cual entrara en revisión y verificación de la interventoría.

 2.4. Entrega de Paz y Salvos:

 La interventoría indica que a la fecha el contratista de obra NO ha realizado la entrega de la información.

 Por su parte el contratista de obra se compromete a remitir la información solicitada como anexo al informe mensual No. 6.

 De igual forma, se compromete a remitir la información en un comunicado independiente a mas tardar para el día viernes 23 de mayo de 2025.

2.5. Atención observaciones del componente social:

De acuerdo a las solicitudes adelantadas, el contratista de obra indica que el día de ayer remitió la atención a las observaciones del informe mensual.

De igual forma indica que el día de ayer adelanto el cambio de los puntos de información satelital.

Finalmente, el contratista se compromete a ajustar los datos de avance de la valla informativa a mas tardar para el día de mañana 21 de mayo de 2025.

2.6. Respuesta de ENEL:

Se indica que el compromiso se cumplió. Se remitió respuesta a la entidad a cargo por lo que se está a la espera de la emisión de la factura.

3. Revisión temas varios:

3.1. Componente Técnico:

- Seguimiento a la programación:

 La interventoría indica que de acuerdo al seguimiento de la programación se presentan los siguientes porcentajes: Programado: 51.00% - Ejecutado: 23.12% - Atraso: **27.88%.**

 Se adelanta seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo, se realizan las recomendaciones y se le reitera al contratista de obra la importancia de entregar el plan de contingencia.

- Calidad:

 El contratista de obra informa que durante la semana se realizó un ensayo de integridad de pilotes. De acuerdo a lo anterior, la interventoría solicitó el informe para validar la continuidad del pilote una vez que se tengan los resultados.

- EAAB:

 La interventoría indica que el día de hoy se adelantó reunión con el personal de acueducto para validar la acometida del predio ubicado en el costado sur (predio azul.

 Se acordó con el acueducto la construcción de una caja adicional conectada a la existente para independizar los servicios públicos de esta

propiedad, por lo que se le solicita al contratista de obra tener en cuenta estos ajustes en el balance general del contrato.

- NPS:

 La interventoría indica que, de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación entregada por el contratista de obra, se remitieron observaciones.

 De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra solicita adelantar mesa de trabajo para el día jueves 22 de mayo de 2025, con el fin de verificar el ajuste adelantado.

- Traslado individuo arbóreo:

 El contratista de obra se compromete a remitir la aprobación del jardín botánico con respecto al punto de traslado del roble en el costado noroccidental, cuya visita se realizó el sábado 17 de mayo.

 La interventoría le recuerda al contratista de obra que todas las actividades deben estar coordinadas con el personal de interventoría con el fin de realizar el debido acompañamiento y seguimiento a los diferentes componentes.

- Adición:

 La supervisión informa que la adición del contrato de obra se presentó el día de hoy a la asistencia técnica de gobierno. Solicitaron una complementación por parte de la interventoría con información más reciente del contrato.

 De acuerdo a lo anterior, la interventoría se comprometió a entregar el informe seis al final de la semana.

- Entrega de Informes Mensuales 6 y Acta Parcial 7:

 El contratista se compromete a remitir tanto los informes mensuales como el acta parcial a más tardar para el día viernes 23 de mayo de 2025.

- ICANH

 De acuerdo a la respuesta del ICANH en la que indicaban que desde el día 27 de marzo había dado aval para realizar el enterramiento de los hallazgos, se acordó solicitar una reunión virtual con el ICANH para aclarar todos los puntos y poder radicar la respuesta correctamente, lo antes posible.

 La interventoría le reitera la solicitud al contratista de obra que debe enviar la documentación de manera oficial a la interventoría previo a cualquier

radicación antes de hacerla y que deben copiar las respuestas de las entidades.

- Anticipo:

 La supervisión indica que se solicitó recibo a contabilidad y que la persona encargada se compromete a gestionar la debida respuesta.

- Informes semanales de obra:

 La interventoría señala que durante el periodo del informe 5 (del 21 de abril al 20 de mayo) NO se recibieron informes semanales.

 Se le solicita al contratista remitir la información completa en las fechas pactadas (lunes siguiente de cada semana).

 De igual forma se le recuerda al contratista de obra ajustar los porcentajes presentados en dichos informes ya que no coincide el seguimiento la programación de acuerdo al flujo de caja y programación vigente.

 De acuerdo a todo lo antes descrito, el contratista de obra se compromete a realizar la entrega de la información a más tardar para el día viernes 23 de mayo de 2025.

3.2. Componente social:

- El contratista de obra informa sobre la reunión adelantada el día 16 de mayo en el despacho de la alcaldesa con un ciudadano y veedor, Rodrigo Bastidas, donde se adquirieron compromisos sobre documentos contractuales, soportes de atención y espacios de participación ciudadana. De acuerdo a lo anterior la supervisión indica que esta recopilando la información y remitirá la debida respuesta al peticionario.

3.3. Componente ambiental:

- La interventoría indica que indica que a la fecha tienen todos los informes ambientales aprobados y están a la espera de una cita virtual para iniciar el cargue de la información de RCD a la plataforma de la SDA.
- El contratista de obra se compromete a remitir procedimiento de traslado forestal para aprobación de la interventoría a más tardar para el día de mañana 21 de mayo de 2025.

 Por su parte, la interventoría le se solicita al contratista confirmar la fecha de ejecución de dicha actividad para realizar el respectivo acompañamiento.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega informe mensual No. 5 técnico	Obra	21/5/2025
2	Revisión acta parcial 6	Interventoría	21/5/2025
3	Paz y salvos	Obra	23/5/2025
4	Mesa de trabajo para revisión de NP´s	Obra	22/5/2025
5	Entrega informes mensuales No. 6	Obra	23/5/2025
6	Acta parcial 7	Obra	23/5/2025
7	Ajuste informes semanales	Obra	23/5/2025
	Informe de tratamiento silvicultural	Obra	21/5/2025



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 28
Fecha: 27 de mayo de 2025
Lugar: Obra

1.Presentación

Se da inicio al comité de seguimiento No. 28 con el fin de verificar el avance de las actividades del contrato de obra No. 242 de 2022. Se realiza con el acompañamiento del FDLC, contratista de obra e interventoría.

2. Seguimiento compromisos acta anterior.

2.1. Entrega informes mensuales No. 5:
El contratista de obra indica que se encuentra ajustando la documentación y se compromete a remitir la información completa a la interventoría al finalizar el día de hoy.

2.2. Revisión acta parcial 6:
La interventoría indica que la semana pasada el contratista remitió la información ajustada y que de acuerdo a la verificación se emitieron observaciones.
A la fecha se esta a la espera de la subsanación por parte del contratista de obra. De acuerdo a lo anterior el contratista se compromete a entregar la información ajustada de acuerdo a las observaciones a mas tardar para el día 29 de mayo de 2025.

2.3. Paz y salvos:
El contratista de obra indica que remitió información a la interventoría el día de hoy para su revisión y verificación. La interventoría indica que realizara verificación de la información e informara al contratista lo antes posible.

2.4. Mesa de trabajo para revisión de NP´s:
Se indica a las partes que el compromiso se cumplió, dicha mesa de trabajo se adelanto el día 22 de mayo de 2025.
Finalmente, el contratista de obra se compromete a remitir la información ajustada a la interventoría a mas tardar para el día 27 de mayo de 2025.
De igual forma se compromete a remitir el balance de obra actualizado a mas tardar para el día 29 de mayo de 2025.

2.5. Entrega informes mensuales No. 6:
El contratista de obra indica que remitirá la información a la interventoría el día de hoy 27 de mayo de 2025.

2.6. Acta parcial 7:
El contratista de obra se compromete con las partes a entregar la información completa a la interventoría a más tardar para el día 28 de mayo de 2025.

2.7. Ajuste informes semanales:

La interventoría indica que a la fecha el contratista de obra NO ha realizado la entrega de los informes ajustados del periodo anterior ni del presente.
Se le recuerda al contratista que debe adelantar la entrega de dichos informes el siguiente lunes después de cada corte.

2.8. Informe de tratamiento silvicultura:

La interventoría indica que el compromiso se cumplió. De acuerdo a la revisión y verificación, se evidenciaron observaciones las cuales fueron notificadas al contratista.
Durante el comité, el contratista de obra realiza la entrega de la información, a la cual se le adelantara seguimiento y control.

3. Revisión temas varios:

3.1. Componente técnico:

- La interventoría indica que de acuerdo al seguimiento de la programación se presentan los siguientes porcentajes:
 Programado: 55.00%
 Ejecutado: 23.74%
 Atraso: **31.26%.**
 Se adelanta seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo, se realizan las recomendaciones y se le reitera al contratista de obra la importancia de entregar el plan de contingencia.

- ENEL:
 De acuerdo a la respuesta de la ESP, El contratista esta a la espera del ajuste de la factura, con el fin de continuar con el pago.

- Calidad:
 La interventoría le solicita al contratista realizar la entrega de certificados de calidad pendiente como acero, cemento entre otros. De igual forma, se le solicita al contratista d obra realizar la entrega de los certificados de los ensayos realizados a los concretos.
 De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a remitir la información pendiente a mas tardar para el día 3 de junio de 2025.

- Adición:
 La supervisión indica que dicha solicitud se encuentra pendiente y que remitirá.

- Actas parciales:
 La supervisión indica que la documentación se encuentra en revisión y verificación. Se compromete a informar del avance lo antes posible.

- Informes semanales:
 La interventoría indica que a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los informes semanales ajustados de los meses marzo, abril y mayo.

Se le recuerda al contratista de obra que dicha información debe ser entregada los días lunes después de cada corte.

3.2. Componente social:

- PQR´s: Se le solicita al contratista de obra adelantar la respuesta para verificación y remisión al propietario.

- Comité de veeduría: El contratista indica disponibilidad para los días 3 y 10 de mayo. De acuerdo a lo anterior, el contratista se compromete a validad con personas de la comunidad e informar a las partes lo antes posible.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Entrega informes mensuales No. 5	Obra	27/5/2025
2	Acta parcial 6	Obra	29/5/2025
3	Paz y salvos	Interventoría	29/5/2025
4	Entrega de NP´s	Obra	27/5/2025
5	Entrega de balance	Obra	29/5/2025
6	Entrega informes mensuales No. 6	Obra	27/5/2025
7	Acta parcial 7	Obra	28/5/2025
8	Ajuste informes semanales	Obra	30/5/2025
9	Entrega información de calidad	Obra	3/6/2025
10	Comité de veeduría	Obra	3/6/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 28.
Fecha:	27 de mayo de 2025.
Lugar:	FDLC
Dependencia:	Infraestructura.
Hora de inicio:	9:30
Hora de finalización:	11:00am.
Nombre del Responsable:	FDLC.
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1019160149	Astrid David Diaz C.	Geagor.	Interventoria			X							proyectos2@balercom.co	
CC	53.177.290	Maria Paula Gonzalez	Consorcio Candelaria	Contratista			X							~~diregerente~~ consorciocandelaria1c@gmail.com	MPaulaGonzalez
CC	1032388790	Lorena Andrea Gomez	Consorcio Candelaria	Contratista			X						X	cridregroup@gmail.com	Lorena Gomez
CC	1030611558	Ximena Sanabria	Consorcio Candelaria	Contratista			X							~~sirelab@gmail.com~~	
CC	79985328	Didier Leonardo Munoz	(consorcio candelaria)	Contratista			X							residentecandelaria1c@gmail.com	
CC	1.024.467.819	Angelica Maria Portilla	Consorcio Candelaria Lc.	Contratista.			X							angelicapod@hotmail.com	Angelica
CC	1.015.395.176	Jhon Morales	FDLC - Infraestructura	Contratista			X						X	jhon.morales@gobiernobogota.gov	
CC	1030573612	Danny Godoy	Geagor	Interventoria			X						X	sisoma@baler.com.co	
CC	1015444779	Catalina Higuera Ortiz.		Geagor SAS BIC Interventoria			X						X	gerencia@geagor.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 29
Fecha: 3 de junio de 2025
Lugar: Obra

1.Presentación

Se da inicio al comité de seguimiento No. 29 con el fin de verificar el avance de las actividades del contrato de obra No. 242 de 2022. Se realiza con el acompañamiento del FDLC, contratista de obra e interventoría.

2. Seguimiento compromisos acta anterior.

2.1. Entrega informes mensuales No. 5:
El contratista de obra indica que se encuentra ajustando la documentación y se compromete a remitir la información completa a la interventoría el día de hoy.

2.2. Revisión acta parcial 6:
La interventoría indica que se encuentra a la espera de la subsanación de la información por parte del contratista de obra.
De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a remitir la documentación completa a la interventoría el día de hoy 3 de junio de 2025.

2.3. Paz y salvos:
La interventoría indica que el compromiso se cumplió, de acuerdo a la revisión y verificación de la información se evidenciaron observaciones, las cuales fueron comunicadas oficialmente.
De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a remitir la información ajustada a más tardar el día de hoy.

2.4. Mesa de trabajo para revisión de NP´s:
La interventoría indica que la información de los NP's fue recibía el día de hoy por lo que entrara en revisión y verificación.

2.5. Entrega de balance:
La interventoría indica que esta información se encuentra pendiente de entrega.
De acuerdo a lo anterior, el contratista de obra se compromete a remitir la información completa a más tardar para el día 6 de junio de 2025.

2.6. Entrega informes mensuales No. 6:
El contratista de obra indica que remitirá la información a la interventoría el día de hoy 3 de junio de 2025.

2.7. Acta parcial 7:
La interventoría indica que la información fue entregada el día hoy y que entrara en revisión y verificación. Sin embargo, aclara que se requiere verificar y dar tramite al acta parcial 6.

2.8. Ajuste informes semanales:

La interventoría reitera que a la fecha el contratista de obra NO ha realizado la entrega de los informes ajustados del periodo anterior ni del presente.
Se le recuerda al contratista que debe adelantar la entrega de dichos informes el siguiente lunes después de cada corte.
Finalmente, el contratista de obra se compromete a remitir la información a mas tardar para el día viernes 6 de junio de 2025.

2.9. Entrega información de calidad:

La interventoría indica que, si bien recibió información relacionada con los resultados de los concretos, a la fecha se encuentra pendiente la entrega de certificados de calidad de lo materiales.

2.10. Comité de veeduría:

Se le recuerda a las partes que dicha reunión se llevara a cabo el día de hoy a las 11 de la mañana en cercanías a la obra.

3. Revisión temas varios:

3.1. Componente técnico:

- Se adelanta seguimiento de las actividades ejecutadas durante el periodo, se realizan las recomendaciones y se le reitera al contratista de obra la importancia de entregar el plan de contingencia.

- La interventoría indica que el día de hoy recibió una solicitud de prorroga por parte del contratista de obra, sin embargo, de acuerdo a la revisión y verificación de la información se evidencia que la misma no cuenta con soportes o justificación a dicha solicitud.
 De acuerdo a lo anterior se le requiere al contratista de obra ajustar la información. Por su parte, el contratista de obra se compromete a remitir la documentación ajustada a más tardar para el día 6 de junio de 2025.

- la interventoría, le recuerda al contratista de obra que a la fecha se encuentra pendiente la entrega los certificados de materiales como los acero y cemento. El contratista por su parte se compromete a remitir la información completa a mas tardar para el día 10 de junio de 2025.

- Componente eléctrico:
 De acuerdo a la mesa de trabajo adelantada la semana pasada entre contratista de obra e interventoría, se le solicita al contratista de obra solicitar reunión con delegado de la entidad de servicios públicos, teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con un diseño avalado tanto por la UAESP como por ENEL.
 De acuerdo a lo anterior, el contratista se compromete a gestionar la reunión e informar a las partes lo antes posible.

- ICANH:

De acuerdo a la respuesta dada por la entidad, el contratista de obra se compromete a remitir la respuesta lo antes posible, realizando solicitud de mesa de trabajo.

Componente hidráulico:
El contratista de obra indica a las partes que remitirá ajuste al diseño teniendo en cuentas las condiciones actuales del punto de intervención. Para lo anterior, la interventoría le solicita al contratista de obra

3.2. Componente social:

- Respuesta a comunidad: El contratista de obra indica que remitirá respuesta el día de hoy a la interventoría con el fin de verificar y dar traslado al propietario.

- Se les recuerda a las partes que el día de hoy se adelantara comité de veeduría a las 11 de la mañana. De acuerdo a lo anterior, se le solicita al contratista de obra adelantar acta y remitirla a las partes lo antes posible, teniendo en cuenta las situaciones presentadas con los integrantes de la comunidad.

- Finalmente, se le solicita al contratista de obra realizar la entrega del acta de reunión social adelantada en el mes de mayo en la cual asistió la alcaldesa, con el fin de dar respuesta a comunicado de la comunidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Subsanación informes mensuales	Obra	30/5/2025
2	Acta parcial 6	Obra	30/5/2025
3	Paz y salvos	Obra	29/5/2025
4	Entrega de NP´s	Obra	30/5/2025
5	Entrega de balance	Obra	30/5/2025
6	Acta parcial 7	Obra	2/6/2025
7	Ajuste solicitud de prorroga	Obra	29/5/2025
8	Entrega información de calidad	Obra	3/6/2025
9	Respuesta social – Casa republica	Obra	3/6/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 29.
Fecha:	3 de junio de 2025.
Hora de inicio:	9:30am.
Hora de finalización:	11:00 am.
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	FDLC
Dependencia:	Interventoría.
Nombre del Responsable:	FDLC

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1077968779	Elber Aguirre.	Interventor	GEAGOR			X						X	gerencia@geagor.com	
CC	1018460149	Cristian Díaz G	Interventoría	Geagor.			X							Proyectos2@ader.com.co	
CC	1026611268	Ximena Sandoval M.	Contratista	Consorcio Candelaria LC			X							estcodigo@gmail.com	
CC	1032388448	Lorena Andrea Gómez	Contratista	Consorcio Candelaria			X						X	Profesional ambiental	Lorena Gómez
CC	53147290	María Paula Cornalt	Contratista	Consorcio Candelaria LC			X						X	Consorciocandelaria lc@gmail.com	MPaulaCornalt
CC	79986328	Oscar Leonardo Muñoz	Contratista	Consorcio Candelaria LC			X							residentecandelaria@gmail.com	
CC	1030587882	Leidy Perdomo Sánchez	Interventora	GEAGOR			X						X	gerencia@geagor.com	
CC.	1015395116	Juan Morales	FDLC-infraes	Infraestructura			X						X	Juan.morales@gobiernobogota.gov.co	
CE	1015449779	Catalina Piquera O.		Geagor SAS BIC Interventoría.			X						X	gerencia@geagor.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 10 Junio 2025 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento obra e Interventoria Proyecto Cto obra 242 interven 261-2027

HORA DE INICIO: 11:30 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Paula Gonzalez Mora		X							X	Consorcio Candelaria LC	consorciocandelaria lc@gmail.com	3123798928	MPaulaGMM
Jonathan Ortiz Almanzar			X						X	Consorcio Candelaria LC	proyectos@codigoproyecto.com	3224374371	
Jhon Morales H.			X						X	FDLC - Infraestructura.	jhon.morales@gyb.co.	3143736510	
Ariel Aguirre	X								X	GERAGER	[illegible]	3144109393	
Elber Agudelo Ortiz		X							X	GERAGER SAS BIC	gerencia@geragr.com	3143456775	
Arturo José Gonzalez			X							Geragr SAS.	Proyectos2@balser.com	3144137857	
Lorena Andrea Gomez R			X						X	Consorcio Candelaria LC	androgra4@gmail.com	3215827754	
Yineska Sanabria Martinez			X						X	Consorcio Candelaria lc	sst codigo@gmail.com	3144850790	
Diana Leonardo Muñoz Moreno			X						X	Consorcio Candelaria LC	seguridadtic.candelaria@gmail.com	3158949254	
JHON JAIRO CRISPIN M			X						X	FDLC - Infraestructura	jhon.crispin@gobiernobog	3502765772	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a compromisos:

1) Entrega Informe TECNICO 5 ok
Infome TECNICO 6 -> el contratista indica q se remitió el 27 mayo 2025 y reenviado

2) Tema de aporte, paz y Saludo => Remitió obra el 9 junio 2025. Esta en revisión de interventoría

3) Entrega de APUS no previstos => Se cumplió se recibió. Sin embargo, Se ~~remitieron~~ se explica que se ajustaron inicialmente, a excepción del empate de red acueducto que no están siendo acogidos al precio de IDU. La interventoría remitió de manera escrita el dia de hoy 10 de junio 2025. Se realizará mesa tecnica el 12 Junio de 2025 3 p.m. para validar y cerrar el tema.

4) Remisión de acta 6, ok Se cumplio.

5) Acta parcial 7 => Se remitiran observaciones,

6) Solicitud de prorroga => Ajustado de acuerdo a lo solictado en el comite anterior q' se deba ajustar incorporando la trazabilidad de gestión ante ENEL y el ICANAN. No se cumplió, el contratista indica q' lo remitira el 17 de Junio de 2025, por lo que la interventoria solicita llevar el comunicado con toda la radiografia de problematica que se ha presentado ICHAN, ENEL, y proceso de adición que se espera surtir por parte de la entidad para incorporar cantidades y APU's de actividades no previstas q' estan en curso de conciliación entre obra e Interventoria.

7) Respuesta a casa Republica => El contratista cumplió. La interventoria revisó

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La entidad contratante explica en que estado está en este momento el tramite de adición del contrato de obra, se espera tener surtido el procedimiento de adicion de obra en maximo 15 dias posteriores.
Por otro lado el procedimiento y permiso de disposición del hallazgo arqueologico, el Instituto de arqueologia Solicito documento de facultades de la alcaldesa del Fondo como tenedor del respectiva hallazgo. la entidad indica que está trabajando en eso y pronostican tener resuelto el tema a mas tardar el proximo 12 de junio de 2025. es indispensable definir el tema ya que este procemiento detiene la zona norte del proyecto. Por lo q' es recomendable una vez se radique al ICAHN.
Se debe actualizar la programacion deacuerdo a la solicitud que elevan de prórroga incorporando los APU's de actividades no previstas y cantidades con los Recursos que están en tramite.

(

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Por lo que dicha solicitud inicial elevada por el contratista fue devuelta a fin de que sea clara, debidamente justificada con los problemas que se han identificado a la fecha y que ha impedido el avance de las obras especialmente en el costado norte; para que la interventoria pueda discernir de una forma objetiva y puntual la solicitud elevada analizando las incidencias que ha tenido la problematica presentada en el plazo de ejecución del contrato. Por lo que el contratista se compromete a realizar y ajustar dicha solicitud soportada con programación y balance de actividades a mas tardar el martes 17 de junio de 2025.

El contratista de obra indica que envió el acta parcial #7 sin embargo la interventoria indica que persiste observación frente al cobro de los refuerzos de los bastagos por el item de acero para cimentación, por lo que los bastagos deben cobrarse por el item contractual de acero, por lo que el contratista manifiesta su inconformidad al respecto e indica que sacará de la memoria de acero para cimientos el acero de bastagos, sin embargo, manifiesta que realizará la respectiva reclamación por el cambio de vigencia y que ha existido una variación superior al 5%; por lo que la interventoria responde que una vez se realice la reclamación indicada se evaluará de acuerdo a las condiciones contractuales emitiendo el respectivo concepto. de lo que argumente el constructor, por lo que se espera en cuanto al acta la respectiva corrección al respecto manifestada por el interventor.

De otro lado los profesionales de apoyo a la supervisión manifiestan su preocupación sobre una posible prorroga de 4 meses preliminarmente solicitada por el constructor y pide claridad sobre las justificaciones que la argumentan; por lo que la interventoria indica que efectivamente dicha solicitud fue devuelta con el fin de que sea argumentada o justificada en debida forma, ~~dejando~~ una exponiendo la trazabilidad

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

de las situaciones a los que el constructor acude para presentarla, temas específicos el procedimiento de ENEL para el retiro de los postes de alumbrado público, gestión que se ha venido adelantado desde el año pasado y todo hasta el mes de mayo 2025 ENEL emitió recibo de pago de la maniobra, esta situación esta incidiendo en tiempos de ejecución de actividades de costado norte y Sur. Adicionalmente la autorización de reenterramiento del hallazgo arqueológico, donde esta entidad ha generado una serie de observaciones para generar la autorización de disposición del material arqueológico; este tema esta pendiente q' el FDL emita concepto jurídico sobre las funciones de la Alcaldesa local para que se acredite como tenedora del material arqueológico, esto con el fin de completar la información. Todos estos procedimientos han incidido en la ejecución de las obras los cuales deben ser ampliados por el constructor en su solicitud de prorroga para que sean analizados y conceptuados por la interventoría.

El fondo de desarrollo local indica y pregunta sobre el procedimiento de pago de los imprevistos, por lo que la interventoría indica que en cada cuenta de cobro se presenta por parte del constructor informe de justificación de imprevistos a fin de que la interventoría autorice o no el pago de los mismos.

Por ultimo se expone la el caso de incorporación de la actividad de pago de Maniobra de retiro de postes ante ENEL por lo que la interventoría expone a través del asesor jurídico la pertinencia de reconocer administración sobre el costo, mas no imprevistos y utilidad, ya que no es una actividad de obra que representa imprevisto ya que esta tercerizada a través de la ESP ENEL; Lyudmerth sucede con la utilidad, por lo q' el constructor manifiesta su desacuerdo indicando que es una actividad que se debe incorporar dentro del contrato de obra y que por ende genera imprevisto y utilidad; por lo que en la justificación del ítem la interventoría remitirá el concepto que se basa para generar Administración.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Programación y balance ajustado a los APU's que se concilien el 12 junio 2025	Contratista de obra	17 junio 2025.
2	Programación y balance ajustado a los recursos que se encuentran en tramite Presupuesto total programación que soporte la prorroga Solicitudes, que fue devuelta por interventoria.	Contratista obra	17 junio 2025.
3	Observaciones a APU's no previsto y Acta 7 obra	Interventoria	11 junio 2025.
4	Mesa Técnica de revisión de observaciones a APU's para conciliación	Obra/interventoria	12 junio 2025 3 P.M.
5	Concepto jurídico sobre facultades de la Alcaldesa de tenencia de hallazgo Arqueologico	FDL Candelaria	12 junio 2025.
6	Aprobacion de APU's desde el Radicado de concepto de Interventoria 3 dia a 4 dias	FDL Candelaria	3 o 4 dias desde la radicación.

Elaborada por: Elber Agurre Ortiz

Fecha de la próxima reunión: 13 junio 2025 Lugar de la próxima reunión: FDL Candelaria Bogotá.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Comité de seguimiento No. 31
Fecha: 18 de junio de 2025
Lugar: FDLC – Obra.

1.Presentación

Se da inicio al comité de seguimiento No. 31 con el fin de verificar el avance de las actividades del contrato de obra No. 242 de 2022. Se realiza con el acompañamiento del FDLC, contratista de obra e interventoría.

2. Seguimiento compromisos acta anterior.

2.1. Programación y balance del presupuesto actual:

El contratista de obra realiza la entrega de la información durante el comité del día de hoy 18 de junio. Información que entrara en verificación por parte de la interventoría.

2.2. Programación y balance del presupuesto con adición:

El contratista de obra indica que se encuentra trabajando en la recopilación de la información, por lo que se compromete a remitir la información completa a mas tardar para el día viernes 20 de junio de 2025

2.3. Remisión observaciones de NP's:

Se indica que el compromiso se cumplió, de acuerdo a las observaciones remitidas por la interventoría, se adelanto mesa de trabajo el día 13 de junio de 2025, información que se recibe ajustada el día de hoy.

2.4. Acta parcial 7:

Teniendo en cuenta que las observaciones remitidas por la interventoría el día jueves, se recibieron los ajustes el día lunes por parte del contratista de obra y se encuentra en revisión de la información por parte de la interventoría.
De igual forma el contratista de obra indica que adjunto al acta se remite información del informe técnico No. 6.
Finalmente, la interventoría se compromete a remitir las observaciones de dicha documentación el día de hoy.

2.5. Concepto jurídico de sobre facultades de la alcaldesa de tenencia de hallazgos arqueológicos:

La supervisión indica que durante la semana anterior se adelantaron mesas de trabajo con el jurídico de la entidad, de las que se pudo concluir que la alcaldesa no cuenta con las facultades, sin embargo, se identificó que el IDPC, podría figurar como tenedor.

De acuerdo a lo anterior, la supervisión indica que esta adelantado gestión con arqueóloga del IDPC e informara de los avances de las gestiones.

La interventoría le reitera al contratista remitir información a radicar al ICANH para su revisión y verificación, previo a la radicación en dicha entidad.

2.6. Aprobación APU's de los NP´s de la entidad:
La información se encuentra en verificación de la interventoría y será radicada a la entidad lo antes posible.

3. Revisión temas varios:

3.1. Componente técnico:

- Acta parcial No. 5 y 6:

 La supervisión indica que el día de ayer se adelanto mesa de trabajo con el área de contabilidad de la entidad, en la que se evidencio que la entidad contratante no había realizado las retenciones de las cuentas de las actas parciales de la etapa II por lo que se le solicita al contratista ajustar el acta 7.

- Solicitud de prorroga:

 La interventoría le solicita nuevamente al contratista remitir el documento ajusta lo antes posible. Lo anterior teniendo en cuenta que solo falta 1 mes para la finalización del contrato de obra.

 Por su parte el contratista manifiesta que presentara solicitud de ajuste de precios, ya que a la fecha a identificado un desequilibrio económico, por lo que propone ajustar el valor a adicionar.

 Con respecto a lo anterior, la interventoría le recuerda al contratista de obra que a la fecha se encuentra en curso en la entidad una solicitud de adición al contrato de obra y que se necesitan acciones inmediatas de acuerdo al estado actual del contrato, por lo que recomienda a las partes continuar con la solicitud vigente y que posteriormente el contratista de obra realice la solicitud de ajuste que crea pertinente, la cual será revisada y verificada de acuerdo a lo establecido en el la documentación legal del contrato de obra.

 Finalmente, el contratista sindica que remitirá las solicitudes por separado a más tardar el día 20 de junio de 2025.

- Componente eléctrico:

 La supervisión indica que previo al comité se comunico con representante de ENEL, quien informo que la actividad se encuentra programada para esta semana.

 De igual forma posterior al comité de seguimiento semanal, la entidad contratante indica que se adelantara mesa de trabajo con Enel en el que se

verificara el avance de los diferentes contratos y se gestionara para definir el día de la maniobra.

- Componente hidráulico:

 De acuerdo a revisión preliminar de la información, la interventoría indica que el contratista de obra únicamente presento el diseño ajustado, sin embargo, no se evidencia la respectiva justificación de dichos ajustes presentados, ni comparativo financiero que permita verificar integral mente la propuesta y su impacto en el proyecto.
 De acuerdo a lo anterior el contratista de obra se compromete a remitir información ajustada a más tardar para el día 20 de junio de 2025.

- Informes mensuales No. 7:

 La interventoría indica que el día 20 se tendrá el corte mensual por lo que solicita se remitan los informes a más tardar para el día 26 de junio de 2025.

3.2. Componente SST:

- La especialista de interventoría indica que a la fecha se cuenta con el siguiente No. de personas en la obra: 20 operativos – 3 administrativos.

3.3. Componente social:

- Teniendo en cuenta que el contratista de obra planteo cambiar el punto de atención al ciudadano (PAC), la supervisión requiere se remita volante de información para la divulgación de este cambio, de igual forma le requiere al contratista de obra actualizar de manera inmediata los puntos de información satelital.
 Lo anterior teniendo en cuenta las solicitudes e inconvenientes con la comunidad a la fecha.

- El día de hoy la supervisión solicita se firme el acta de socialización del PMT de obra cercana al punto de intervención.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Revisión de NP´s	Interventoría	30/5/2025
2	Entrega de balance y programación actualizada con valor de adición	Obra	20/6/2025
3	Revisión acta parcial No.7	Interventoría	18/6/2025
4	Concepto jurídico facultades de la alcaldesa	Obra	20/6/2025
5	Respuesta ICANH	Obra	20/6/2025
6	Volante cambio de PAC – cambio de letreros puntos de información satelital	Obra	19/6/2025

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimiento No. 31		
Fecha:	18 de junio del 2025.	Hora de inicio: 9:30	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Fondo de desarrollo local de la Candelaria	Hora de finalización: 11:30	
Dependencia:	Infraestructura	Nombre del Responsable: FDLC	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1024467819	Angelica Ortiz	Contratista	Consorcio Candelaria Lc.			X							angelicaop@hotmail.com	
CC	1030573364	Dennis Godoy		Geogor Sas Bic			X							dgodoy@geogor.com	
CC	79985928	Orlando Leonardo Muñoz	Contratista	Consorcio Candelaria LC			X							residente candelaria@gmail.com	
CC	1018460149	Astrid Del Pilar Gonzalez	Tecnóloga	Geogor SAS.				X						Proyectos2@geogor.com.co	
CC	1077468971	Elber Aguirre Ortiz	Interventor	GEOGOR SAS			X						X	gerencia@geogor.com	
CC	1015395116	Jhon Morales		FDLC - Infraestr			X						X	jhon.morales@gobiernobogota.gov.co	
CC	1015494479	Catalina Higuera O		GEOGOR SAS BIC			X						X	gerencia@geogor.com	
CC	53177290	Maria Paula Gonzalez	Contratista	Consorcio Candelaria			X						X	consorciocandelaria lc@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-345

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: REMISIÓN OBSERVACIONES ACTA PARCIAL No.6 DE OBRA – V3.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite informarle al contratista de obra **CONSORCIO CANDELARIA LC** que de acuerdo a la revisión y verificación del acta parcial No. 6 comprendido del 21 de marzo al 20 de abril 2025, recibido mediante el comunicado No. CCLC-515-2025, el día 20 de mayo de 2025, del cual se evidenciaron las siguientes observaciones:

1. Informe de actividades:

 - Los informes semanales la interventoría no los conoce el oficio No. CCLC-485-2025 que relacionan en el documento: NO ACOGIÓ

 - Obligación No. 6 – Durante el periodo la interventoría SI requirió el plan de contingencia. El producto y medio de verificación relacionada por el contratista NO fue remitida dentro del periodo reportado: NO ACOGIÓ

2. Planillas:

 - No están completas las planillas de los especialistas (Revisar personal mínimo): NO ACOGIÓ.

3. Certificados Personal de la Localidad:

 - Incluir en el cuadro **únicamente** las personas que cumplen en la certificación. De acuerdo a lo anterior NO es claro por qué se incluyen personas de otra localidad. Se le recuerda al contratista de obra que la entidad con la que se

tiene vinculo contractual es únicamente con la ALCALDIA LOCAL DE CANDELARIA. :NO ACOGIÓ

4. Certificación vinculación de mujeres:

 - Se debe adjuntar soporte de cargue en la plataforma: NO ACOGIÓ

 - Se solicita adjuntar planillas de **todas** las personas relacionadas, únicamente del mes de abril: **NO PRESENTO**

5. Soporte legalización de imprevistos: **NO PRESENTO**

6. Informes mensuales: **NO PRESENTO**

Se le recuerda al contratista que el acta debe ser entregada en un solo PDF, en el orden indicado por la entidad.

De acuerdo a todo lo antes descrito, se da por NO avalada el acta parcial de obra No. 6 presentado por el contratista de obra. Por lo que se le solicita atender a la totalidad de las observaciones en un plazo no mayor a dos días contados a partir del recibido del mismo.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: CHO
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-346

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL-MAQUINARIA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-526-2025 emitido el día 26 de mayo de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	JOHN ALEXANDER TIQUE AROCA	80114911	OPERARIO EXCAVADORA	AURELIO OLAYA MORENO INGENIERÍA ELÉCTRICA	AVAL DE INGRESO A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2025

MAQUINARIA

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
RETROEXCAVADORA JCB 3DX SUPER	MC035423	EXCAVADORA SOBRE LLANTA	JCB

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de

riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-347

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: OBSERVACIONES A PROCEDIMIENTO TÉCNICO BLOQUEO Y TRASLADO ÁRBOL

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite realizar observaciones a PROCEDIMIENTO TÉCNICO BLOQUEO Y TRASLADO ÁRBOL y según comunicado emitido **CCLC-519-2025** el día 26 de mayo de 2025 se realizan las siguientes observaciones:

TRASLADO:

1. No se evidencian como se realizará el descenso por el árbol que equipos utilizaran.

2. Indican que van a realizar actividad con líneas de vida, pero no indican a donde se anclaran cual será el método de seguridad.

3. No se evidencia como se realizará izaje de cargas como evitaran volcamiento del individuo arbóreo.

4. No indican dentro del numeral 4.3. BLOQUEO Y TRASLADO DE ÁRBOLES b. Poda aérea con que herramienta o equipo realizaran dicha poda.

5. En el numeral d. Transporte indican que realizaran traslado en grúa, pero no se evidencian documentos de la misma y adicional como será el descargué seguro del mismo.

6. Se recuerda al contratista que toda actividad debe contar con lineamientos de seguridad con el fin de evitar daños a propios o terceros y se debe garantizar el traslado seguro lo cual debe estar contemplado en el procedimiento

BLOQUEO:

1. Registro fotográfico (antes, durante y después) de la ejecución del procedimiento.

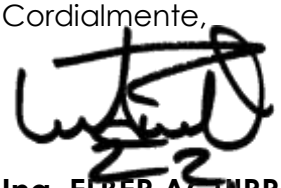
2. Implementación de un formato de control y seguimiento que incluya evidencia de: Riego, Poda, Fertilización y Control de plagas, junto con su registro fotográfico

3. Se debe adjuntar registro fotográfico con fecha, ya que es fundamental contar con soporte documental ante la autoridad ambiental.

4. Anexar estos registros mensualmente en el informe correspondiente.

Asimismo, es necesario adoptar medidas preventivas o correctivas de manera oportuna para evitar inconvenientes durante este proceso.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG - LR
Reviso: EAO

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-348

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL FORESTAL

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-527-2025 emitido el día 26 de mayo de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	JIMMY SEBASTIAN CALDERON MUÑOZ	1018452313	INGENIERO AMBIENTAL	BIOINGENIA SAS	AVAL DE INGRESO A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2025
	NESTOR MAURICIO CASTRO FERNANDEZ	11521937	OPERARIO FORESTAL	BIOINGENIA SAS	AVAL DE INGRESO A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2025
	ELICER PALACIOS	4843720	OPERARIO FORESTAL	BIOINGENIA SAS	AVAL DE INGRESO A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2025

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de

riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-349

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-528-2025 y CCLC-531-2025 emitido el día 27 de mayo de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	VICTOR HUGO DUARTE RODRIGUEZ	9.022.989	OFICIAL	UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	se avala ingreso trabajador **NO** autorizado para alturas
	VICTOR FABIAN MARTINEZ DIAZ	1.010.227.825	OPERADOR SUPERVISOR DE IZAJE	GRUAS MARTINEZ GM SAS	se avala ingreso trabajador autorizado para alturas
	JUAN MARTIN DIAZ SANTANA	80.364.625	OPERADOR Y APAREJADOR	GRUAS MARTINEZ GM SAS	

MAQUINARIA

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
CAMION CON PLATAFORMA HINO REF FC9JJSA	MC047402	DIESEL CON PLATAFORMA	HINO
GRÚA DE PLUMA ARTICULADA PALFINGER PK15500	S207-SK-A	GRÚA DE PLUMA ARTICULADA	PALFINGER

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-350

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: remisión informe semanal del (19 al 25 de mayo de 2025)

Cordial saludo,

De manera atenta se remite informe semanal de interventoría correspondiente al periodo del 19 al 25 de mayo de 2025 del contrato de obra No. 242 de 2022 suscrito entre el FDLC y el CONSORCIO CANDELARIA LC, cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA".

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-351

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL INFORME MENSUAL SST 6.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar **AVAL** a informe mensual de componente de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST** No 6 correspondiente al 21 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025 emitido el día 27 de mayo de 2025 mediante comunicado CCLC-526-2025.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1

Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLB

Bogotá D.C., 29 de mayo de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-352

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-533-2025 emitido el día 29 de mayo de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	JOSE ARTURO ALVARADO ALVARADO	4.103.853	OPERARIO	SUMITRANSPORTES C.V. SAS	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas

MAQUINARIA

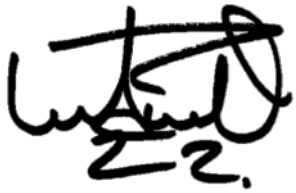
MAQUINARIA

MAQUINARIA	SERIAL	TIPO	MARCA
RETROEXCAVADORA SANY BHL75	BHL75	EXCAVADORA SOBRE LLANTA	SANY

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-353

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: REMISIÓN INFORME MENSUAL No.6 DE INTERVENTORÍA – ETAPA 2

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, esta interventoría se permite remitir los informes mensuales No. 6 del contrato de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2025, de acuerdo al seguimiento adelantado al contrato de obra No. 242 de 2022.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo enunciado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 3 de junio de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-354

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: remisión informe semanal del (26 de mayo al 01 de junio de 2025).

Cordial saludo,

De manera atenta se remite informe semanal de interventoría correspondiente al periodo del 26 de mayo al 1 de junio de 2025 del contrato de obra No. 242 de 2022 suscrito entre el FDLC y el CONSORCIO CANDELARIA LC, cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA".

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-355

Ref. CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

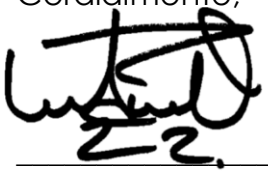
Asunto: Respuesta al comunicado No. CCLC-510-2025 "Reprogramación de actividades y solicitud de prórroga por un término de 4 meses"

Reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado No. CCLC-534-2025 de fecha 31 de mayo de 2025 y radicado ante esta firma interventora el 3 de junio del año en curso, una vez analizado la solicitud allegada que concierne a la reprogramación de actividades y solicitud de prórroga por un término de 4 meses, es oportuno indicar al Consorcio Candelaria LC que se realiza la devolución del comunicado con el fin de que allegue en debida forma los soportes de los hechos con los que fundamenta la solicitud, así como, ampliar los mismos toda vez que no se evidencia el nexo causal de lo argumentado con la afectación de la programación del contrato.

Así las cosas, se realiza formalmente la presente devolución con el fin de ser atendidas en el menor tiempo posible ya que desde el pasado martes 3 de junio de 2025 en comité de obra se había requerido la justificación antes mencionada y a la fecha no se ha allegado con el fin de proceder a pronunciarnos de fondo a dicha solicitud.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo enunciado.
Elaboró: AHAO – Líder Jurídico
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-356

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: RESPUESTA CCLC-532-2025 ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7

Cordial saludo,

Realizamos entrega de las observaciones al acta parcial N° 7 correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 21 de abril al 20 de mayo de 2025.

- Se debe realizar el cobro del acero correspondiente a los vástagos de los muros por el ítem 4.11.
- El ítem NP23 corresponde solo para cobro del acero correspondiente a elementos de cimentación (zarpa, vigas y pilotes)

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Archivo
Elaboro: CDG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-357

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: RESPUESTA CCLC-525-2025 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NP 98 AL NP 117

Cordial saludo,

Realizamos entrega de las observaciones a los APU NP´s del 98 al 117 registradas el documento adjunto para su revisión y corrección

De acuerdo a lo anterior requerimos la entrega del documento en debida forma en el termino de dos (2) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Archivo Excel denominado "OBSERVACIONES 01.CCLC NPS 098-112 V05
Elaboro: CDG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-358

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: REMISIÓN ACTA PARCIAL No. 6 DE OBRA

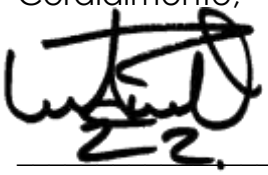
Cordial saludo,

Mediante el presente documento, esta interventoría se permite remitir el acta parcial de obra No. 06 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de marzo al 20 de abril de 2025 de la etapa 2 del contrato de la referencia.

1. Informe de actividades
2. Proforma
3. Cámara y comercio
4. RUT
5. RIT
6. Autorización numeración de facturación
7. Certificación bancaria
8. Acta parcial - Memorias de cantidades
9. Declaración juramentada
10. Certificación de parafiscales
11. Documentación de contadora
12. Planillas

13. Certificación Personal en Condición de Discapacidad
14. Certificados Personal de la Localidad
15. Certificación vinculación de mujeres
16. Modificaciones
17. Pólizas
18. Soporte legalización de imprevistos
19. Informes mensuales

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1

Anexo: Lo enunciado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-358

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-544-2025 emitido el día 11 de junio de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	GILBERTO ARANGO MEJÍA	9.267.640	OPERARIO	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas
2	LUZ ADRIANA GUERRERO GONZALEZ	52.476.630	ARQUITECTA DE APOYO	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas

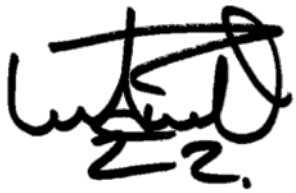
MAQUINARIA

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
BOBCAT S570	S 570	CONSTRUCCION	BOBCAT

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-359

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL - MAQUINARIA

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-547-2025 emitido el día 12 de junio de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	IVAN ALBERTO CARRERO CARDENAS	1.012.332.132	CONDUCTOR VOLQUETA	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas
2	MIKEY ALEXANDER PINZON FUQUENE	79.657.484	CONDUCTOR VOLQUETA	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas

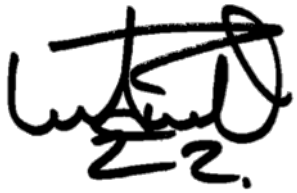
MAQUINARIA

VEHÍCULOS			
VEHICULO	**PLACA**	**MARCA**	**COLOR**
VOLQUETA	WZX 017	KAMAZ	RUBINO
VOLQUETA	LZU434	SINOTRUK	AMARILLO

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-360

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: Solicitud cambio de director de interventoría.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite solicitar amablemente a la entidad contratante FDLC, el cambio de PROFESIONAL DIRECTOR de interventoría, por lo cual se remite hoja de vida del profesional ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ identificada con C.C 1077968979 de Villeta. Profesional que ocupará el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA, para LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO LOCALIDAD DE CANDELARIA. Quedamos atentos a sus observaciones, y/o aprobación del personal antes mencionado.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 16 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-360

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-553-2025 emitido el día 16 de junio de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

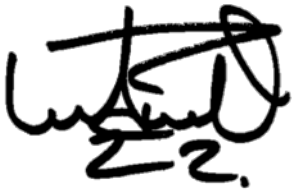
No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	CRISTIAN ELY CARREÑO FONSECA	1.007.249.185	AYUDANTE DE OBRA	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas
2	YONATHAN SALAMANCA CARDENAS	1.069.754.930	AYUDANTE DE OBRA	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas

según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-361

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: RESPUESTA SOLICITUD CAMBIO DE DIRECTOR DE OBRA.

Cordial saludo,
Mediante el presente, esta interventoría se permite informar al contratista de obra **CONSORCIO CANDELARIA LC** que, de acuerdo a la revisión y verificación de la solicitud de cambio de DIRECTOR DE OBRA, remitida por el contratista mediante comunicado No. CCLC-545-2024 del día 12 de junio de 2025, por el ING. LUIS FERNANDO GONZALEZ PAEZ, se evidencia que el profesional **CUMPLE** con el perfil requerido. De acuerdo a lo anterior, se remite copia a la entidad contratante para su conocimiento y verificación

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-362

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: RESPUESTA SOLICITUD CAMBIO DE PROFESIONAL ELECTRICO DE OBRA.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite informar al contratista de obra **CONSORCIO CANDELARIA LC** que, de acuerdo a la revisión y verificación de la solicitud de cambio del PROFESIONAL ELECTRICO DE OBRA, remitida por el contratista mediante comunicado No. CCLC-548-2024 del día 12 de junio de 2025, por el ING. EDGAR MUÑOZ SELENO, se evidencia que el profesional **CUMPLE** con el perfil requerido. De acuerdo a lo anterior, se remite copia a la entidad contratante para su conocimiento y verificación.

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO.
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501

GEA-CDL-363

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: REMISIÓN OBSERVACIONES ACTA PARCIAL No.7 DE OBRA.

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite informar al contratista de obra **CONSORCIO CANDELARIA LC** que de acuerdo a la revisión del acta parcial No. 7 y del informe mensual No. 6 del componente técnico, se evidencian las siguientes observaciones:

1. Informe mensual de actividades:
 - De acuerdo a las observaciones del acta, se debe ajustar el valor descrito en este informe.
 - Se evidencian algunas casillas de la columna de medio de verificación resaltadas en amarillo.
 - Verificar que los oficios de los informes mensuales del periodo reportado sean los avalados.

2. Factura:
 - Se debe ajustar de acuerdo a las observaciones del acta parcial de obra

3. Certificados cámara de comercio:
 - La certificación de CODIGO PROYECTOS S A S se encuentra vencida. Se le recuerda al contratista de obra que la misma no debe ser superior a 30 días

- Se recomienda actualizar documento de LUIS FERNANDO GONZALEZ PAEZ, ya que esta próxima a vencerse

4. RUT:
 - Solo presenta la primera pagina del documento. Se requiere se adjunte la totalidad de la información.

5. RIT:
 - Acorde a lo solicitado.

6. Resolución de facturación:
 - Acorde a lo solicitado.

7. Certificación bancaria:
 - Acorde a lo solicitado.

8. Acta parcial de obra:
 - De acuerdo a la reunión del día de hoy se le solicita al contratista ajustar las retenciones de las actas anteriores (etapa 2).
 - Ajustar formato de hoja de impresión.
 - Ajustar fecha del acta.

9. Memorias de cantidades:
 - Acorde a lo solicitado.

10. Declaración juramentada:
 - Acorde a lo solicitado.

11. Certificaciones de pagos de seguridad social y aportes legales:
 - Se recomienda actualizar la certificación de antecedentes del sr. CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ SANTOS

12. Planillas:
 - Se solicita subrayar los profesionales del personal mínimo.

13. Certificación personal en condición de discapacidad:
 - Acorde a lo solicitado.

14. Certificado personal de la localidad:
 - Acorde a lo solicitado.

15. Certificación de vinculación de mujeres:
 - No presenta soporte de personal inscrito en la plataforma de Bogotá trabaja – servicio público de empleo.

16. Modificaciones del contrato:
 - Acorde a lo solicitado.

17. Pólizas:
 - Acorde a lo solicitado.

18. Informe legalización de imprevistos:
 - NO presenta.

En cuanto a los informes mensuales de este periodo, se evidencian las siguientes observaciones:

INFORME TÉCNICO

1. El informe mensual No. 6 no se encuentra firmado por Gerente de proyecto.

2. Punto 4.3 PERSONAL CLAVE:
 Los profesionales Ambiental, SST, social y electico NO fueron avalados baja los comunicados que el contratista menciona.

3. Punto 6.2 PAGOS:
 - Se requiere se ajuste el valor del acta 7, como el porcentaje de avance de acuerdo a las observaciones adelantadas de la misma.
 - Se le reitera al contratista de obra que solo debe incluir información del periodo reportado.
 - En los párrafos no indican información del acta 7.

4. Punto 7 REUNIONES Y ACTAS DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

 - Se requiere se ajuste el periodo reportado en el párrafo de este punto ya que no corresponde con el del informe presentado.

5. Punto 8.3 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA:
 - En la viñeta 1 no describen el número del porcentaje al que hacen alusión.

6. Punto 8.4 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

- Solo presenta curva S, hasta la semana 16, se requiere se consigne la información hasta la fecha de corte del presente informe.

7. El informe presentado NO cuenta con anexos.

De acuerdo con lo antes descrito se da por no avalada el acta parcial No. 7, ni el informe mensual del componente técnico No. 6, por lo que se le solicita al contratista atender en el menor tiempo posible con el fin de validar y continuar con el trámite en la entidad contratante.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S. BIC
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO.
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-364

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: AVAL DE INGRESO PERSONAL - VEHICULO

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar aval de ingreso a maquinaria remitido mediante comunicado CCLC-547-2025 emitido el día 12 de junio de 2025**,** el cual es el siguiente:

PERSONAL

No	NOMBRE	ID TRABAJADOR	CARGO	OBSERVACIONES
1	FRAY LEONARDO CHARRY	93.444.947	CONDUCTOR VOLQUETA	se avala ingreso trabajador NO autorizado para alturas

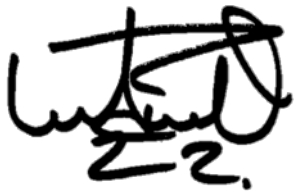
VEHICULO

VEHÍCULOS			
VEHICULO	**PLACA**	**MARCA**	**COLOR**
VOLQUETA	SGL735	MACK	BLANCO

Se recuerda al contratista cumplir con lineamientos de seguridad y salud en el trabajo realizarle inducción al personal que ingresa, entrega de dotación y notificación de riesgos, las planillas del personal que ingrese deben se remitidas según vencimiento por digito de verificación adicional toda maquinaria que ingrese a obra debe ser debidamente inspeccionada.

Sin más motivos de la presente

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: DG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025.

Señores:
CONSORCIO CANDELARIA LC
Arq. María Paula González Bozzi.
Representante Legal
E-mail: direccionproyectos@codigoproyectos.com
Carrera 17 No. 93 – 82 Ofi 501
Bogotá D. C.

GEA-CDL-365

Ref. CONTRATO DE OBRA No. FDLC-COP-242-2022 - "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA"

Tema: RESPUESTA COMUNICADO - CCLC-549-2025 CAMBIOS EN REDES HÚMEDAS

Cordial saludo,

Mediante el presente, esta interventoría se permite dar respuesta al contratista de obra **CONSORCIO CANDELARIA LC**, al comunicado No. CCLC-549-2025, con asunto Cambios en redes húmedas, recibido el día viernes 13 de junio de 2025, del cual se realizan las siguientes aclaraciones:

Si bien se interpreta que la necesidad del ajuste corresponde a garantizar las pendientes de la tubería para el correcto desagüe de las aguas superficiales, así como la protección de los elementos estructurales, se le requiere al contratista de obra justificar, detallar a qué obedecen los cambios y del porqué de la necesidad de dichas modificaciones.

De acuerdo a lo anterior se le requiere al contratista completar la información por parte de su especialista y remitir respuesta a la interventoría en un plazo no mayor a tres días contados a partir del recibido del mismo.

Cordialmente,



Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR BIC S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: N/A
Elaboro: CDG
Reviso: EAO
Copia: FDLC

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-366

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: remisión informe semanal del (02 al 08 de junio de 2025).

Cordial saludo,

De manera atenta se remite informe semanal de interventoría correspondiente al periodo del 02 al 08 de junio de 2025 del contrato de obra No. 242 de 2022 suscrito entre el FDLC y el CONSORCIO CANDELARIA LC, cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA".

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025.

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica María Angarita Serrano
Alcaldesa local
Email: cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co
KR 5 No. 14 – 46
Bogotá D. C.

GEA-CDL-367

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLC-CON-261-2022 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA."

Tema: remisión informe semanal del (09 al 15 de junio de 2025).

Cordial saludo,

De manera atenta se remite informe semanal de interventoría correspondiente al periodo del 09 al 15 de junio de 2025 del contrato de obra No. 242 de 2022 suscrito entre el FDLC y el CONSORCIO CANDELARIA LC, cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA".

Cordialmente,

Ing. ELBER AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
GEAGOR S.A.S.
NIT. 900.544.313-1
Anexo: Lo mencionado.
Elaboró: CHO
Revisó: Ing. Elber Aguirre.

CCLC-518-2025

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Aprobación de Sitio de Traslado de Árbol - JBB

Respetados señores,

Nos permitimos remitir el Acta de Aprobación del Sitio de Traslado del árbol Roble, actualmente ubicado en el costado sur de la zona de intervención, por parte del Jardín Botánico de Bogotá. Este tratamiento silvicultural fue aprobado por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) mediante resolución 01096 de 2024. La trazabilidad del proceso se detalla a continuación:

1. El día 21 de abril de 2025 se radicó la solicitud de visita para evaluación del sitio traslado del árbol, mediante radicado No. 2025JBB410035991.
2. El día 2 de mayo de 2025 se recibió oficio con radicado No. 2025JBB410032782, en donde se informaba que la visita se realizaría en el mes de mayo y sería programada según disponibilidad del personal del Jardín Botánico de Bogotá.
3. El día miércoles 14 de mayo de 2025, se recibió una llamada de la sra. Brenda Pava, funcionaria del JBB, para programar la visita de evaluación del sitio de traslado. Se coordinó la visita el día sábado 24 de mayo de 2025 para garantizar el acompañamiento del profesional forestal del consorcio.
4. El día sábado 17 de mayo se realizó la visita con asistencia del ing. Hernan Garavito (Profesional forestal). Como resultado es aprobado el sitio de traslado, lo cual es oficializado mediante acta 005 de 2025.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-519-2025

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Procedimiento técnico Bloqueo y Traslado Árbol Roble

Respetados señores,

En atención al oficio CCLC-518-2025, mediante el cual se comunica la aprobación del sitio de traslado del árbol Roble actualmente ubicado en el costado sur de la zona de intervención, por parte del Jardín Botánico de Bogotá (JBB), nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el procedimiento técnico detallado para la ejecución del bloqueo y traslado del individuo arbóreo en cuestión.

Quedamos atentos a su aprobación para coordinar la programación de las labores en obra.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

Copia: FDLC - Arq. Jhon Morales

CCLC- 520-2024

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Entrega de Informe ambiental 6.

Respetado ingeniero,

Mediante la presente se remite para la revisión y aprobación de la interventoría, el informe mensual ambiental No.6 V1 correspondiente al periodo del 21 de abril del 2025 al 20 de mayo del 2025, subido a la nube MEGA el día 21 de mayo del 2025.

https://mega.nz/fm/3F5kUTpa

Agradezco la atención prestada, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

LORENA ANDREA GÓMEZ R
Ing. Ambiental
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos WinRar.

Elaboró: LGR

CCLC-522-2025

Bogotá D.C., 22 mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 77 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	9.022.989	EDGAR MUÑOZ SELENO	INGENIERO
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	1.044.929.881	LUIS CARLOS HERNANDEZ SARMIENTO	AYUDANTE DE OBRA
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	11.807.638	CRECENCIO RODRIGUEZ PALACIOS	AYUDANTE DE OBRA
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	15.669.440	ARGEMIRO ENRIQUE ORTEGA SALGADO	OFICIAL
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	19.454.031	GILBERTO RAMOS PEREZ	SUPERVISOR

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-523-2025

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Informe Mensual Social No. 06 V_1

Respetado ingeniero,

En cumplimiento del compromiso de remisión del informe mensual social No 6 V_1 para revisión, este es adjunto junto con los anexos correspondientes para revisión

Gracias



ANGÉLICA MARIA PORTELA DÍAZ
Residente Social
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:
1 (un) archivo y cinco (5) carpetas de anexos

CCLC-524-2025

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 79 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de maquinaria de obra.

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 SK	MC047402	EXCAVADORA SOBRE LLANTA	JOHN DEERE

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Hoja de vida
2. Ficha técnica
3. Factura de compra

CCLC-525-2025

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Análisis de Precios Unitarios NP 98 al NP 117
Respuesta a su oficio GEA-CDL-344

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos y dando respuesta a su oficio GEA-CDL-344, nos permitimos remitir adjuntos los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-098	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.20 M (MALLA CERRAMIENTO ESLABONADA CAL.10(Hueco 2-1/4") + PERFIL RECTANGULAR + Pilotines h= 0.70m d=0.3m suelo blando21Mpa refor	ML
NP-099	PROTECCION TEMPORAL PEATONAL H=2.20 MTS, INCLUYE VARA MADERA ROLLIZA, LISTON DE MADERA, LONA Y EXCAVACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION)	M2
NP-100	TUBERÍA PVC.P RDE 21 D=4"	ML
NP-101	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN
NP-102	TAPON PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-103	CODO G.RAD. HDPE 45º TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-104	UNION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-105	MANGUERA POLIETILENO D=1/2" CON RELLENO RECEBO	ML
NP-106	REGISTRO BOLA 1/2" TIPO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-107	VALVULA COMPUERTA ELÁSTICA VASTAFO NO ASCENDETE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-108	CONEXIÓN A RED ACUEDUCTO 4" PVC L=1M	UN
NP-109	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA VALVULA D= 3", D= 4", D= 6" Y D= 8" (NORMA EAAB NS-027) DE 0.4M X0.5M H=2.0M (INCLUYE MARCO Y TAPA).	UN
NP-110	BLOQUE DE ANCLAJE DE TUBERIAS CON DADO DE CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO	UN
NP-111	PRUEBA DE FLUJO	UN
NP-112	CANAL DE DRENAJE MONOLÍTICO Y REJA EN CONCRETO POLIMÉRICO RD 200V H330 F900 (1.00 X 0.26 X 0.33) m, INCLUYE CONCRETO 21 Mpa PARA CAMA Y ATRAQUE (Incluye suministro, instalación y prueba de estanqueidad).	ML
NP-113	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-114	MATERIAL SELECCIONADO CON AGREGADOS RECICLADOS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-115	RETIRO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	GBL
NP-116	PROCESO DE PERFORACION DE MICROPILOTES D=0.30 MTS. INCLUYE CAMISA PVC U.M. RDE 21 DE D=12" (Camisa de 6.00 ml)	ML
NP-117	RELLENO EN TIERRA NEGRA ABONADA (CASCARIL+TRIPLE15)	M3

Para dar soporte a tales actividades, allegamos las correspondientes especificaciones técnicas, justificaciones técnicas, el Informe de Actividades y el balance ajustado del contrato.

Nos pronunciamos puntualmente sobre cada una de las observaciones recibidas, de la siguiente manera:

- Se le reitera al contratista de obra que, para conformar el APU, se deben utilizar los insumos contractuales, si los mismos existen.

Rta. Se realizan las correcciones correspondientes en los APU.

- NO presento insumos de los listados de precios contractuales.

Rta. Se presenta documento de lista de insumos utilizados, que incluye la referencia a la fuente de los precios de los insumos utilizados. Entre ellos, los precios contractuales.

- Se reitera la solicitud de organizar y entregar en debida forma pantallazos de los ítems sacados de las listas de precios oficiales.

Rta. Se remite documento con pantallazos de las consultas a las listas de precios oficiales.

Estamos atentos para resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:
001 Analisis de Precios Unitarios Items 098 a 117 en formato excel y PDF firmados por la rep. legal
002 Balance ajustado del contrato.
003 Especificaciones técnicas de los Items 098 a 117
004 Justificaciones técnicas de los Items 098 a 117
005 Informe de Actividades de los Items 098 a 117
006 Pantallazos Consultas de Listados de Precios
007 Estudio de mercado Item 114

CCLC-527-2025

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 81 DOCUMENTACIÓN DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
BIOINGENIA SAS	1018452313	JIMMY SEBASTIAN CALDERON MUÑOZ	INGENIERO AMBIENTAL
BIOINGENIA SAS	11521937	NESTOR MAURICIO CASTRO FERNANDEZ	OPERARIO FORESTAL
BIOINGENIA SAS	4843720	ELICER PALACIOS PALACIOS	OPERARIO FORESTAL

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-528-2025

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISIÓN 82 DOCUMENTACIÓN DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso del siguiente personal de obra:

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
GRUAS MARTINEZ GM SAS	1.010.227.825	VICTOR FABIAN MARTINEZ DIAZ	OPERADOR - SUPERVISOR DE IZAJE
GRUAS MARTINEZ GM SAS	80.364.625	JUAN MARTIN DIAZ SANTANA	OPERADOR Y APAREJADOR

Asimismo, remitimos la documentación de la maquinaria de obra relacionada a continuación:

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
CAMION CON PLATAFORMA HINO REF FC9JJSA	MC047402	DIESEL CON PLATAFORMA	HINO

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
GRÚA DE PLUMA ARTICULADA PALFINGER PK15500	S207-SK-A No. 100031198	GRÚA DE PLUMA ARTICULADA	PALFINGER

Cordialmente,



XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Copia de documento de identificación
2. Afiliaciones ARL, EPS, Pensión
3. Examen médico ocupacional
4. Certificado de competencias
5. Hoja de vida
6. Ficha técnica
7. Factura de compra
8. Control de mantenimiento

CCLC-529-2025

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Respuesta oficio GEA-CDL-347
Procedimiento técnico Bloqueo y Traslado Árbol Roble

Respetados señores,

En atención al oficio GEA-CDL-347 recibido el día 26 de mayo de 2025, nos permitimos pronunciamos puntualmente sobre cada una de las observaciones recibidas:

TRASLADO

1. "No se evidencia cómo se realizará el descenso por el árbol ni qué equipos utilizarán."

Rta: Se anexa al presente documento el "*Procedimiento de Trepa, Tala y Poda de Árboles"*, el cual describe detalladamente las maniobras de ascenso y descenso controlado por el individuo arbóreo. En él se especifican los equipos y herramientas utilizados, tales como arnés de ascenso tipo arborista, eslingas de posicionamiento, cuerdas de seguridad dinámicas y sistemas anticaídas certificados. La trepa se realizará siguiendo protocolos internacionales de arboricultura y normas de seguridad.

2. "Indican que van a realizar la actividad con líneas de vida, pero no indican a dónde se anclarán ni cuál será el método de seguridad."

Rta: El "*Procedimiento de Trepa, Tala y Poda de Árboles"* incluye la descripción de los puntos de anclaje a utilizar (preferentemente naturales y secundarios artificiales si es necesario), los métodos de redundancia en sistemas de seguridad, así como el uso de líneas de vida verticales ancladas en la zona superior del fuste o ramas estructuralmente sólidas, evaluadas previamente por el personal

técnico. Se emplearán conectores y dispositivos anticaídas certificados por normas ANSI/ISEA Z359 y EN 795, garantizando punto de anclaje en todo momento.

3. “No se evidencia cómo se realizará el izaje de cargas ni cómo evitarán el volcamiento del individuo arbóreo.”

Rta: Se ha incluido en el procedimiento el capítulo titulado "*Izaje de Cargas y Prevención del Volcamiento del Individuo Arbóreo*", en el cual se detallan las fases de estabilización, sujeción, levantamiento, desplazamiento y descarga del árbol. Se especifica el uso de eslingas, grilletes y dispositivos de izaje certificados, además de un sistema de tensores estabilizadores para evitar oscilaciones laterales y garantizar la verticalidad del árbol durante toda la maniobra.

4. “No indican dentro del numeral 4.3 BLOQUEO Y TRASLADO DE ÁRBOLES, literal b. Poda aérea, con qué herramienta o equipo realizarán dicha poda.”

Rta: La actividad de poda aérea será realizada con herramientas especializadas de arboricultura, tales como motosierra y serruchos de poda profesional. Todo el personal cuenta con la debida formación en el uso de dichas herramientas y se emplearán de acuerdo con lo especificado en el “*Procedimiento de Trepa, Tala y Poda de Árboles”*, el cual se anexa para consulta.

5. “En el numeral d. Transporte indican que realizarán traslado en grúa, pero no se evidencian documentos de esta y adicional cómo será el descargue seguro del mismo.”

Rta: Se ha complementado el procedimiento con el capítulo de Izaje de Cargas y Prevención del Volcamiento, en el cual se incluye el protocolo de descarga segura. Adicionalmente, se reitera que ya se ha remitido a la interventoría la documentación técnica del camión grúa a utilizar. Este vehículo cuenta con grúa integrada y planchón posterior, lo que permite efectuar tanto el izaje como el traslado y descarga en sitio, sin necesidad de maniobras adicionales. El operador está certificado y la maniobra se ejecutará bajo lineamientos de seguridad estandarizados.

6. “Se recuerda al contratista que toda actividad debe contar con lineamientos de seguridad con el fin de evitar daños a propios o terceros y se debe garantizar el traslado seguro, lo cual debe estar contemplado en el procedimiento.”

Rta: El procedimiento contempla todos los lineamientos de seguridad necesarios para evitar riesgos a personas, bienes o infraestructura. Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes en seguridad industrial, uso de elementos de protección personal (EPP), señalización perimetral, presencia de vigías durante maniobras y supervisión técnica continua, garantizando un traslado seguro y controlado.

BLOQUEO

1. “Registro fotográfico (antes, durante y después) de la ejecución del procedimiento.”

Rta: Se realizará el registro fotográfico completo del procedimiento en sus tres fases (antes, durante y después), con los respectivos soportes de fecha y ubicación, los cuales serán incorporados a los informes de seguimiento y enviados a la interventoría.

2. “Implementación de un formato de control y seguimiento que incluya evidencia de: Riego, Poda, Fertilización y Control de plagas, junto con su registro fotográfico.”

Rta: Se implementará un formato técnico de control y seguimiento, el cual incluirá los indicadores de mantenimiento como riego, poda de formación, aplicación de fertilizantes y control fitosanitario. Dicho formato se remitirá a la interventoría en el transcurso de la semana para su revisión y aprobación. Las actividades estarán acompañadas de registro fotográfico con georreferenciación y fechas.

3. “Se debe adjuntar registro fotográfico con fecha, ya que es fundamental contar con soporte documental ante la autoridad ambiental.”

Rta: El registro fotográfico con fecha se incluirá en cada fase del procedimiento y será entregado como soporte documental ante la interventoría y, en la fase de cierre del proceso, ante la autoridad ambiental competente.

4. “Anexar estos registros mensualmente en el informe correspondiente.”

Rta: Se cumplirá con la entrega mensual de los registros y evidencias documentales en los informes técnicos requeridos, conforme a las obligaciones contractuales y los lineamientos de la interventoría.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

Copia: FDLC - Arq. Jhon Morales

CCLC-530-2025

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Informe Mensual No. 06 de la Fase 2 V1

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el Informe Mensual Técnico No. 6, en su versión No. 1.

Estamos atentos a resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:
1. Lo referido.

CCLC-531-2025

Bogotá D.C., 27 mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 83 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
UNELEC INGENIERIA ELECTRICA SAS	9.022.989	VICTOR HUGO DUARTE RODRIGUEZ	OFICIAL

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Copia de documento de identificación
2. Afiliaciones ARL, EPS, Pensión
3. Examen médico ocupacional
4. Planilla de seguridad

CCLC-532-2025

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Acta parcial No. 7 de obra

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Acta parcial de obra No. 7.

Estamos atentos a resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-533-2025

Bogotá D.C., 29 mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 84 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
SUMITRANSPORTES C.V. SAS	4.103.853	JOSE ARTURO ALVARADO ALVARADO	OPERARIO

Adjunto también se envía documentación de la retroexcavadora

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
RETROEXCAVADORA SANY BHL75	BHL75	EXCAVADORA SOBRE LLANTA	SANY

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-534-2025

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Reprogramación de actividades y solicitud de prórroga

Respetados señores,

En atención al desarrollo del contrato, en cumplimiento del deber de informar oportunamente las circunstancias que afectan la ejecución del mismo, y cómo se ha venido informando previamente en comunicados anteriores, nos permitimos comunicar lo siguiente:

Actualmente se presentan situaciones ajenas a la voluntad del contratista que han impedido la ejecución de ciertas actividades contempladas en el alcance contractual. En particular, no se cuenta con certeza respecto a la fecha de autorización por parte de las entidades públicas competentes, en este caso el ICAHN, para realizar el reenterramiento del hallazgo arqueológico del costado norte; ni con la fecha oficial programada para la ejecución de la maniobra de retiro de infraestructura de alumbrado público en ambos costados que realizará la empresa de servicios públicos ENEL. La falta de definición en estos aspectos ha imposibilitado el avance de obras programadas en dichas áreas, y la ejecución de actividades en la secuencia prevista inicialmente. Lo anterior ha generado un atraso acumulado de más del 25% del proyecto, afectando así la fecha de terminación de las obras.

En virtud de lo anterior, se ha efectuado una reprogramación de actividades que evidencia la necesidad de adicionar **cuatro (4) meses** al plazo contractual para poder ejecutar la totalidad de las obras incluidas en el alcance original del contrato, una vez se cuente con las condiciones técnicas y administrativas necesarias para su desarrollo.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que, a mes y medio de la finalización del plazo contractual actual, no se han adicionado los recursos necesarios para la ejecución completa del proyecto. Por consiguiente, una vez se perfeccione la adición de dichos recursos, será indispensable contar con un plazo adicional de **cuatro (4) meses** para ejecutar las actividades y cantidades de obra correspondientes, las cuales incluyen las etapas II del costado norte y sur del área de intervención, que no han podido iniciarse por las afectaciones previamente mencionadas, y porque requieren de recursos adicionales incorporados al contrato.

Con fundamento en lo expuesto, solicitamos se tenga en cuenta la presente comunicación como soporte de la reprogramación presentada, así como del análisis técnico y jurídico que sustenta la necesidad de prórroga del plazo contractual, en concordancia con las condiciones actuales del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y a la validación por parte de la interventoría.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZALEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:

1. Reprogramación de obra.

CCLC-535-2025

Bogotá D.C., 3 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Solicitud de aprobación - órdenes de giro de anticipo
CCLC-015

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente enviamos para su revisión, aprobación y firma las siguientes órdenes de giro del anticipo, correspondientes a pagos a proveedores y reembolsos de gastos ejecutados por el consorcio, que se relacionan a continuación:

1. Orden de giro CCLC-015: pago a proveedores de materiales.

Cada carpeta incluye el formato de orden de giro, la certificación de reembolso o desembolso, cuenta de cobro, relación de pagos incluidos en excel, y certificación bancaria del Consorcio. Adicionalmente, se incluye una carpeta por cada proveedor que contiene los soportes de pago.

17. ITEM	18. DESCRIPCIÓN	19. VALOR	20,00%	disponible	SALDO	CCLC 015
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 308.247.190	75,00%	$ 285.642.396,00	$ 13.797.858	$ 23.168.723,00
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625	$ 28.124.857	
3	MANO DE OBRA	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625	$ 9.540.136	
4	TRANSPORTE	$ 20.549.813	5,00%	$ 20.549.813	$ 58.813	
TOTAL		**$ 410.996.253**	**100,00%**	**$ 388.391.459,00**	**$ 51.521.664,25**	**$ 23.168.723**
					ACUMULADO	$ 336.869.795
					SALDO POR EJECUTAR	$ 51.521.664

Por favor firmar en físico y enviar la copia escaneada con su aprobación para remitir a la fiduciaria.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-536-2025

Bogotá D.C., 03 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Balance Actualizado del Contrato

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos y dando alcance al oficio CCLC-525-2025 remitido el pasado 30 de mayo de 2025, nos permitimos allegar el balance actualizado del contrato, incluyendo las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-098	PROTECCION TRÁNSITO PEATONAL h=2.20 M (MALLA CERRAMIENTO ESLABONADA CAL.10(Hueco 2-1/4") + PERFIL RECTANGULAR + Pilotines h= 0.70m d=0.3m suelo blando21Mpa refor	ML
NP-099	PROTECCION TEMPORAL PEATONAL H=2.20 MTS, INCLUYE VARA MADERA ROLLIZA, LISTON DE MADERA, LONA Y EXCAVACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION)	M2
NP-100	TUBERÍA PVC.P RDE 21 D=4"	ML
NP-101	COLLAR DE DERIVACIÓN DE 4" X 1/2". SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN
NP-102	TAPON PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP-103	CODO G.RAD. HDPE 45º TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-104	UNION PVC TIPO U.M. D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-105	MANGUERA POLIETILENO D=1/2" CON RELLENO RECEBO	ML
NP-106	REGISTRO BOLA 1/2" TIPO PESADO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-107	VALVULA COMPUERTA ELÁSTICA VASTAFO NO ASCENDETE EXTREMO LISO D=4" (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN
NP-108	CONEXIÓN A RED ACUEDUCTO 4" PVC L=1M	UN
NP-109	CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA VALVULA D= 3", D= 4", D= 6" Y D= 8" (NORMA EAAB NS-027) DE 0.4M X0.5M H=2.0M (INCLUYE MARCO Y TAPA).	UN
NP-110	BLOQUE DE ANCLAJE DE TUBERIAS CON DADO DE CONCRETO Y ACERO DE REFUERZO	UN
NP-111	PRUEBA DE FLUJO	UN
NP-112	CANAL DE DRENAJE MONOLÍTICO Y REJA EN CONCRETO POLIMÉRICO RD 200V H330 F900 (1.00 X 0.26 X 0.33) m, INCLUYE CONCRETO 21 Mpa PARA CAMA Y ATRAQUE (Incluye suministro, instalación y prueba de estanqueidad).	ML
NP-113	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-114	MATERIAL SELECCIONADO CON AGREGADOS RECICLADOS (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3
NP-115	RETIRO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	GBL
NP-116	PROCESO DE PERFORACION DE MICROPILOTES D=0.30 MTS. INCLUYE CAMISA PVC U.M. RDE 21 DE D=12" (Camisa de 6.00 ml)	ML
NP-117	RELLENO EN TIERRA NEGRA ABONADA (CASCARIL+TRIPLE15)	M3

Estamos atentos para resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:
001 Balance actualizado del contrato.

CCLC-537-2025

Bogotá D.C., 09 junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 85 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
CONSORCIO CANDELARIA CCLC	52.476.630	LUZ ADRIANA GUERRERO GONZALEZ	ARQUITECTA DE APOYO

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Copia de documento de identificación
2. Afiliaciones ARL, EPS, Pensión
3. Examen médico ocupacional

CCLC-539-2025

Bogotá D.C., 05 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Informes Semanales No. 21, 22, 23, 24 y 25

Respetados señores,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, nos permitimos remitir el informe semanal No. 21, 22, 23, 24 y 25 de la Fase 2 - Obra.

Estamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

CCLC-540-2025

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica Angarita Serrano – Alcaldesa Local
Carrera 5 No. 12 C 40
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Solicitud de Concepto Jurídico Reenterramiento

Respetado ingeniero,

De acuerdo con los compromisos adquiridos en comités de obra, de gestionar una reunión con los funcionarios del ICANH a cargo de la aprobación del reenterramiento del hallazgo arqueológico del costado norte, para aclarar el alcance de las observaciones recibidas y la posibilidad de iniciar su ejecución mientras se subsanan las mismas, en atención al oficio del ICANH con radicado No. 2025162000053571, el cual les fue compartido mediante oficio CCLC-514-2025, y que les fue copiado directamente por el ICANH el día 19 de mayo de 2025, en el cual la entidad solicita:

> "...*Tenemos entonces, que es preciso aclarar si es el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, como persona jurídica, quien va a figurar como tenedor de las piezas arqueológicas que serán re-enterradas. En ese caso, solicitamos amablemente que se nos comparta también el acto administrativo de delegación que permite a la alcaldesa local adquirir obligaciones con otras entidades públicas, en el marco de trámites que no corresponden a un contrato o a un convenio, pues de acuerdo con las normas precitadas, son aquellas las facultades que fueron delegadas por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de los fondos, pero que no resultan compatibles con la naturaleza jurídica del trámite que están interesados en adelantar*…".

Dado que dicha reunión fue realizada el pasado viernes 6 de junio de 2025, de manera virtual y con la asistencia de funcionarios del ICANH a cargo del trámite, funcionarios de la entidad contratante FDLC, la interventoría y el contratista, incluido el especialista de arqueología, a continuación enviamos las conclusiones y compromisos resultantes.

Se consultó al ICANH los requerimientos para demostrar la idoneidad del tenedor del material del reenterramiento, así como los tiempos de respuesta. Ante las dudas, los funcionarios del ICANH fueron claros en establecer que previa a la autorización formal del procedimiento es necesario radicar formalmente la respuesta a las observaciones junto con la documentación requerida, y que solo una vez revisada la misma, en los tiempos autorizados para hacer sus revisiones (15 días hábiles) emitirán el concepto favorable que autorice su ejecución.

Ante las dudas de la pertinencia de la Alcaldesa Local para fungir como tenedora, se evaluaron diferentes alternativas, sin llegar a concretar alternativas jurídicamente viables. Finalmente, se concluyó la necesidad de radicar la subsanación lo más pronto posible para avanzar con el trámite.

Así las cosas, y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en la mesa técnica llevada a cabo el pasado 06 de junio de 2025, nos permitimos solicitar el concepto jurídico que habilita a la Alcaldesa Local de la Candelaria, la Dra. Angelica Maria Serrano, a firmar los documentos de tenencia para la solicitud de tenencia del hallazgo arqueológico en el marco del contrato que nos compete. Dentro de los documentos que se allegaron se incluyen el Acta de posesión, y se solicita un comunicado de la entidad contratante donde se especifiquen las facultades de la funcionaria para firmar el trámite específico, de acuerdo con lo estipulado por el ICANH en su comunicado.

Es importante tener presente que la fecha límite para la subsanación es el jueves 19 de junio de 2025. Los demás elementos requeridos para dicho trámite ya fueron remitidos al ICANH para su verificación el día 13 de mayo de 2025 mediante correo electrónico. Por lo tanto, quedamos a la espera de su respuesta con el fin de subsanar en debida forma el requerimiento recibido y así poder continuar con este proceso.

Cabe resaltar que la autorización del reenterramiento es un requerimiento indispensable para continuar y completar las obras del costado norte, que a la fecha acumulan más de 60 días de atrasos causados por el hallazgo arqueológico y los tiempos que ha tomado lograr la autorización para su re-enterramiento, que impiden avanzar con las excavaciones, rellenos y obras d urbanismo de la zona oriental del costado norte, y que en ningún caso son imputables al contratista. Así mismo, considerar que los tiempos estimados para la ejecución, presentados en la última solicitud de prórroga perderán única y exclusivamente de la fecha de autorización, la cual depende de la agilidad de respuesta para la subsanación de las observaciones.

De tal manera, solicitamos su colaboración con la entrega de la documentación solicitada por el ICANH dentro del plazo previsto para dar respuesta a las observaciones, y para lograr las aprobaciones en el menor tiempo posible.

Advertimos que el trámite de aprobación del reenterramiento, dadas las circunstancias actuales, podría no ser aprobado dentro del plazo contractual vigente, por lo cual es urgente que se apruebe la prórroga de plazo solicitada.

Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: 001 Radicado ICANH No. 2025162000053571

Copia:
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
gerencia@geagor.com.co

CCLC-541-2025

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Informes Semanales No. 26, 27, 28 y 29

Respetados señores,

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, nos permitimos remitir el informe semanal No. 26, 27, 28 y 29 de la Fase 2 - Obra.

Estamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZALEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

CCLC-541-2025

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: Entrega de paz y salvos personal de obra

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir inf ormación de entrega de paz y salvos personal desvinculados de obra a la fecha

Personal vigente

No	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	ESTADO
1	ANGELICA MARIA PORTELA DIAZ	1.024.467.819	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
2	XIMENA SANABRIA MARTINEZ	1030614588	COORDINADOR SST	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
3	LUIS EDUARDO LOPEZ HERNANDEZ	1000352331	AUXILIAR DE TRANSITO	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
4	JONATHAN ORTIZ ALMANZAR	1018477914	COORDINADOR DE PROYECTOS	CODIGO PROYECTOS SAS	VIGENTE
5	LEYDI YOJANNA CORBA HERNANDEZ	1010202985	AUXILIAR DE TRAFICO	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
6	LORENA ANDREA GOMEZ RAMIREZ	1032388748	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
7	MAURICIO CABALLERO JIMENEZ	80469814	MAESTRO GENERAL	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE

8	HUGO DUARTE OYOLA	2.389.479	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
9	LINA SOLANGIE	1010226360	AUXILIAR DE TRANSITO	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
10	EDWARD LEONARDO PINILLA HENAO	1032456557	CADENERO	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
11	YULY ESPERANZA SAMACA PIRANEQUE	52033619	AUXILIAR DE TRANSITO	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
12	DIDIER LEONARDO MUÑOZ MORENO	79985928	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE
13	CAMILO ANDRES ROJAS BENITEZ	1022954425	APOYO ARQUEOLOGIA	FUNDACIÓN ERIGAIE	VIGENTE
14	WILLIAN ERNESTO UMAÑA SANCHEZ	4.064.128	ELECTRICISTA	DELCA INGENIEROS LIMITADA EPORT MAQUINARIA SAS	Personal vigente, se tiene de respaldo para alguna maniobra eléctrica que se requiera, en el momento no están ingresando a obra
15	ORLANDO SIERRA IGLESIAS	80.273.746	ELECTRICISTA	DELCA INGENIEROS LIMITADA EPORT MAQUINARIA SAS	Personal vigente, se tiene de respaldo para alguna maniobra eléctrica que se requiera, en el momento no están ingresando a obra
16	AURELIO DE JESUS MONROY NIÑO	19.197.925	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
17	ANA MARIA JAIMES BAQUERO	1.019.149.188	CONSERVADORA	FUNDACION ERIGAIE	VIGENTE
18	LUIS JAIRO DELGADO GORDILLO	19.458.136	INGENIERO ELECTRICISTA	DELCA INGENIEROS LIMITADA	Personal vigente, se tiene de respaldo para alguna maniobra eléctrica que se requiera, en el momento no están ingresando a obra
19	BENTURA PEÑA GARZON	19.315.562	TECNICO ELECTRICISTA	RESTCOL SAS	Personal vigente, se tiene de respaldo para alguna maniobra eléctrica que se requiera, en el momento no están ingresando a obra
20	EDGAR RICARDO GUERRERO BONILLA	1.015.394.869	ELECTRICISTA	DELCA INGENIEROS LTDA	Personal vigente, se tiene de respaldo para alguna maniobra eléctrica que se requiera, en el momento no están ingresando a obra
21	SAMIR BARRAZA RODRIGUEZ	1.002.095.539	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Provisional servicio de vigilancia
22	ANGEL PUELLO ZUÑIGA	73.128.077	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	VIGENTE

23	JUAN CARLOS CHAVARRIA MURCIA	79.841.566	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Provisional servicio de vigilancia
24	SARAY DANIELA FORERO BAQUERO	1.022.433.438	AUXILIAR ARQUEOLOGIA	FUNDACION ERIGAIE	VIGENTE
25	MARIO ANAYA OJEDA	1.101.596.898	MAESTRO	CANDELARIA LC	VIGENTE
26	NEYDER AVILEZ ARAUJO	1.193.522.707	AYUDANTE	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
27	RUBEN DARIO ANAYA OJEDA	91.458.805	OFICIAL	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
28	BENEDICTO ALVARADO GARZON	3.049.007	OFICIAL	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
29	EDWIN MOSQUERA MORENO	80.913.179	AYUDANTE	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
30	MARY YULI ALVAREZ GARCIA	53.133.283	INSPECTOR SST	CONSORCIO CANDELARIA LC	VIGENTE
31	DIANA BARRERO RIVAS	1.017.145.941	ARQUEOLOGO	FUNDACIÓN ERIGAIE	VIGENTE
32	JUNIOR ENRIQUE MIRANDA TORRES	1.049.927.818	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC.	VIGENTE

Paz y salvos anexos

NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	EMPRESA	OBSERVACIONES
ARNULFO GOMEZ	12.255.616	OFICIAL	ROCH INGENIERIA SAS	Anexo 1 Paz y salvos Roch Ingenieria
JOSE ADRIANO REYES GARCIA	4.281.428	ENCARGADO	ROCH INGENIERIA SAS	Anexo 1 Paz y salvos Roch Ingenieria
ROBERTH CAMILO NIÑO MONTAYA	1.023.028.333	AYUDANTE	ROCH INGENIERIA SAS	Anexo 1 Paz y salvos Roch Ingenieria
JHONATAN HERRERA SIERRA	1051745618	OFICIAL DE OBRA	CODIGO PROYECTOS SAS	Anexo 2 Paz y salvo Codigo Proyectos
JOSE WILMER PUENTES PUENTES	5679360	AYUDANTE DE OBRA	CODIGO PROYECTOS SAS	Anexo 2 Paz y salvo Codigo Proyectos
FERNANDO SANCHEZ MORALES	19.468.600	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Anexo 3 Paz y salvo Serviconfort
JOSE RENET MURILLO GARCIA	11686180	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Anexo 3 Paz y salvo Serviconfort
TOBIAS BASTO CALDERON	79.326.496	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Anexo 3 Paz y salvo Serviconfort
RODRIGO SANCHEZ MESA	12235529	VIGILANTE	SERVICONFOR LTDA	Anexo 3 Paz y salvo Serviconfort

WUILFER TOVAR GONZALEZ	1000116705	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	RLG VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS.	Anexo 4 Paz y salvo RLG Vias
OLIVER NICOLAS MENCO ATENCIO	80162281	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	RLG VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS.	Anexo 4 Paz y salvo RLG Vias
LEONARDO ESTEPA SUA	4255685	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	RLG VIAS Y CONSTRUCCIONES SAS.	Anexo 4 Paz y salvo RLG Vias
WUILFER TOVAR GONZALEZ	1000116705	AYUDANTE DE OBRA	ENGINEECON LTDA INGENIEROS	Anexo 5 Paz y salvo Engineecon Ltda
ORLANDO VALENCIA	3101570	MAESTRO GENERAL	ENGINEECON LTDA INGENIEROS	Anexo 5 Paz y salvo Engineecon Ltda
CARLOS OLIVERIO LEON	2979298	OPERARIO SILVICULTURAL	BIOFORES INGENIERIA SAS	Anexo 6 Paz y salvo Biosferas Ingenieria
ARIEL DANILO ASCANIO ASCANIO	1012354662	OPERARIO SILVICULTURAL	BIOFORES INGENIERIA SAS	Anexo 6 Paz y salvo Biosferas Ingenieria
LUIS ENRIQUE BARROS RHENALS	19.706.291	OPERADOR PILOTAJE	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
DIEGO EDUARDO MARTIN JIMENEZ	1.014.258.892	INSPECTOR SST	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
JOHN JAMES RIVEROS PANQUEVA	9434717	GERENTE PILOTAJE	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
FRANCISCORAFAEL MUÑOZ FONTALVO	1129542126	OPERADOR MAQUINARIA PILITAJE	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
ESCANDON SOLANO BRANDON ENRIQUE	1002430486	AYUDANTE	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
NINI JOHANNA PUENTES GOMEZ	1024554287	INGENIERA AUXILIAR	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
STEVEN ADRIAN HERNANDEZ GUTIERREZ	1005859599	AYUDANTE DE OBRA	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
MANUEL LORENZO LOPEZ COSSIO	1.007.977.391	AYUDANTE DE OBRA	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
CARLOS EDUARDO PEREZ ARIAS	1.030.615.441	OPERADOR DE PERFORACIÓN	TECNODISES DRILL SAS	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
LUIS ALBERTO MARTINEZ ARMETA	1.123.732.602	AYUDANTE	TECNODISES DRILL SAS "TDS DRILL SAS"	Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
MAURICIO PRIETO CARRILLO	79745298	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC	Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc
JENIFFER JOHANNA MARIN BELTRAN	1032387162	APOYO SST	CONSORCIO CANDELARIA LC.	Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc
JOSUE QUINTERO JIMENEZ	3133195	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO CANDELARIA LC.	Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc
EDGAR HERNANDO RODRIGUEZ SANDOVAL	79.716.179	AYUDANTE	CONSORCIO CANDELARIA LCSAS	Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc
EDER LEANDRO ROMERO MARTINEZ	1.033.719.963	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO LA CANDELARIA	Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc

JAIME CORREA SANCHEZ	79759094	OPERADOR RETRO EXCAVADORA	INGENIERIA Y TRANSPORTES PEÑA	Anexo 9 Paz y salvo Ingenieria y Trasportes Peña
HENRY GABRIEL PRADA TORRES	1013626294	TOPOGRAFO	OSCAR AVILA TOPOGRAFIA SAS	Anexo 10 Paz y salvo Oscar Avila
OSCAR ALEXANDER AVILA MENDOZA	79.728.771	TOPOGRAFO	OSCAR AVILA TOPOGRAFIA SAS	Anexo 10 Paz y salvo Oscar Avila
CHRISTIAN ERNESTO BOHORQUEZ JOYA	1.000.951.195	TOPOGRAFO	OSCAR AVILA TOPOGRAFIA SAS	Anexo 10 Paz y salvo Oscar Avila
JESUS DIAZ MARZAL	77025462	SOLDADOR	GESTION EMPRESARIAL LATH SAS.	Anexo 11 Paz y salvo Gestion Empresarial
HUGO ALBERTO RIVERA	1024486500	SOLDADOR	INDUMETALICAS HERMANOS TORRES SAS	Anexo 12 Paz y salvo Indumetalicas Hermanos Torres
SEBASTIAN VILLALOBOS HERNANDEZ	1.002.357.609	SOLDADOR	INDUMETALICAS HERMANOS TORRES SAS	Anexo 12 Paz y salvo Indumetalicas Hermanos Torres

Anexos

- Notificación de paz y salvo personal que no ingreso al proyecto
- Anexo 1 Paz y salvos Roch Ingenieria
- Anexo 2 Paz y salvo Codigo Proyectos
- Anexo 3 Paz y salvo Serviconfort
- Anexo 4 Paz y salvo RLG Vias
- Anexo 5 Paz y salvo Engineecon Ltda
- Anexo 6 Paz y salvo Biosferas Ingenieria
- Anexo 7 Paz y salvo Tecnodises Drill
- Anexo 8 Paz y salvo Consorcio Candelaria Lc
- Anexo 9 Paz y salvo Ingenieria y Trasportes Peña
- Anexo 10 Paz y salvo Oscar Avila
- Anexo 11 Paz y salvo Gestion Empresarial
- Anexo 12 Paz y salvo Indumetalicas Hermanos Torres

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-543-2025

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 86 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
BLANCA LILIA SEGURA RAMOS	79.699.763	OSCAR QUIÑONES SANCHEZ	OPERARIO

Adjunto también se envía documentación del BOBCAT

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
BOBCAT S185	S 185	CONSTRUCCION	BOBCAT

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-544-2025

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 87 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
DIVAR INGENIEROS SAS	9.267.640	GILBERTO ARAGON MEJIA	OPERARIO

Adjunto también se envía documentación del BOBCAT

MAQUINARIA			
MAQUINARIA	**SERIAL**	**TIPO**	**MARCA**
BOBCAT S570	S 570	CONSTRUCCION	BOBCAT

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

CCLC-545-2025

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA". ("El contrato")

Asunto: Cambio de director de obra

Respetado ingeniero,

Nos permitimos presentar al ingeniero Luis Fernando González para el cargo de director de obra, y solicitamos el cambio de personal requerido a partir de la fecha. La información de soporte, según requerimientos del Anexo Técnico, se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/15mtR_lcGRhcDsM8vWeCfM85C8FypPlIQ?usp=drive_link

Cabe señalar que esta hoja de vida se había presentado previamente mediante oficio CCLC-029-2023, y aprobado por interventoría mediante oficio GEA-CDL-012

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-546-2025

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 88 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de volquetas provisionales.

VEHICULO						CONDUCTOR	
VEHICULO	**PLACA**	**MARCA**	**TIPO**	**COLOR**	**PIN**	**NOMBRE**	**CEDULA**
VOLQUETA	WZX 017	KAMAZ	PLATON 20 TON	RUBINO	3282	IVAN ALBERTO CARRERO CARDENAS	1.012.332.132

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Hoja de Vida del Vehículo
2. Tarjeta de propiedad
3. Tecno mecánica
4. SOAT
5. PIN Ambiental
6. Copia de documento de identificación
7. Copia de licencia de conducción
8. Planilla de seguridad

CCLC-547-2025

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 89 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de volquetas provisionales.

VEHICULO						CONDUCTOR	
VEHICULO	**PLACA**	**MARCA**	**TIPO**	**COLOR**	**PIN**	**NOMBRE**	**CEDULA**
VOLQUETA	LZU434	SINOTRUK	PLATON 15 TON	AMARILLO	26827	MIKEY ALEXANDER PINZON FUQUENE	79.657.484

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Hoja de Vida del Vehículo
2. Tarjeta de propiedad
3. Tecno mecánica
4. SOAT
5. PIN Ambiental
6. Copia de documento de identificación
7. Copia de licencia de conducción

CCLC-548-2025

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "REALIZAR EL AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A PRECIO GLOBAL FIJO Y LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN EL ESPACIO PÚBLICO A MONTO AGOTABLE, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, CON ACCIONES QUE FOMENTEN LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA". ("El contrato")

Asunto: Cambio de Especialista Eléctrico

Respetado ingeniero,

Nos permitimos presentar al ingeniero Edgar Muñoz para el cargo de especialista eléctrico, y solicitamos el cambio de personal requerido a partir de la fecha. La información de soporte, según requerimientos del Anexo Técnico, se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1wU-q8D02RoG9Oe7MvnzhdEg7XPLotrw7?usp=drive_link

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-549-2025

Bogotá D.C., 12 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Cambios en redes humedas

Respetado ingeniero,

Después de realizadas las revisiones en sitio con respecto a los niveles del urbanismo a ejecutar, con el acompañamiento de la especialista en hidráulica del consorcio, se evidenció la necesidad de cambiar el trazado de las redes de aguas lluvias en la zona de intervención para garantizar el correcto funcionamiento de las mismas. Nos permitimos remitir para su revisión y aprobación los planos de diseño actualizados.

Estamos atentos para resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

CCLC-550-2025

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Respuesta a su oficio GEA-CDL-356
Acta parcial No. 7 de obra

Respetado ingeniero,

En atención a su comunicado GEA-CDL-356, nos permitimos remitir para su revisión y aprobación el Acta parcial de obra No. 7. Teniendo en cuenta sus observaciones, se ajusta el cobro del acero de refuerzo.

Estamos atentos a resolver cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-551-2025

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)
Grupo de Arqueología
Cl. 12 #2 - 41
Teléfono 601 444 0544
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Respuesta a su comunicación 2025162000069211
Respuesta a: "Cita virtual: solicitar una cita para la revisión del estado del caso para el radicado No. 2025184200048272". Radicado 2025184200062902

Respetados señores,

Mediante el presente comunicado, nos permitimos dar respuesta a su comunicación No. 2025162000069211, recibida el 17 de junio de 2025.

En atención a su solicitud, le informamos que es necesario agendar una reunión adicional, ya que han surgido nuevas dudas que requieren aclaración y que no fueron abordadas en la reunión del pasado viernes 6 de junio de 2025, específicamente en cuanto al tenedor de los hallazgos arqueológicos. Agradecemos de antemano su colaboración para resolver estos asuntos.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

CCLC-552-2025

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Solicitud de modificación de presupuesto contractual - incorporación de actividades no previstas

Respetados señores,

Por medio de la presente remitimos para su revisión y aprobación 21 actividades no previstas, cuya necesidad de ejecución ha surgido durante el desarrollo de las obras, y que son necesarias para asegurar procesos constructivos en cumplimiento de estándares y requerimientos de calidad y normativos actuales.

La necesidad de incluir estas nuevas actividades surge de situaciones imprevistas y necesidades de la obra que se han identificado una vez iniciada la etapa de construcción, motivadas por el hallazgo de redes existentes de servicios públicos en zonas de excavaciones que deben ser reubicadas para permitir la construcción de los muros de contención, así como las necesidades de cerramientos, cambios de materiales y especificaciones técnicas derivadas de las condiciones del terreno existente, entre otras.

En los documentos que se adjuntan se presentan las justificaciones técnicas que motivan la inclusión de cada una de las actividades que se presentan, así como el análisis de precios unitarios a partir de las bases de datos de IDU y del IDRD y de las listas de insumos del Contrato. Igualmente, se incluyen memorias de cantidades, especificaciones técnicas, pantallazos de los visores, y tres cotizaciones cuando el precio requiere estudio de mercado. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo estipulado para las actividades no previstas dentro del Contrato.

Solicitamos que su revisión y aprobación, así como el proceso de incorporación contractual por parte de la entidad contratante se surta en el menor tiempo posible, dada la necesidad de incluirlos y ejecutarlos en la obra, sobretodo teniendo en cuenta que nos encontramos a un mes del vencimiento del plazo contractual, y su ejecución es predecesora de otras actividades contractuales, las cuales serán de imposible ejecución en el evento en que no se incorporen al Contrato tales actividades no previstas.

Remitimos como documentos anexos los siguientes archivos para el proceso de incorporación contractual.

1. Análisis de precios unitarios
2. Documento de justificación
3. Especificaciones técnicas
4. Justificaciones técnicas
5. Justificación de rendimiento de materiales
6. Balance con presupuesto contractual
7. Programación ajustada al balance presentado
8. Informe de actividades GDI-GPD-F102

En todo caso, es importante señalar que, aunque se incorporen al proyecto las actividades que por esta vía se solicitan, la realidad es que con ellas no se cumplirá plenamente con el alcance contractual, en la medida que para lograrlo, se requeriría una adición presupuestal que a la fecha no se ha surtido. Siendo así, con estas actividades se ejecutarán sólo parcialmente los diseños aprobados.

De otro lado, se deja constancia de que para la ejecución de las actividades cuya incorporación al Contrato por esta vía se solicita, se requiere prorrogar el plazo contractual, para realizar también las actividades contractuales predecesoras y sucesoras a las que se incorporarían, en la medida que estas no han podido adelantarse conforme a los rendimientos inicialmente acordados por causa de las demoras en los proceso de aprobación de ENEL para el retiro de infraestructura existente, y del ICANH para aprobar el reenterramiento del hallazgo arqueológico, lo cual actualmente no se ha superado, generando incertidumbre en los tiempos finales de ejecución.

Todo lo anterior explica que el presupuesto que arroja el balance presentado será para dejar los dos tramos que se encuentran en intervención lo más avanzados posible, sin que se pueda garantizar su funcionalidad y entrada en operación. El costado norte - etapa 1 - será completado sin la intervención del extremo oriental, destinado para el reenterramiento arqueológico, con instalación de infraestructura eléctrica sin cablear, y el urbanismo al punto de la placa de concreto, sin instalación de losetas, mobiliario, ni paisajismo, lo cual impedirá su funcionalidad y entrada en operación. Tampoco se incluyen intervenciones en la etapa 2 del costado norte. El costado sur será completado con muros de contención, rellenos y placa de contrapiso de la etapa 1, y el andén de

borde de vía, sin incluir la demolición de la escalera del extremo occidental ni el muro de contención de la esquina, ni tampoco el área de la etapa 2 continua a las viviendas existentes con las correspondientes canalizaciones eléctricas que se incluyen en dicho tramo.

Es decir que la obra se ejecutará hasta dejar estabilizados los terrenos y avanzadas las obras de contención, relleno, redes eléctricas e hidrosanitarias subterráneas de la etapa 1 de los dos costados, pero no estará completa ni se podrá poner en uso, por lo que no podrá garantizarse la calidad y estabilidad de lo que la ejecución parcial deja a la intemperie, materiales que requieren acabados para estar protegidos.

Resaltamos además que el plazo contractual que queda (un mes) hasta el 17 de julio de 2024 es insuficiente para completar las obras incluidas en el presente balance, ya que, como fue explicado en el oficio CCLC-534-2025 y CCLC-513-2025, las incertidumbres en la aprobación de trámites, los imprevistos en la etapa de pilotaje y el clima reciente han afectado la programación por causas no imputables al contratista, y por tal motivo, a partir de obtener las autorizaciones y fechas reales de ejecución de las actividades que dependen del ICANH y de ENEL, así como la incorporación de las actividades no previstas que nos ocupan, se requiere de un plazo adicional para continuar con la ejecución prevista.

Estamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Cordialmente,

MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

CCLC-553-2025

Bogotá D.C., 16 junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 90 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de personal de obra.

PERSONAL			
CONTRATISTA	**CEDULA**	**NOMBRE COMPLETO**	**CARGO**
CONSORCIO CANDELARIA CCLC	1.007.249.185	CRISTIAN ELY CARREÑO FONSECA	AYUDANTE DE OBRA
CONSORCIO CANDELARIA CCLC	1.069.754.930	YONATHAN SALAMANCA CARDENAS	AYUDANTE DE OBRA

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Copia de documento de identificación
2. Afiliaciones ARL, EPS, Pensión
3. Examen médico ocupacional

CCLC-554-2025

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)
Grupo de Arqueología
Cl. 12 #2 - 41
Teléfono 601 444 0544
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Subsanación a su comunicación No. 2025162000053571
Solicitud de tenencia de material arqueológico AIA 8774 -
Radicado No. 2025184200048272

Respetados señores,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos atender y subsanar las observaciones formuladas en su comunicación No. 2025162000053571, recibida el 19 de mayo de 2025, en relación con el radicado No. 2025184200048272, correspondiente a la solicitud de tenencia del material arqueológico identificado como AIA 8774, en los siguientes términos:

1. Una vez revisadas las bases de datos, se constató que el número de la Autorización de Intervención Arqueológica (AIA) No. 8871 no existe y, por lo tanto, no está vinculado al proyecto mencionado. En consecuencia, se solicita verificar y aclarar bajo qué número de AIA fue recuperado el material arqueológico para el cual se está solicitando el registro y la tenencia.

RTA: El número de la AIA bajo el cual fue recuperado el material arqueológico fue el 8774.

2. En la comunicación de respuesta a los ajustes requeridos, se deberá relacionar la totalidad de los bienes arqueológicos con los que cuenta.

RTA: Se hizo una corrección al acta de entrega. En el listado del oficio se refieren los 138 elementos y los códigos de cada elemento, el error corresponde al texto introductorio donde se mencionan 140. Esto se corrigió (el oficio), con el aval de la entidad, ya que realmente corresponde a 138.

3. Se deben georreferenciar los sitios en donde serán re enterrados los materiales y documentar la información detallada de su ubicación (dirección y municipio), garantizando que el sitio y el material arqueológico sean fácilmente identificados.

RTA: Las coordenadas quedan incluidas en las fichas de registro, apartado de observaciones. Quedó así:

Segmento de camino, dimensiones variables. Para su mejor observación, se adjunta foto de su disposición original con codificación. Será re enterrado en: 0 (X) 2066175 (Y) 4881453 1 (Y) 2066173 (X) 4881457 2 (Y) 2066171 (X) 4881456 3 (Y) 2066173 (X) 4881452 4 (Y) 2066175 (X) 4881453
Segmento de camino, dimensiones variables. Para su mejor observación, se adjunta foto de su disposición original con codificación. Será re enterrado en: 0 (Y) 2066175 (X) 4881453 1 (Y) 2066173 (X) 4881457 2 (Y) 2066171 (X) 4881456 3 (Y) 2066173 (X) 4881452 4 (Y) 2066175 (X) 4881453

4. “(…) es preciso aclarar si es el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria, como persona jurídica, quien va a figurar como tenedor de las piezas arqueológicas que serán re-enterradas. En ese caso, solicitamos amablemente que se nos comparta también el acto administrativo de delegación que permite a la alcaldesa local adquirir obligaciones con otras entidades públicas, en el marco de trámites que no corresponden a un contrato o a un convenio, pues de acuerdo con las normas precitadas, son aquellas las facultades que fueron delegadas por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de los fondos, pero que no resultan compatibles con la naturaleza jurídica del trámite que están interesados en adelantar.”

RTA. Sobre lo solicitado por el ICANH cabe resaltar los siguientes aspectos:

A. De conformidad con lo previsto por el Acuerdo Distrital 740 de 2019 (“Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.”), cada Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales, la cual se ocupa de facilitar la acción del Distrito Capital en las localidades y ejecutar las funciones delegadas por el Alcalde Mayor, o desconcentradas según las disposiciones legales, en cumplimiento de los fines del Distrito Capital (art. 6 del Acuerdo).
B. Si bien dentro de las competencias de los alcaldes locales y funciones de las alcaldías locales previstas de manera respectiva por los artículos 5 y 7 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, y dentro de las asignadas a los Fondos de Desarrollo Local por el artículo 8 del citado acuerdo y por el artículo 4 del Decreto Distrital 768 de 2019 (“Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones”), no se encuentran de manera expresa las de tenencia y custodia de bienes inmuebles de patrimonio arqueológico del Distrito Capital, el Acuerdo Distrital 001 de 2023 (“Por el cual se modifica la estructura del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y se dictan otras disposiciones”) indica en su artículo 2 como una de las funciones del IDPC, la de “24. Articular con los Alcaldes Locales, acciones para la protección y conservación de inmuebles, sectores, barrios, bienes muebles de interés cultural de su jurisdicción y comunicarles cualquier práctica contraria a los comportamientos contenidos en el Código de Policía de Bogotá, D.C, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.”, y dado que de conformidad con lo previsto por el artículo 4 de la Ley 397 de 1997 (“Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”) los bienes arqueológicos a los que hace relación el oficio del ICANH pueden ser catalogadas como bienes muebles de interés cultural del Distrito Capital y de la Localidad de La candelaria, se hace pertinente que la Alcaldía Local de La Candelaria adelante las gestiones para coordinar con el IDPC la articulación de acciones para la protección y conservación de los bienes mencionados.

C. Aunado a lo anterior, cabe tener en cuenta que el "PROTOCOLO DE MANEJO DE BIENES ARQUEOLÓGICOS" expedido por el ICANH prevé en su numeral 4.2 que si después de finalizada la fase de implementación del Plan de Manejo Arqueológico y agotados los pasos previstos en el numeral 4.1 del mencionado Protocolo, no se puede ubicar un sitio apropiado para entregar el material arqueológico que cumpla con las condiciones requeridas para la disposición final de las evidencias arqueológicas recuperadas, se tendrán las opciones de (i) entregar al ICANH una comunicación acreditando las gestiones realizadas en aquel sentido, para que el ICANH verifique las mismas y pueda evidenciar que se agotaron todos los pasos solicitados; y (ii) plantear un re-enterramiento, debiendo en este caso presentar la propuesta correspondiente conforme lo previsto en el numeral 4.2.2 del Protocolo.

D. Dado el aspecto de competencias y funciones de la alcaldía Local de La Candelaria y del Fondo de Desarrollo de la misma localidad a las que se hicieron alusión anteriormente, y que en virtud del principio de legalidad las actividades y obligaciones que asuma cualquier autoridad pública deberán estar previa y claramente asignadas en una norma jurídica, resulta pertinente que si de las opciones de manejo de los bienes arqueológicos encontrados en el caso que se estudia, se optó por el re-enterramiento, la Alcaldía Local de La candelaria coordine con el IDPC (que es la entidad distrital encargada del manejo del patrimonio cultural distrital) en virtud de la competencia asignada a dicha entidad en el numeral 24 del artículo 2 del Acuerdo Distrital 001 de 2023, la articulación de las acciones para la protección y custodia de los mencionados bienes, todo ello dentro en el marco de las competencias respectivas en tal sentido de las citadas entidades, y una vez efectuado ello se tramite lo correspondiente ante el ICANH.

E. Se han realizado mesas técnicas entre funcionarios de la Alcaldía Local de La Candelaria y representantes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), en el marco de las cuales se ha expuesto el caso objeto del presente trámite. Como resultado de dichas reuniones, el IDPC ha manifestado la viabilidad de asumir la tenencia del hallazgo arqueológico, situación en la que la suscripción del respectivo documento estaría a cargo del Director de dicha entidad, el Dr. Diego Javier Parra Cortes. Actualmente, la Alcaldía Local de La Candelaria se encuentra gestionando los trámites necesarios para la obtención de los documentos debidamente firmados por el funcionario competente. Una vez se cuente con estos, serán remitidos al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en complemento al presente oficio.

En atención a lo anterior, y considerando los avances en el trámite realizados hasta la fecha, les solicitamos respetuosamente indicar si es posible dar aval al inicio de las actividades de enterramiento del hallazgo arqueológico en obra, conforme al procedimiento previamente viabilizado por su parte mediante comunicado No. 2025162000033981. Lo anterior, en paralelo al proceso de formalización documental del registro y tenencia.

Cabe precisar que, conforme a los requisitos establecidos por el ICANH, para el inicio del trámite administrativo de aprobación de la tenencia, es necesario contar con la documentación que incluya el registro fotográfico y el informe del proceso adelantado en obra, insumos que solo podrán ser obtenidos una vez se realicen dichas actividades.

Esta solicitud se fundamenta en los retrasos que actualmente enfrenta la ejecución del proyecto, los cuales están generando afectaciones a la comunidad y sobrecostos significativos en el desarrollo de la obra.

Estamos atentos a resolver cualquier inquietud o comentario.

Se remite el formato GP-PR-01-F0-01 en formato Excel a través del siguiente link
https://we.tl/t-1ihXuQgMnZ

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:
001 Oficio Solicitud de tenencia de material arqueológico
002 GP-PR-01-F0-01_Ficha_Única_Registro_de_Bienes_Muebles_Pertenecientes_PAN_IDPC en formato Excel
003 Fotografias Camino A y Camino B
004 Acta de Entrega de elementos arqueológicos al IDPC

CCLC-555-2025

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida".

Asunto: REMISION 91 DOCUMENTACION DE INGRESO

Respetado ingeniero,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos enviar la siguiente documentación de ingreso de volquetas provisionales.

VEHICULO						CONDUCTOR	
VEHICULO	**PLACA**	**MARCA**	**TIPO**	**COLOR**	**PIN**	**NOMBRE**	**CEDULA**
VOLQUETA	SGL735	MACK	PLATON 25 TON	BLANCO	2830	FRAY LEONARDO CHARRY ORTIZ	93.444.947

Cordialmente,

XIMENA SANABRIA MARTINEZ
Residente SST
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos.

1. Hoja de Vida del Vehículo
2. Tarjeta de propiedad
3. Tecno mecánica
4. SOAT
5. PIN Ambiental
6. Copia de documento de identificación
7. Copia de licencia de conducción
8. Planilla de seguridad

CCLC-557-2025

Bogotá D.C.,20 de mayo de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
Dra. Angélica Angarita Serrano – Alcaldesa Local
Carrera 5 No. 12 C 40
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Rendimientos Financieros Anticipo Mes Mayo 2025

Respetados señores,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos solicitar el recibo de pago para la consignación de los rendimientos financieros del mes de mayo del presente año, generados por el fideicomiso por el manejo del anticipo, por valor de Veintitres mil trescientos treinta y siete pesos y sesenta y nueve centavos moneda corriente ($9.607,12). Adjunto remitimos extractos bancarios de la cuenta del fideicomiso y comunicación de la fiducia con solicitud del recibo de pago.

Estamos atentos a su respuesta para proceder con el debido trámite.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos: Lo referido.

Copia: GEAGOR S.A.S. - Interventoría

CCLC-558-2025

Bogotá D.C., 20 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Informe mensual - Fideicomiso Administracion de anticipo FID 319272

Respetados señores,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales remitimos informe mensual del Fideicomiso de administración inmobiliaria para el mes de mayo de 2025. Cabe recordar que el desembolso fue realizado el 2 de abril de 2025.

Así mismo, nos encontramos a la espera de la emisión del recibo de pago para transferir los rendimientos a la entidad contratante.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

Anexos:

1. Informe Mensual No. 2 - 319272
2. Plan de Manejo de Anticipo - Mayo 2025
3. Extracto cuenta Mayo 2025
4. Certificación de rendimientos Mayo 2025

CCLC-560-2025

Bogotá D.C., 20 de junio de 2025

Señores
GEAGOR S.A.S.
Ing. Elber Aguirre Ortiz – Representante Legal
Tv 19A No. 98 - 28 Of 502
Teléfono 601 7031726
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No. FDLC-COP-242-2022 cuyo objeto es "Realizar el ajuste, complementación y actualización de los estudios y diseños a precio global fijo y la construcción y rehabilitación el espacio público a monto agotable, en la Localidad de Candelaria, con acciones que fomenten la accesibilidad de las personas con movilidad reducida". ("El Contrato")

Asunto: Solicitud de aprobación - órdenes de giro de anticipo
CCLC-017

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente enviamos para su revisión, aprobación y firma las siguientes órdenes de giro del anticipo, correspondientes a reembolsos de gastos ejecutados por el consorcio, que se relacionan a continuación:

1. Orden de giro CCLC-017: reembolso de pagos de compra de materiales y alquiler de equipos.

Cada carpeta incluye el formato de orden de giro, la certificación de reembolso, cuenta de cobro, relación de pagos incluidos en excel, y certificación bancaria del Consorcio. Adicionalmente, se incluye una carpeta por cada proveedor que contiene los soportes de pago.

17. ITEM	18. DESCRIPCIÓN	19. VALOR	20,00%	disponible	SALDO	CCLC 017
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 308.247.190	75,00%	$ 285.642.396,00	$ 5.816.613	$ 1.142.184,00
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625	$ 6.072.409	$ 11.372.440
3	MANO DE OBRA	$ 41.099.625	10,00%	$ 41.099.625	$ 9.540.136	
4	TRANSPORTE	$ 20.549.813	5,00%	$ 20.549.813	$ 58.813	
TOTAL		**$ 410.996.253**	**100,00%**	**$ 388.391.459,00**	**$ 21.487.971,25**	**$ 12.514.624**
					ACUMULADO	$ 366.903.488
					SALDO POR EJECUTAR	$ 21.487.971

Por favor firmar en físico y enviar la copia escaneada con su aprobación para remitir a la fiduciaria.

Cordialmente,



MARIA PAULA GONZÁLEZ BOZZI
Representante Legal
Consorcio Candelaria LC
Nit. 901662373-0

BITÁCORA

Planta eléctrica Elite 2665, apisonadora compactadora tres canguro. Se presentan lluvias intermedias durante toda la jornada laboral, las cuales retrasan las actividades en ejecución.

Martes 20/mayo/025

Frente sur: Se entregan el armado del acero de las muros 1, 1A, 3A y 3-1, y dentellan y vigas del muro 6. Frente norte: Se da inicio al traslado del campamento para intervenir las redes eléctricas Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales tres ayudantes. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Se presentan lluvias suaves de 7:00 am a 8:30 am.

Miércoles 21/Mayo/025

Frente sur: Se termina el armado del acero de las muros 1, 1A, 3A y 3-1, y de las vigas y dentellon del muro 6; se realiza la excavación del dentellón del muro 9. Frente norte: Se continúa con el traslado del campamento para la intervención de las redes eléctricas. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Se presentan lluvias suaves de 7:00 am a 8:00 am.

Jueves 22/mayo/025

Frente sur: Se hacen las entregas de las vigas y cabezal del muro 6, y se amarran los aceros de las vigas y dentellon del muro 9. Frente norte: Se continúa con el traslado

do del campamento y patio de acopio para intervenciones de-
tricas. Personal de obra: 33T, maestro, topógrafo, tres auxiliares
de tránsito, dos oficiales, ayudante; Estructura: Maestro, dos
oficiales, tres ayudantes. Maquinaria y equipos: Planta eléctri
a élite 2565. Se presentan lluvias intermitentes de 7:00 am
a 9:00 am las cuales retrasan las actividades en ejecución

Viernes 23 mayo/025

Frente sur: Se terminan el armado del acero y las excavadas
de las vigas, dentellón y ciclopeo de los muros 6 y 9, y se
programan para fundir el día de mañana sábado. Frente nor-
te: Se continúa con el traslado del campamento y patio de
acopio para las intervenciones eléctricas. Personal de obra:
33T, maestro, topógrafo, dos oficiales ayudantes; Estruc
tura: maestro, dos oficiales, tres ayudantes. Maquinaria y
equipos: Planta eléctrica Élite 2665. Día nublado.

Sábado 24 mayo/025

Frente sur: Se funde el concreto ciclopeo, dentellón y vigas
de los muros 9 y 6. Frente norte: Se continúa con el tras-
lado del campamento y patio de acopio para las activi-
dades eléctricas. Personal de obra: 33T, maestra, tres auxi-
liares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura:
maestro, dos oficiales, tres ayudantes. Maquinaria y equipos:
Planta eléctrica Elite 2665, dos vibradores. Día nublado.

Lunes 26 mayo/025

Frente sur: Armado de acero y excavados zapatas muros
6 y 9, y demolición muros orbol para traslado. Frente norte:
Demolición cajas eléctricas existentes costado occidental
Tal. Personal de obra: 33T, maestro, topógrafo, tres auxi-

liares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: oficial, dos ayudantes. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Día nublado.

Se entrega la necesidad de entrega de un plan de contingencia para mitigar los atrasos que presenta la obra a la fecha. Así mismo solicitamos dar inicio a instalación de elementos prefabricados de confinamiento (bordillos y sardinel, y relleno de SBG PEA para conformación de estructura de pavimento de diseño.

Por el costado sur reiteramos se agilice la fundida de los vastagos de los muros 1, 1A, 3, 3A, para dar inicio a las actividades de conformación de estructura de diseño de pavimento. del costado sur.

Martes 27 mayo/25

Frente sur: se fundan los zarpas de los muros 6 y 9, y se da inicio al bloqueo del árbol existente "Bobi" para el traslado a la matera conformada por los muros 15, 15A, 16 y faldón del costado norte. Frente norte: se continúa con la demolición y excavaciones para las cajas del costado oriental. Personal de obra: DDT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, un oficial, un ayudante; Estructura: maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: maestro, dos ayudantes, oficial. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica de gasolina Elite 2665, demolador de concreto, Retroexcavadora JCB. Se presentan lluvias intermedias de 3:00pm a 4:00pm los cuales retrazan las actividades en ejecución. Personal trasladó árbol: tres operativos, un encargado,

Miercoles 28 may/025
Frente sur: Demolición de acera vastagos muros 6 y 9. Frente norte: Construcción caja eléctrica CO 277, llenado de gravilla muros para filtro. Personal de obra: JOT, maestro, tres auxiliares de tráfica, topógrafo, dos oficiales, Estructura: Maestro, dos oficiales tres ayudantes. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Día nublado. Personal eléctrica: oficial, ayudante.

Jueves 29 may/2025
Frente sur: Se excava el muro 6, y los patines o arranques de los muros 1, 1A, 3A y 3-1, y se realiza el traslado del árbol "Bobic" a la madera comprendida por los muros 15, 15A, 16 y faldón del costado oriente. Frente norte: Construcción caja eléctrica CO 277, poda árbol existente costado oriental. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfica, dos oficiales, ayudantes; Estructura: Maestro, dos oficiales, dos ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante; forestal: Ingeniero forestal, cinco técnicos, operador grúa. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica de gasolina Elite 2665, camión grúa. Día nublado.

Viernes 30 may/025
Frente sur: Se funde la parte gruesa de los muros 1, 1A, 3A y 3-1 y muro 6, se excava el vástago del muro 9. Frente norte: Encofrados muros 17-3 y 18, demolición cajas eléctricas y construcción cajas CO 277. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfica, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante. Maquinaria y equipos: Planta Eléctrica Elite 2665, dos vibradores de concreto. Día Nuvoso. Se presentan lluvias

jueves de 7:00 am a 9:00 am y de 3:30 pm a 4:30 pm los cuales retrazan las actividades en excavación.

Sábado 31 mayo 025

Frente sur: Retiro de encofrados muro 6 y patín muros 1, 1A, 3B y 3I, aplicación aceite muro 6. Frente norte: Encofrados muros 17-3 y 18, demolición cajas eléctricas existentes, construcción cajas CO 277 y CO 275 costado occidental. Personal de obra: 33 T, maestro, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, dos ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Día nublado

Martes 03 junio 025

Frente sur: Se funde el muro 9 color rojo, arriba la formaleta para los encofrados de los muros 1, 1A, 3B y 3I. Frente norte: Se funden los muros 17-3 y 18 color rojo, se continúa con la construcción de las cajas CO 277 y CO 275 del costado occidental. Personal de obra: 33 T, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico dos oficiales, ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos; Maestro, oficial, ayudant. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica 2665 Elite, dos vibradores. Día nublado.

Miércoles 04 junio 025

Frente sur: Retiro de encofrados, aplicación de antisol, muro 9; se da curso a los encofrados de los vástagos de los muros 1, y 1B. Frente norte: Retiro de encofrados, aplicación de antisol muros 17-3 y 18, construcción de cajas CO 275 y CO 277, traspaso de material de excavación al sitio de acopio. Personal de obra: 33 T, maestros, topo-

grafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, tres ayudantes. Maquinarias y equipos: Planta eléctrica Elite 2665. Día nublado.

Jueves 05 Junio 025

Frente Sur: Se continúa con las excavadas de los muros 1, 19. Frente norte: Construcción cajas eléctricas CO 276 y CO 277, excavación e instalación de 10 ϕ 6" PVC entre cajas CO 277 y CO 276, trasiego de material de excavación del costado occidental al costado oriental. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, dos ayudantes. Se presentan lluvias intermedias de 9:00 am a 10:30am, las cuales retrazan y suspenden las actividades en ejecución.

Viernes 06 Junio 025

Frente Sur: Excavadas muros 1, 19. Frente norte: Excavación e instalación de bancos de ductos 10 ϕ 6" entre cajas CO 277 y CO 276, trasiego de material del costado occidental al costado oriental, rellenos muros 21 y 19. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante. Maquinarias y equipos: Planta eléctrica Elite 2665, apisonador compactador tipo canguro. Se presentan lluvias intermedias de 11:30am a 2:00pm las cuales retrazan y suspenden las actividades en ejecución.

Sábado 07 Junio/025
Frente sur: Se terminan las encofrados de los muros 1, 19, y se programan para fundirlos el próximo lunes. Frente norte: Se excavan y se instalan otros tramos de seis metros del banco de ductos de 10x6", y se da avance a las excavaciones para las cajas CC274 y red de 2x3" de los postes eléctricos; se continúa con los rellenos de los muros 21 y 19 occidental. Personal de obra: 333, maestro, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante. Día nublado.

Lunes 09 Junio/025
Se reitera al contratista de obra que de acuerdo al seguimiento del contrato, se le solicita al contratista de obra realizar la entrega inmediata del plan de contingencia.

Nota 2 En recorrido del área SST se evidencia que el personal cumple con uso de elementos de protección personal se evidencia punto de hidratación y baños en buen estado, se solicita el retiro de escombro.

Se evidencian actividades en el costado norte de construcción de cajas MT e instalación de ductería TDP. Según diseño.
En el costado sur se ejecutan actividades de vaciado de concreto para configuración de muro 1 en el costado suroccidental.
Se realiza aumentar los frentes de trabajo para agilizar las actividades de muros de contención en el costado sur. Así: como en los otros que ya se cuentan en el muro inician con actividades de excavación y rellenos para conformación de estructura

de Pavimento de Concreto.
Por otra parte, se requiere adelantar y avanzar las actividades de relleno para conformación estructura de pavimento de la Zona Noroccidental, así mismo iniciar actividades de instalación de bordillos y Sardinel de confinamiento, en los arcos donde ya se cuenta con muros fundidos.
Se recomienda realizar limpieza de acero, orden y limpieza en ambos costados, como el retiro del material sobrante de excavación.
Se radica la solicitud de presentación de plan de contingencia para mitigar los atrasos imputables al Contratista el cual a la fecha supera el 15%.

Frente 3W: Se fundieron los muros 1 y 11 frente norte. Se continúa con los rellenos de los muros 21 y 13 costado occidental y losas de ductos. Se da inicio a la construcción de los cajas 13, 14, elevación e instalación de ductos 213", trabajos de retiro del material de excavación del costado occidental al costado oriental. Personal de obra: 33, maestro, topógrafo, tres auxiliares de topografía, dos oficiales, un ayudante, Estructuras: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes, Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante, Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 4665, demoledor de concreto, vibradores de concreto, equipo de elevación de concreto. Se presentan lluvias ocasionales de baja intensidad durante todo la mañana las cuales retrasan las actividades en ejecución.

Martes 13 Junio 23

Frente 3W: Se retiran los encofrados de los muros 1 y 11, despiece natural y se dan inicio a los encofrados de

los muros 3A y 3-1. frente norte: Se cuenta con los rellenos de los muros 21 y 19 occidental, excavaciones para nidos o bancos de ductos 2x3", instalación de fábrica y construcción de cajas eléctricas C-274. Personal de obra: 337, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, dos oficiales, un ayudante. Maquinaria y equipos: planta eléctrica Elite 2665, apisonador compactador tipo canguro. Se presentan lluvias suaves de 7:00 am a 8:00 am.

Miércoles 11/Junio/025

Frente sur: Encofrados muros 3A y 3-1. frente norte: Se da inicio a los rellenos para las escalonas de los muros 21 y 19 occidental y se continúa con la excavación e instalación de bancos de ductos 2x3" y cajas C-274. Personal de obra: 337, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, dos oficiales, un ayudante. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica de gasolina Elite 2665, apisonador compactador tipo canguro, vibro compactador reversible CA3. Día nublado.

Jueves 12/Junio/025

Frente sur: Se terminan los encofrados de los muros 3A y 3-1, y se programan para fundir el día de mañana sábado; se da inicio a los rellenos y construcción de filtros de los muros 7 y 6. frente norte: Se continúa con las excavaciones e instalación de bancos de ductos 2x3", y construcción de cajas eléctricas C-274. Personal de obra: 337, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, dos oficiales, un ayudante. Maquinaria y equipos: Planta éléc-

Arena Élite 25-65, apisonador compactador tipo languro, vibro compactador reversible CR3. Día nublado.

Viernes 13 Junio 025

Frente Sur: Se fundan los muros 39 y 3-1. Frente norte: Se continúa con la demolición de cimientos, construcción de cajas eléctricas C3294, y retiro de material de excavación. Personal de obra: JJJ, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante, Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: Maestro, oficial, ayudante. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2665, vibro compactador reversible CR3, vibrador de concreto, minicargador Bobcat S570. Se presentan lluvias suaves intermedias durante todo la tarde.

Sábado 14 Junio 025

Frente Sur: Se da inicio al retiro de los encofrados de los muros 39 y 3-1, y aplicación de control, se continúa con la construcción de las filtros e instalación de goodrain planas muros 6 y 7. Frente norte: Demolición de concreto para instalación de tubería o banco de ductos 10x6, acopio de material de mejoramiento. Personal de obra: JJJ, maestro, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, un ayudante; Estructura: maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Élite 2665, vibrocompactadas reversible CR3. Día nublado.

Lunes 16 Junio 025

Frente Sur: Se termina de retirar los encofrados, se aplica rgol, se instala la tubería para el Gicano, y se da inicio a la construcción del filtro de los muros 1, 10, 38 y 3.

frente norte: Construcción de cajas eléctricas CJ274, y rellenos exteriores muros 21 y 19 occidental. Personal de obra: Maestro, JOT, dos oficiales, un ayudante, tres auxiliares de tránsito, Estructura: Maestro, dos oficiales dos ayudantes; Redes eléctricas: Maestro, oficial. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2565, vibrocompactador reversible CB3, demoledor de concreto. Día nublado

Martes 18/junio/025

frente sur: Se da inicio a los rellenos en material reciclado y se termina la construcción del filtro francés y geodren plano de los muros 1, 18, 33 y 3-1, y se da inicio a la excavación del muro 7 frente norte: Construcción cajas eléctricas CJ274, hinca de dados 10x6", relleno tierra material muros 13 y 14 árbol existente, rellenos material seleccionado costado occidental, retiro de material de excavación costado oriental. Personal de obra: JOT, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, dos oficiales, ayudantes; Estructura: Maestro, oficial, tres ayudantes, operador retroexcavadora; Electricos: Maestro, oficial, ayudante. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Elite 2565, vibrocompactador reversible wacker CB3, demoledor de concreto, retroexcavadora 320y. Día nublado.

Miercoles 19/junio/025

frente sur: Se realiza la excavación, retiro y entibados de los muros 3-2, 4, 5, 5A y 7, y se terminan los rellenos de los muros 1, 18, 33 y 3-1. frente norte: Se continua con el retiro de material de excavación y rellenos para zanjas duras y/o estructura de pavimento. Personal de obra: JOT, maestro, un oficial, tres ayudantes, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes; Eléctricos: maestro, oficial, ayudante. Maquinaria y equi-

pas: planta eléctrica de gasolina Élite 2665, vibrocompactador reversible Wacker 36, domoledor de concreto, retroexcavadora Jany. Se presentan lluvias suaves intermitentes durante la mañana

Jueves 19/junio/025

Frente 201: Se continúa con las excavaciones de los muros 7, 8 y 3-2 y 2, se instala concreto de limpieza en los muros 3-2 y 7. Frente norte: Se continúa con los rellenos en material relleno del costado occidental, y retiro de material de excavación de las bases de dados. Personal de obra: 201, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, oficial, dos ayudantes; Estructura: Maestro, dos oficiales, tres ayudantes, operador retroexcavadora. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Élite 2665, vibrocompactador reversible Wacker 36, demoledor de concreto, retroexcavadora Jany. Día nublado.

Viernes 20/junio/025

Frente 201: Se terminan las excavaciones y retiro de los muros 2 y 8, y se da inicio a la excavación del dentellón del muro 7. Frente norte: Se continúa con los rellenos en material de mejoramiento en el costado occidental. Personal de obra: 201, maestro, topógrafo, tres auxiliares de tráfico, maestro, oficial, tres ayudantes; Estructura: maestro, dos oficiales, tres ayudantes, operador retroexcavadora. Maquinaria y equipos: Planta eléctrica Élite 2665, vibrocompactador reversible Wacker 36, demoledor de concreto, retroexcavadora Jany. Día nublado.

CALIDAD

Fecha: 09.05.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSeparol N COL PI 20KG
Número de Producto : 491670
Número de Lote : 3009578788 Fecha Vencimiento : 21.01.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido blanco lechoso/amarillento olor	C4.00.01	-	Conforme
Emulsion estable sin grumos	C4.09.01	-	Conforme
Densidad 20 °C	C5.01.01	0,9200 ... 0,9600 kg/l	0,9371

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá (Cundinamarca)

BUILDING TRUST

Fecha: 09.05.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : SikaSeparol RL 250 Bd 20KG
Número de Producto : 816798
Número de Lote : 3009854478 Fecha Vencimiento : 02.04.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido ligeramente cremoso		-	Conforme
Color Blanco		-	Conforme
Densidad	IN-CAL01	0,960 ... 1,000 kg/l	0,973
Viscosidad cinematica		12,00 ... 14,00 s	13,09

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá (Cundinamarca)

BUILDING TRUST

Fecha: 06.05.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Igol Imprimante CO Pl 16KG
Número de Producto : 94508
Número de Lote : 3009610121 Fecha Vencimiento : 01.02.2027

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Líquido cremoso negro olor carácterístic	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 160 °C	C4.00.01	42,000 ... 46,000 %	45,880

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

Fecha: 06.05.2025

Certificado de Análisis EN 10204 3.1

Descripción del Producto : Igol Denso Plus CO Tb 180KG
Número de Producto : 499121
Número de Lote : 3009659622 Fecha Vencimiento : 13.02.2026

Características	Método	Límites	Resultados
Aspecto Pasta negra, olor característico	C4.00.01	-	Conforme
Contenido de sólidos 160 °C	C4.00.01	73,000 ... 77,000 %	76,940

Datos extraídos directamente de la Base de Datos informática del Laboratorio de Control de Calidad, por lo que no está firmado.

Sika Colombia S.A.S.
Quality Management
Km 34 Autopista Medellín
Rionegro (Antioquia)

BUILDING TRUST

ALMASA	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 05
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2023-12-08

FACTURA(S): 126358
CARTILLA: 65302

FECHA INFORME: 2026-05-07
CONSECUTIVO: MTF-26300

DIAMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"	
COLADA	-	-	-	BHP0683101	BFO4856745	-	A011862319	BFO4828221	-	A011847013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FABRICANTE	-	-	-	TERNIUM	TERNIUM	-	TERNIUM	TERNIUM	-	TERNIUM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MÁXIMO											PROPIEDADES DIMENSIONALES							
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3/8"	49,86	71,79	70 923	489	15,3	0,26	1,07	0,20	0,011	0,018	-	-	-	-	-	0,44	0,526	0,554	0,38	0,52	6,7	5,8	3,8	1,5
	48,64	62,00	69 184	477	16,6	0,29	1,06	0,22	0,020	0,016	-	-	-	-	-	0,47		0,543		0,54		5,9		2,3
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1/2"	51,09	67,30	72 664	501	16,0	0,26	0,86	0,16	0,012	0,018	-	-	-	-	-	0,43	0,934	1,024	0,51	0,89	9,9	8,2	4,9	2,9
	50,78	71,28	72 229	498	15,0	0,29	1,08	0,22	0,017	0,014	-	-	-	-	-	0,47		0,962		0,67		8,3		2,7
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
5/8"	46,40	62,51	65 992	455	16,0	0,27	0,88	0,18	0,021	0,021	-	-	-	-	-	0,44	1,459	1,581	0,71	1,08	11,1	10,4	6,1	3,5
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
7/8"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 1/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Oscar Villanueva	**Pablo Cesar Tibocha Murcia**
Elaboró	**Aprobó**

ALMASA	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 05
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2023-12-08

FACTURA(S): 126357
CARTILLA: 65241

FECHA INFORME: 2025-05-07
CONSECUTIVO: MTF-26308

DIAMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"		
COLADA	-	-	-	BHP0683101	BFO4856745	-	A011854217	-	-	A011846911	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FABRICANTE	-	-	-	TERNIUM	TERNIUM	-	TERNIUM	-	-	TERNIUM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MÁXIMO											PROPIEDADES DIMENSIONALES							
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/8"	49,86	71,79	70 923	489	15,3	0,26	1,07	0,20	0,011	0,018	-	-	-	-	-	0,44		0,554		0,52		5,8		1,5
	48,64	62,00	69 184	477	16,6	0,29	1,06	0,22	0,020	0,016	-	-	-	-	-	0,47	0,526	0,543	0,38	0,54	6,7	5,9	3,6	2,3
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1/2"	49,15	63,94	69 909	482	17,0	0,27	0,88	0,15	0,015	0,027	-	-	-	-	-	0,44		1,012		0,89		8,2		2,4
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,934	-	0,51	-	9,9	-	4,9	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
5/8"	49,25	65,47	70 053	483	15,0	0,28	0,86	0,19	0,018	0,018	-	-	-	-	-	0,45		1,572		1,23		10,3		3,5
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,459	-	0,71	-	11,1	-	6,1	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
7/8"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 1/4"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Oscar Villanueva	**Pablo Cesar Tibocha Murcia**
Elaboró	**Aprobó**

PROALCO BEKAERT	INFORME DE ENSAYO DE PRODUCTO TERMINADO	CÓDIGO	FO-01-11
		VERSION	7

INFORME DE ENSAYO Nº
DCEM 197 2024

FECHA DE ELABORACION
10/12/2024

OC	CLIENTE	CIUDAD
NA	ALAMBRES Y MALLAS SA ALMASA	BOGOTÁ
PRODUCTO :	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO Ø 1,50mm X 25Kg	

CODIGO DEL PRODUCTO:	270095	LOTES DE PRODUCCION:	FABQ-19433
		DESARROLLO:	NA
		FICHA TÉCNICA :	FT-PL-10

ESPECIFICACIONES MECÁNICAS							
ESPECIFICACION	CALIBRE (BWG)	DIÁMETRO (mm)	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (kgf/mm²)	PROMEDIO (kgf/mm²)	ELONGACION (%)	REDUCCIÓN DE ÁREA (%)	OVALIDAD
	N/A	1.50 +/- 0,02	Max 42	41	NO APLICA	NO APLICA	MAX 0,02

CARACTERÍSTICAS DEL DESPACHO		
NUMERO DE UNIDADES (UND)	PESO PROMEDIO (Kg)	PESO TOTAL (kg)
800	N/A	N/A

OBSERVACIONES :

Material libre de Radiactividad.

REALIZO: Tatiana Vega
Coordinador de Calidad

PROALCO BEKAERT better together

ALMASA	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 05
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2023-12-08

FACTURA(S): 126359
CARTILLA: 76687

FECHA INFORME: 2025-05-08
CONSECUTIVO: MTF-26310

DIÁMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"			
COLADA	-	-	-	-	-	-	A011862518	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
FABRICANTE	-	-	-	-	-	-	TERNIUM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MÁXIMO											PROPIEDADES DIMENSIONALES							
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540	(7/8" a 1 1/4" 12%)	0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
3/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
1/2 "	50,48	65,26	71 794	495	15,0	0,28	0,91	0,16	0,011	0,019	-	-	-	-	-	0,45	0,934	1,007	0,51	0,96	9,9	8,2	4,9	3,1
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
5/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
3/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
7/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
1 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
1 1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-								

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Facturacion Bogota	Pablo Cesar Tibocha Murcia
Elaboró	Aprobó

ALMASA	GESTIÓN INTEGRAL	CÓDIGO: GI-R-154
	FORMATO	VERSIÓN: 05
	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD BARRA CORRUGADA Y FIGURADOS	FECHA: 2023-12-08

FACTURA(S): 126356
CARTILLA: 65240

FECHA INFORME: 2025-05-07
CONSECUTIVO: MTF-26307

DIÁMETRO	1/4"			3/8"			1/2"			5/8"			3/4"			7/8"			1"			1 1/4"		
COLADA	-	-	-	-	-	-	A011854217	A011829416	BFO4831208	A011846911	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FABRICANTE	-	-	-	-	-	-	TERNIUM	TERNIUM	TERNIUM	TERNIUM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NORMA APLICADA: NTC 2289

No. Designación Barra Acero	PROPIEDADES MECÁNICAS					PROPIEDADES QUÍMICAS % MÁXIMO										PROPIEDADES DIMENSIONALES								
	Fluencia (kgf/mm²)	Resistencia (kgf/mm²)	Fluencia (PSI)	Fluencia (MPa)	% Elongación (200mm)	C	Mn	Si	P	S	Co	Ni	Cr	Mo	V	Carbono Equivalente	Peso metro (kg)		Altura de resaltes (mm)		Espaciamiento (mm)		Separación extremos resaltes (mm)	
MIN	42,00	56,00	60000	420	(1/4" a 3/4" 14%) (7/8" a 1 1/4" 12%)	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor	LIMITES	Valor
MAX	55,00	N.E.	78000	540		0,33	1,56	0,55	0,043	0,053	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	0,55	MIN		MIN		MAX		MAX	
1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1/2 "	49,15	63,94	69 909	482	17,0	0,27	0,88	0,15	0,015	0,027	-	-	-	-	-	0,44		1,012		0,89		8,2		2,4
	49,05	63,22	69 764	481	16,0	0,28	0,86	0,16	0,013	0,021	-	-	-	-	-	0,45	0,934	0,976	0,51	0,91	9,9	8,2	4,9	1,8
	50,37	73,22	71 649	494	14,8	0,29	1,08	0,22	0,018	0,014	-	-	-	-	-	0,47		0,982		0,74		8,3		2,5
5/8 "	49,25	65,47	70 053	483	15,0	0,28	0,86	0,19	0,018	0,018	-	-	-	-	-	0,45		1,572		1,23		10,3		3,5
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,459	-	0,71	-	11,1	-	6,1	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
3/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
7/8 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
1 1/4 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-		-		-		-

N.E. : NO ESPECIFICA N.D. : NO DISPONIBLE

OBSERVACIONES:

Oscar Villanueva	Pablo Cesar Tibocha Murcia
Elaboró	Aprobó

icontec ISO 9001 · IQNet · icontec Sello con Reglamento Técnico · icontec Sello de Calidad

CONTROL DEL CLIMA

FORMATO LLUVIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS POR BOGOTÁ IC | **CONTRATO:** IDU-1810-2021

OBJETO:

FECHA	LLUVIAS		LLUVIAS EN LA MAÑANA		LLUVIAS EN LA TARDE		HORAS EN LA MAÑANA	HORAS EN LA TARDE	TOTAL HORAS	DESCRICION
	SI	NO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORA INICIO	HORA FINAL				
21/05/2025	X		7:00	8:00	0:00	0:00	1:00:00	0:00:00	1:00:00	miercoles
22/05/2025	X		7:00	9:00	0:00	0:00	2:00:00	0:00:00	2:00:00	jueves
23/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	viernes
24/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	sabado
25/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
26/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	lunes
27/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	martes
28/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	miercoles
29/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	jueves
30/05/2025	X		7:00	9:00	15:30	16:30	2:00:00	1:00:00	3:00:00	viernes
31/05/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	sabado
1/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
2/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	lunes
3/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	martes
4/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	miercoles
5/06/2025	X		9:00	10:30	0:00	0:00	1:30:00	0:00:00	1:30:00	jueves
6/06/2025	X		11:30	12:00	12:00	14:00	0:30:00	2:00:00	2:30:00	viernes
7/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	sabado
8/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
9/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	lunes
10/06/2025	X		7:00	8:00	0:00	0:00	1:00:00	0:00:00	1:00:00	martes
11/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	miercoles
12/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	jueves
13/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	viernes
14/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	sabado
15/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	domingo
16/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	lunes
17/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	martes
18/06/2025	X		7:00	9:00	0:00	0:00	2:00:00	0:00:00	2:00:00	miercoles
19/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	jueves
20/06/2025		X	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	0:00:00	0:00:00	viernes
TOTAL HORAS									**13:00:00**	